

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

La muralla de Zocodover

I

Al aparecer restos de un antiguo muro, durante el descombro que se realizaba en Zocodover el año 1941, el Director de nuestra Academia, D. Francisco de San Román, me animó para que procediera a su estudio, ofreciendo toda clase de facilidades por lo mucho que interesaba aquel descubrimiento. Aun suponiendo las dificultades con que había de tropezar, acepté sus indicaciones, tanto por complacerle como por mi deseo de aclarar todo lo concerniente al recinto romano de Toledo, tan equivocadamente tratado.

Imaginé desde el principio que aquella muralla, que seguía la dirección de la fachada del Arco de la Sangre hacia el Alcázar, tenía relación con lo ya observado en la base del torreón S. O., que podía ser su punto de arranque, y que, por el interior de las casas de la calle de las Armas, continuaba hasta el paseo del Miradero; pues los sillares que parecían haber formado esquina en la casa núm. 4 de la travesía de Santa Fe, pertenecían al paramento exterior de la muralla.

El estudio de estos restos era difícil por tratarse de un descombro y no de una exploración arqueológica. Tuve que limitarme a obtener un croquis del conjunto de la muralla (Lám. XIII) y algunos dibujos de los sitios de mayor interés; encargando, por último, se hiciese un cierto número de fotografías que, una vez desaparecida aquélla, dieran idea exacta de todo lo descubierto (Láms. I a VI). Entre los restos arqueológicos, procedentes de distintas reconstrucciones, que fueron apareciendo, figuraban fragmentos de frisos con decoración visigoda, descubriendo el 22 de

Mayo una estela romana, de granito, partida y muy deteriorada, que se encontraba a nivel del suelo. Todos pasaron al Museo Arqueológico Provincial, con los encontrados entre los escombros, después del derribo de la muralla (1).

En la sesión celebrada por la Academia el día 30 de Mayo, di cuenta de las observaciones realizadas, por medio de la siguiente nota:

«Los trabajos de descombro que se realizan en la Plaza de Zocodover, me han ofrecido ocasión para continuar las observaciones y notas que, acerca de las murallas, puertas y puentes de Toledo, he presentado a nuestra Academia en diversas ocasiones (2).

Los trabajos indicados han puesto al descubierto los restos del muro que, según los historiadores, unía el Alcázar o fortaleza de la parte más elevada de la ciudad, con el que ocupaba el sitio donde se edificaron después los conventos de Santa Fe y la Concepción. Esta muralla nos era desconocida, deduciéndose su existencia, no sólo por las referencias de cronistas e historiadores, sino también por el Arco de la Sangre, que parecía confirmarla, y por las observaciones que pudieron hacerse al realizar en aquel sitio obras para la alcantarilla del evacuatorio de Zocodover. Debieron conocerla sin duda los historiadores del siglo XVI por causa del gran incendio de 1589, que redujo a escombros la mayor parte de las casas de esta plaza, y esto explica las palabras «...el muro que hasta hoy va desde este Alcázar al de Galiana» empleadas por Pisa.

La muralla descubierta tiene 2,60 metros de espesor, y venía sirviendo de separación entre los sótanos de la plaza y los de la calle de Santa Fe, y de apoyo o cimentación a la medianería de las casas construídas sobre ellas. Presenta, por esto, huellas de utilización, especialmente por la indicada calle, unas veces para paso y otras para hueco de escaleras, alacenas, etc. Su construcción presenta gran desorden y repetidas reconstrucciones hacia

(1) «*Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*», 1943. Madrid, 1944; pág. 145 y láms. XXXVIII y XXXIX.

(2) *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, núms. XX-XXI, XXXVI-XXXVII y L-J.III.

la calle (Lám. I), y por la parte de Zocodover abundan los sillares romanos (y tal vez algunos prerromanos), colocados unas veces en obra y otras, las más, como material aprovechado en las distintas reparaciones. Entre ellas se encuentra tendida, casi a nivel del suelo, una estela sepulcral de 1,98 por 0,38 metros. Es, por el estado en que se encuentra, de dudosa lectura, apreciándose claramente al principio las iniciales D. N.

De los estudios realizados, deduzco que este muro se extendía en dirección N. a S., desde el Miradero hasta el Alcázar. Fijamente se encuentran señales de su construcción en la pared de una de las casas situadas en la travesía de Santa Fe (Lám. I) y en toda la extensión de la plaza (Lám. II), siendo muy verosímil que estén en relación con la obra de sillería que, según observé a principios de 1936, servía de base al torreón SO. del Alcázar, y tal vez de cimentación a la fachada occidental. También se rastrea esta muralla siguiendo la línea recta en el muro de Santa Fe, desde la escalerilla del Miradero a la esquina, frñete a la caseta del guarda.

Sería muy interesante descubrir el paso que seguramente existió en la muralla para comunicar una parte y otra de la ciudad, ya que no pudo ser el Arco de la Sangre por estar construido sobre restos del muro antiguo. Tal vez pueda esto aclararse cuando se excave la parte de sótanos de la calle de Santa Fe.

Es muy aventurado hablar todavía del destino que pudo tener esta muralla, que me pareció desde luego de separación entre lo que pudo ser acrópolis de la primitiva ciudad, o sea la parte alta y oriental de Toledo y el resto de la población. De la principalidad que debió tener esta parte, y de su natural y lógica separación, nos da perfecta idea, aun en su aspecto actual, la fotografía de Aviación Militar que reproducimos (Lám. X).

La observación de otra, nos demuestra el notable paralelismo que existe entre los grandes edificios de esta zona, cuyas principales líneas tienen en perspectiva el mismo punto de concurso en el horizonte (Lám. XII).

Citaré las distintas hipótesis formuladas hasta el presente por los historiadores y cronistas de Toledo acerca de esta muralla, por si las actuales investigaciones nos permitieran averiguar su origen y verdadero destino. Para todos, el muro de que tratamos es parte integrante del primitivo recinto romano de la ciudad, que

aseguran caprichosamente tuvo menor extensión que la actual. Conocida es mi opinión, expuesta en anteriores trabajos, de que el muro romano es el equivocadamente atribuido a Wamba, tanto por ser su trazado el que demanda el relieve y configuración del cerro en que se asienta (y no habían de equivocarse en esto ni aun los primitivos moradores), cuanto por ser claramente de construcción romana los restos que en distintos sitios de este circuito han quedado al descubierto después de las incesantes reparaciones sufridas por estos muros en el transcurso de los siglos.

Por otra parte, refieren que Alfonso VI, al construir el Alcázar en el sitio del actual (donde, según ellos, sólo encontró un edificio de simple tapiería), hizo también el muro de Zocodover «para distinguir los Moros (que conforme a los partidos auian quedado por moradores de la ciudad) de la morada de los Christianos, y en guarda y seguridad dellos, los quales moraban desde el arco que oy vemos baxo de la capilla de la preciosa sangre, hasta la puente de Alcántara, á vna parte y a otra» (1). También nos dicen que por este muro hizo paso desde su Alcázar al llamado de Galiana. Pedro de Alcocer, refiriendo el servicio que Don Esteban de Illán hizo a Alfonso VIII, apoderándose de la ciudad, dice: «se apoderaron del alcazar q. dicen de Galiana; y desde alli fueron por el muro, q. auemos dicho q. iua del vn alcazar al otro: y combatieron el alcazar nuevo, y tomaronle luego» (2).

González Simancas, describiendo el Arco de la Sangre, le supone puerta o postigo «del muro que, según la *Crónica del rey Don Pedro de Castilla*, «mandó facer» Alfonso VI desde el Alcázar hasta el monasterio de San Pablo (San Pedro y San Pablo Pretoriense, donde luego el Hospital de Santa Cruz), labrándole de modo que quedara levantado como el camino cubierto de la coracha de Málaga, entre el castillo y la Alcazaba, y teniendo las almenas «contra la cibdad», esto es, dispuestas para poder batir desde ellas a los toledanos de la *almedina* si éstos hubieran intentado tomar por asalto el recinto de las mansiones

(1) PISA, F.—*Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo y Historia de sus antigüedades...* Toledo, 1605. pág. 29.

(2) ALCOCER, P.—*Historia o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo.* Toledo, 1554. fol.º 54.

regias, cosa temida por aquel soberano cuando tomó posesión de la ciudad» (1).

Siempre me ha parecido la calle de Santa Fe resto o recuerdo del citado paso o comunicación, si ha existido, como es probable; y tengo la esperanza de poder dar a la Academia noticia algo concreta acerca de ésto, si es que la forma de llevar los trabajos me permite hacer las observaciones necesarias.»

Una particularidad que no hice constar en esta nota, es que en la parte comprendida entre el Arco de la Sangre y el extremo Sur de la plaza, a tres metros escasos delante de la muralla y paralelo a ella, se encontró otro paramento de sillería, del mismo género que ésta y con cierta trabazón en algunos puntos (Lám. V). Al extremo de este paramento se abría un paso de 1,10 metros de ancho que coincidía aproximadamente con otro de 0,90 metros abierto en la muralla para comunicar con los curiosos subterráneos que se extendían hasta la calle de Santa Fe. En la parte central de la indicada construcción, las dos primeras hiladas de la base se iban escalonando gradualmente en dirección al paso (Lám. VI). Es difícil averiguar el objeto de este segundo muro, al que quizá pertenezcan los restos encontrados al contruirse la alcantarilla bajo el Arco de la Sangre.

El día 14 de Junio, el diario *El Alcázar* dió la noticia del descubrimiento de esta muralla en un artículo ilustrado con fotografías y firmado por Cid. Suspendidos poco después los trabajos de descombro, parte de la opinión achacó la suspensión a los descubrimientos arqueológicos, lo que obligó al mismo autor a publicar el día 3 de Julio otro artículo, en el que, debidamente informado, desvirtuaba este error.

II

En el largo tiempo transcurrido hasta dar comienzo a las nuevas obras y construcción del edificio del Gobierno Civil, algo pude aclarar en este estudio. Además, me di cuenta de que se variaba la alineación de la nueva fachada de Zocodover, estrechando la plaza por la parte Norte cerca de tres metros, a pesar

(1) SIMANCAS, M. G.—*Toledo, sus monumentos y el Arte Ornamental*, pág. 28.

de que se me aseguró que el proyecto aprobado no alteraba la antigua alineación, cosa que pude comprobar más tarde. De todo esto di cuenta a la Academia en la sesión del día 21 de Febrero de 1943, con el siguiente informe:

«Leído en Mayo de 1941 el informe referente al muro descubierto en Zocodover, y suspendidos poco después los trabajos que allí se realizaban, nada pudo adelantarse en su estudio, no llevándose a cabo ninguna exploración arqueológica, sino simples trabajos de descombro y limpieza. A pesar de esto, algo se ha podido aclarar en el tiempo transcurrido.

Decía en aquel informe que se rastreaba la continuación del indicado muro en la pared del convento de Santa Fe, contigua a la escalerilla de bajada al Miradero, fundándome en algunos sillares sueltos, arcos de descarga y otros detalles que por allí podían observarse. La circunstancia de derribarse al año siguiente el evacuatorio que había en la plataforma de esta escalinata, me ofreció la ocasión de comprobar la existencia del muro en aquel sitio, pues debajo del revoco aparecía una construcción de sillares que formaba ángulo con un torreón situado en la rinconada formada por la casa núm. 26 de la calle de las Armas, que apoya sobre él, ocultando su parte baja. Este torreón, aunque modificado en la parte alta, donde hay dos habitaciones superpuestas, alcanza la altura total del edificio de Santa Fe y está cubierto por un tejadillo a cuatro aguas.

Teniendo este descubrimiento verdadero interés para el asunto que estudiamos, lo puse en conocimiento de nuestro entonces Director, D. Francisco de San Román, con el ruego de que se acabase de limpiar el muro y se dejase al descubierto. Así se realizó gracias a su gestión en el Ayuntamiento, y por esta causa no hice ningún dibujo ni se obtuvo fotografía alguna de aquella parte. Pero, desgraciadamente, poco después de la muerte del Sr. San Román, con pretexto de una reforma que se realizaba en el paseo del Miradero, fué enlucido y pintado el muro, igualándolo con la vulgarísima pared del convento, y actualmente nadie podría sospechar la existencia de tal construcción.

Es ya indudable que un muro en línea recta unía el ángulo SO. del Alcázar con la cintura amurallada exterior por bajo del convento de Santa Fe, hacia la mitad del paseo.

La existencia del torreón descubierto me hace sospechar que por allí pudo estar el paso o entrada a lo que suponía acrópolis, ya que por Zocodover no se encuentra, y las investigaciones deben dirigirse a aclarar este extremo. Confirma mi sospecha la proximidad de este sitio a la subida desde la Puerta de Perpiñán a Zocodover, por el hoy callejón de Gigantones y Corral de la Campana. Además, la tradicional equivocación de situar por allí la Puerta de Perpiñán (que no es otra que el llamado Arco de los Alarcones), pudo tener su origen en el recuerdo o vestigios de la entrada al recinto que estudiamos.

La esperanza de aclarar lo concerniente al paso que dicen unía ambos alcázares, se fundaba en el descubrimiento de otro muro paralelo al de Zocodover, a unos 15 metros de distancia, que sirve de base a las casas de la calle de Santa Fe por la parte que da a Santa Cruz. Si este muro continuara por donde estuvo el Mesón de la Sangre, demostraría la existencia del paso, no sobre el muro, sino entre dos muros, o sea, semejante al ya citado que une el castillo y la Alcazaba de Málaga.

Está claro que el muro de Zocodover no pertenece al recinto general o cintura amurallada, según se venía creyendo, sino al de la Acrópolis, *urbs* o almedina, según las épocas, o sea al que aislaba la parte más culminante y principal, por su destino y edificaciones, del resto de la ciudad. Entre las interesantes fotografías de Aviación Militar que he podido encontrar, hay una que así lo demuestra, proporcionando además observaciones de gran importancia (Lám. XI). El trazado de esta parte en nada se parece a lo demás de la ciudad; la irregularidad y desorden que caracterizan el plano de Toledo, desaparece aquí, notándose marcada tendencia al trazado rectangular en terrazas, y aún en la actualidad sus líneas principales deben acusar las del Arce, palacios y demás edificaciones importantes que allí existieron.

Del estudio de esta fotografía, deduzco también que otro muro paralelo al de Zocodover debió formar un rectángulo casi perfecto de unos 360 metros de longitud, de N. a S., por 150 metros de E. a O. (Lám. XIV y croquis superpuesto). Este segundo muro corresponde al de contención de la explanada del Alcázar, la fachada oriental del edificio del Gobierno Militar y al ábside de La Concepción, terminando en el torreón de la muralla romana, existente en la escalera del Miradero, donde apoya la esquina del

convento, que por desgracia se empezó a demoler (1). Por la parte Sur, está limitado este rectángulo por la fachada Sur del Alcázar y su prolongación por la explanada, hasta el citado muro de contención; y por el Norte, la línea que forman los conventos de Santa Fe y La Concepción, dando directamente a la muralla romana, cuya dirección sigue el paseo del Miradero. Este espacio rectangular—que a mi juicio constituyó la acrópolis de la antigua ciudad—está dividido, de E. a O., en dos partes, próximamente iguales, por la actual calle de Cervantes, en cuya línea se encuentra la construcción de sillería, con arcos de medio punto (y no ultrasemicirculares, de tipo visigodo, como alguien ha supuesto), que se dejó como terraza y base al construirse el Hospital de Santa Cruz, y que, a mi juicio, es romana, tanto por su aspecto como por el dato elocuente de haberse encontrado allí, en 1900, restos de mosaico, que pasaron al Museo Arqueológico de esta ciudad (2).

Esta parte se divide, a su vez, en dos terrazas: la que forman los edificios de Santa Fe y Santa Cruz, a occidente, y otra algo menor a la parte oriental, ocupada por el convento de La Concepción.

Otra curiosa e importante observación nos ofrece el examen de esta fotografía, y es la perfectísima y singular alineación exis-

(1) Respecto al citado muro de contención, tenemos el siguiente dato de importancia, tomado de la cubierta del núm. 8 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*.

«Una noticia interesante.—Es, sin duda alguna, la que nos comunica nuestro querido y buen amigo el ilustrado Teniente Coronel D. Manuel Castaños, Vicepresidente de esta Sociedad, y que con gusto insertamos aquí... Como se trata de una construcción que indudablemente ofrece grandísimo interés, desde el punto de vista histórico y arqueológico, si algún día se intentara o llevara a cabo la reconstrucción ideal de las fortificaciones romanas en Toledo, nos atrevemos a prometer un artículo de dicho señor sobre este asunto...

La noticia se refiere al muro de contención recientemente construido en el declive oriental del Alcázar, frente al Picadero de la Academia, el cual, según pudo ver el Sr. Castaños y otros muchos sujetos, está edificado sobre un gran trozo de muralla ciclópea, formada por grandes sillares toscamente labrados y sin argamasa alguna. Esta muralla, de indudable origen romano, apareció al abrir la zanja para el cimiento, a unos cinco metros de profundidad del suelo actual.»

(2) «*Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*», núm. 6 (cubierta).

tente desde el principio del pretil de la rampa de acceso al Alcázar, junto al torreón SO., hasta la calle de las Armas, pasando por la fachada de Zocodover; alineación alterada tan solo por el añadido hecho a la posada de Santa Clara y casas que forman la esquina de la travesía de Santa Fe (Lám. XI), constituyendo este pegote un obstáculo para la circulación de vehículos que allí tienen que efectuarse en los dos sentidos. Y, caso típicamente toledano: en vez de derribarse el martillo formado por este añadido, se destruye la histórica y perfecta alineación antigua, alineando con él la nueva fachada, en perjuicio de la plaza, que pierde espacio en la parte que más lo necesita (Lám. XV). De suerte que, lejos de expropiar estas absurdas construcciones, hoy en estado ruinoso, lo que se hace es perpetuarlas, imposibilitando el remedio en lo futuro. Los casos de la plaza del Salvador y de Santiago del Arrabal (1), tienen su continuación acentuada en esta de Zocodover.

Si más adelante puedo realizar las investigaciones que proyecto, para aclarar más alguno de estos extremos, lo comunicaré a la Academia».

La Academia aprobó por unanimidad este informe, y, percatándose de la importancia que entrañaba el cambio de alineación denunciado, acordó poner en conocimiento del Ilmo. Sr. Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional la parte referente a este asunto; lo que se efectuó al día siguiente, 22 de Febrero, con el siguiente oficio:

«Ilmo. Señor: En la sesión celebrada por esta Corporación el día 21 del corriente mes, fué presentado por su Director un informe sobre el recinto de que formaba parte el muro descubierto en la Plaza de Zocodover, al verificarse su descombro. La Academia aprobó dicho informe, que hizo suyo, acordando comunicar a V. S. I. la referencia que en el mismo se hace al cambio de alineación de la nueva fachada, en cuya cimentación se trabaja actualmente. Existe una perfecta y fundamental alineación desde

(1) *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, núms. LV, pág. 107, y LVI, pág. 74, y lám. VI.

el ángulo SO. del Alcázar hasta el extremo de la calle de las Armas (según se aprecia en la adjunta fotografía de aviación), acasionada por el trazado del recinto interior que separó la acrópolis, o parte principal y culminante de Toledo, del resto de la ciudad. Esta alineación antigua se perderá ahora, si se realiza lo proyectado, por alinearse la nueva fachada con la esquina, hoy ruinoso, de la calle de las Armas, formada por un absurdo añadido que, en la parte más estrecha de la calle, crea un grave obstáculo para la circulación (véase el plano y la fotografía). La nueva alineación destruye, por tanto, el originario e histórico trazado de la ciudad, que de modo tan sugestivo y claro demuestra la indicada fotografía, sólo alterado por el añadido posterior de las edificaciones que hoy ocupan la Posada de Santa Clara, la casa n.º 4 y la que constituye la esquina, que en buena lógica deben desaparecer.»

A este oficio contestó el Comisario General con la siguiente comunicación:

«Con esta fecha se envía al Iltmo. Sr. Director General de Regiones Devastadas, la comunicación siguiente:—Iltmo. Señor: El Sr. Presidente de la Academia de Toledo, remitió a esta Comisaría el adjunto croquis con indicación de las nuevas alineaciones proyectadas para las casas de la plaza de Zocodover, que se han comenzado a construir por esa Dirección General de su digno cargo; y solicitado informe del Arquitecto de este servicio, lo ha emitido en la siguiente forma:—Iltmo. Sr.: En cumplimiento de la orden de V. I. referente a la comunicación de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo, sobre la nueva alineación de la Plaza de Zocodover, tengo el honor de comunicar a V. I. lo que sigue: —En la actualidad, por la Dirección General de Regiones Devastadas, se han iniciado obras de reconstrucción en la fachada destruída de la Plaza de Zocodover.—Se intenta rectificar su alineación, perdiéndose de este modo el recuerdo del trazado del recinto interior de Toledo, que se conservó al construir las desaparecidas edificaciones, como se pudo apreciar al aparecer restos del recinto durante el descombro de los solares. Con la rectificación proyectada se alinea la fachada con la esquina de la calle de las Armas, formada por un absurdo añadido, en estado ruinoso, que se debería demoler, consiguiéndose un ensanchamiento de la calle

en su encuentro con Zocodover.=De este modo la nueva alineación caería por su base, ya que no solamente no conserva la antigua fielmente, sin conseguir más que un estrechamiento de la Plaza en el punto de mayor tráfico, quedando el arco correspondiente al de la Sangre con la deformación perspectiva consiguiente.=Convienes agregar que las casas adosadas a la entrada de la calle de las Armas están delante de las fachadas correspondientes a la vieja alineación y que estos frentes viejos subsisten tapados por los ruinosos edificios tantas veces citados. Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. I., cumpliendo un deber informativo y de asesoramiento que incumbe a este Servicio, por estar declarada Monumento Nacional la ciudad de Toledo y por si estimase oportuna la exigua rectificación de la alineación actual, tan importante para la plaza, lo mismo en su aspecto histórico como en el urbanístico.=Lo que traslado a V. S. para su conocimiento.=Dios guarde a V. S. muchos años.=Madrid, 15 de Marzo de 1943.=El Comisario General, Iñiguez, rubricado.=Sr. Director de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo.»

III

Al dibujar el croquis de la plaza de Zocodover que había de acompañar al informe de la Academia y considerar que el cambio de alineación afectaba aún más a la ciudad en el aspecto urbanístico que en el histórico, me asaltó la duda de si debería llamar la atención sobre este aspecto, que al parecer pasaba inadvertido, antes que el daño fuera irremediable, y para mi tranquilidad recurrí, sin pérdida de tiempo, a la persona que por sus conocimientos y cargo que desempeñaba creí podría asesorarme en este asunto. Expuesto el caso con los gráficos que lo ilustraban, me aconsejó sin vacilar que lo publicara en el diario *El Alcázar*. Sin agradarme esta solución, me creí ya obligado, y al fin logré perjeñar unas cuartillas con la expresa intención de advertir sin censurar. El artículo, que se publicó el 26 de Febrero de 1943 en el citado diario, era el siguiente:

LA NUEVA ALINEACIÓN DE ZOCODOVER.—DAÑA A LA VEZ LOS INTERESES DE LA CIUDAD ANTIGUA Y LOS DE LA POBLACIÓN MODERNA

Al descubrirse los restos de una antigua muralla en Zocodover, durante los trabajos de descombro realizados el año 1941, tuve necesidad de ocuparme de su estudio, con el fin de informar a la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de esta ciudad, completando los estudios de la misma índole presentados anteriormente.

Estando conformes todos los historiadores de Toledo en que la ciudad romana era de menor extensión que la actual y en que su recinto, que describen caprichosamente partiendo del «arce» o fortaleza que ocupaba la altura en que está el Alcázar, seguía por Zocodover y Santa Fe a la puerta de Perpiñán, el descubrimiento de esta muralla parecía darles la razón. Pero no era así; la verdadera cintura amurallada de Toledo, en todas las épocas, y con más razón en la romana, ha tenido que ser forzosamente la mal llamada «muralla de Wamba», cuyo trazado es el que reclaman los más elementales principios de fortificación, por ajustarse a las excelentes condiciones de su fortaleza natural. Los maltruchos restos del muro de Zocodover no pertenecían, por lo tanto, al recinto exterior, sino al de la acrópolis de la ciudad antigua, o sea el que aislaba la parte más culminante y principal (donde estuvieron el pretorio y las mansiones regias) del resto de la población, y cuyo perímetro completo creo haber encontrado.

Para llegar a este resultado ha sido necesario, aparte del conocimiento y observación del terreno, el estudio de planos y especialmente de fotos de aviación que proporcionan enseñanzas de gran interés. En la que publicamos se observa y admira la perfectísima alineación existente desde el ángulo sudoeste del Alcázar hasta el final de la calle de las Armas, sólo alterada por el pegote añadido a lo que es hoy posada de Santa Clara y casas que forman la esquina de Zocodover (parte rayada del plano). Esta imprudente concesión de terreno en la parte más estrecha de la calle crea un obstáculo a la circulación precisamente allí donde tiene que marchar en las dos direcciones. Con la expropiación en cualquier momento de lo indebidamente edificado, podía ser resuelto este problema, pero se da el caso lamentable de que al proyectarse la nueva fachada de Zocodover se ha cambiado su alineación, y en vez de seguir la fundamental y perfecta que tenía la antigua, ha sido alineada con la esquina ruínosa del absurdo añadido que lógicamente debió desaparecer.

La consideración del daño evidente que con esto se ocasiona a Toledo, me obliga a que—sin censura para nadie—advierta a todos la grave equivocación que supone la realización de este proyecto

que, perjudicando a la población al estrechar su mejor plaza y hacer permanente el obstáculo aludido, destruye a la vez la parte más esencial del trazado histórico de la ciudad antigua, que, a pesar de tantas vicisitudes, ha llegado a nuestros días respetado por los siglos.

La publicación de este artículo fué muy bien acogida y originó numerosas felicitaciones; mas, a pesar de la buena intención con que fué escrito, no se pudo evitar causara alguna desfavorable interpretación. En *El Alcázar* del día 27 del mismo mes se publicaba la siguiente nota: «Gobierno Civil.—La alineación de Zocodover.—Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador Civil, les manifestó que había leído con desagrado un artículo del Director de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo relacionado con la nueva alineación de Zocodover.—Sin entrar en el fondo del asunto, el Sr. Casanova nos dijo que ese proyecto de alineación de Zocodover está desde hace tiempo aprobado por decretos de la Superioridad, que escuchó, como es lógico, el dictamen de las Direcciones Generales a que correspondía informar.—También ha estado expuesto al público, sin que se presentase reclamación alguna.—A más abundamiento, existe una Comisión de Urbanismo de Toledo, en la que están representadas todas las entidades artísticas y económicas de la ciudad, y que en todo caso cabe acudir con alguna observación razonada.»

En el número 33 de la revista *Reconstrucción*, correspondiente al mes de Mayo de aquel año, publicó el Sr. Fernández Vallespín un artículo titulado «Resurrección de la Plaza de Zocodover», en el que alude al mío con los siguientes párrafos: «...aprobación del proyecto por todos los organismos competentes. Períodos de consulta, exposición, reclamaciones. Acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Toledo (compuesta por representantes de la Dirección General de Arquitectura, Bellas Artes, Turismo, Regiones Devastadas, Ministerio del Ejército, Arzobispado, Diputación, Ayuntamiento, Obras Públicas y presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Manuel Casanova), de dar facilidades para que el proyecto fuera un hecho».

«Una vez comenzadas las obras y cuando se había ejecutado una cimentación que alcanzaba en algunos puntos cinco metros de profundidad, se publicó en un diario de la ciudad un artículo tan pintoresco como injusto. ¿No podía el autor del mismo haber

dedicado sus actividades a defender la plaza de Zocodover de las verdaderas deformaciones contrarias al buen gusto que en ella se han ejecutado?».

«Según el autor del artículo, se debía de retirar la alineación de la fachada a su lugar primitivo, ya que las casas de la Cuesta de las Armas eran postizos fáciles de expropiar y derribar, como quería demostrar con un croquis caprichoso. También se deformaba el recinto de la Antigua «Acrópolis» y, lo que era peor, se estrechaba la mejor plaza de la ciudad.»

«Los «postizos» fáciles de expropiar figuraban ya en el plano de Coello, del año 1856, cuando aún la plaza conservaba en la bajada de la Cuesta de las Armas unas viviendas que después fueron derribadas. En el croquis que acompaña a este artículo se puede ver la profundidad de las diversas casas que componen el «pegote». Nada más lejos de la realidad que la facilidad en derribar esas construcciones, que no son ni más ni menos antiguas que muchas edificaciones de Toledo.»

«La situación de la muralla hace ver que nunca coincidió la fachada de Zocodover con la misma, siendo difícil de deformar un recinto que nunca estuvo alineado con la antigua muralla. Al redactar el proyecto, se impuso la necesidad de ensanchar la travesía y calle de Santa Fe, por ser importantes accesos al Alcázar, así como la de situar un patio en el interior de la manzana, ya que en las antiguas viviendas no hubo patio y sí numerosas habitaciones sin luz ni ventilación. Esta imposición, unida a la poca profundidad de la parcela, obligó a ganar alrededor de un metro en la esquina de la travesía de Santa Fe, conservando fijo el extremo Sur de la fachada. De esta forma fué posible realizar un proyecto que no lo hubiera sido en otro caso, como se puede ver en las plantas, todas ellas con dimensiones mínimas.»

«En cuanto a los restos de muralla encontrados al descombrar las ruinas y excavar los cimientos, se pudo comprobar que si bien correspondían en situación a la primitiva muralla romana, ésta había sido reconstruida en diversas épocas y no ofrecía más interés que el de poder fijar con exactitud el lugar donde estuvo situada.»

Extraña esta actitud en el Sr. Fernández Vallespín, que, en su artículo «Orientaciones sobre la reconstrucción de Toledo» (publicado en el n.º 9 de la misma revista), escribió el siguiente párrafo digno de elogio: «Difícilmente se pudieran plantear en ninguna de

las ciudades que actualmente se reconstruyen problemas tan complejos y delicados como en ésta, en que cada lienzo de pared guarda un recuerdo histórico, o es una joya arquitectónica, y cuya demolición o transformación exige un detenido estudio y una enorme responsabilidad ante el futuro.»

Además, para nada cita el problema urbanístico de circulación que motivó mi artículo; y, entre otras muchas cosas, podría contestársele:

a) La Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo no tiene representación en la Comisión de Urbanismo ni en ninguna de las entidades que intervinieron en la tramitación del proyecto de Zocodover. Aunque la hubiera tenido, el proyecto examinado por ellas *no variaba la antigua alineación de la fachada*, pues era el del Sr. Fernández Vallespín, publicado en el n.º 9 de «Reconstrucción», correspondiente al mes de Febrero de 1941 (Lám. IX).

b) El autor del artículo (como otros amantes de los valores histórico-artísticos de Toledo), defendió siempre no sólo la plaza de Zocodover, sino la ciudad entera, de los atentados y deformaciones de mal gusto, que se realizaron, a pesar de todo, porque sus gestiones obtuvieron el mismo resultado que han tenido ahora las referentes al cambio de alineación.

c) Nunca he dicho que la fachada antigua de Zocodover coincidía con la muralla, sino que su alineación obedecía a la de la muralla por estar paralela a ella.

d) Que «lo que era peor, se estrechaba la mejor plaza de la ciudad» es evidente, y no alrededor de un metro: alrededor de tres metros (Lám. IX).

e) Los postizos que creía fáciles de derribar, demostrándolo con un *croquis caprichoso*, (aunque «nada más lejos de la realidad que la facilidad en derribar esas construcciones»), se caen solos; habiendo sido preciso el derribo del que forma la esquina con que alineó la nueva fachada (Lám. VIII).

Mas nada de esto es necesario, ya que estando en posesión del informe del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional antes copiado, sólo hay que perdonar al Sr. Fernández Vallespín el que se dirigiera al autor del artículo en forma *tan pintoresca como injusta*, en vez de contestar razonadamente a la citada Comisaría.

IV

Acelerados los trabajos de cimentación, empezados los de construcción y vallado el solar, no volví a hacer ninguna observación relacionada con este estudio por aquel sitio.

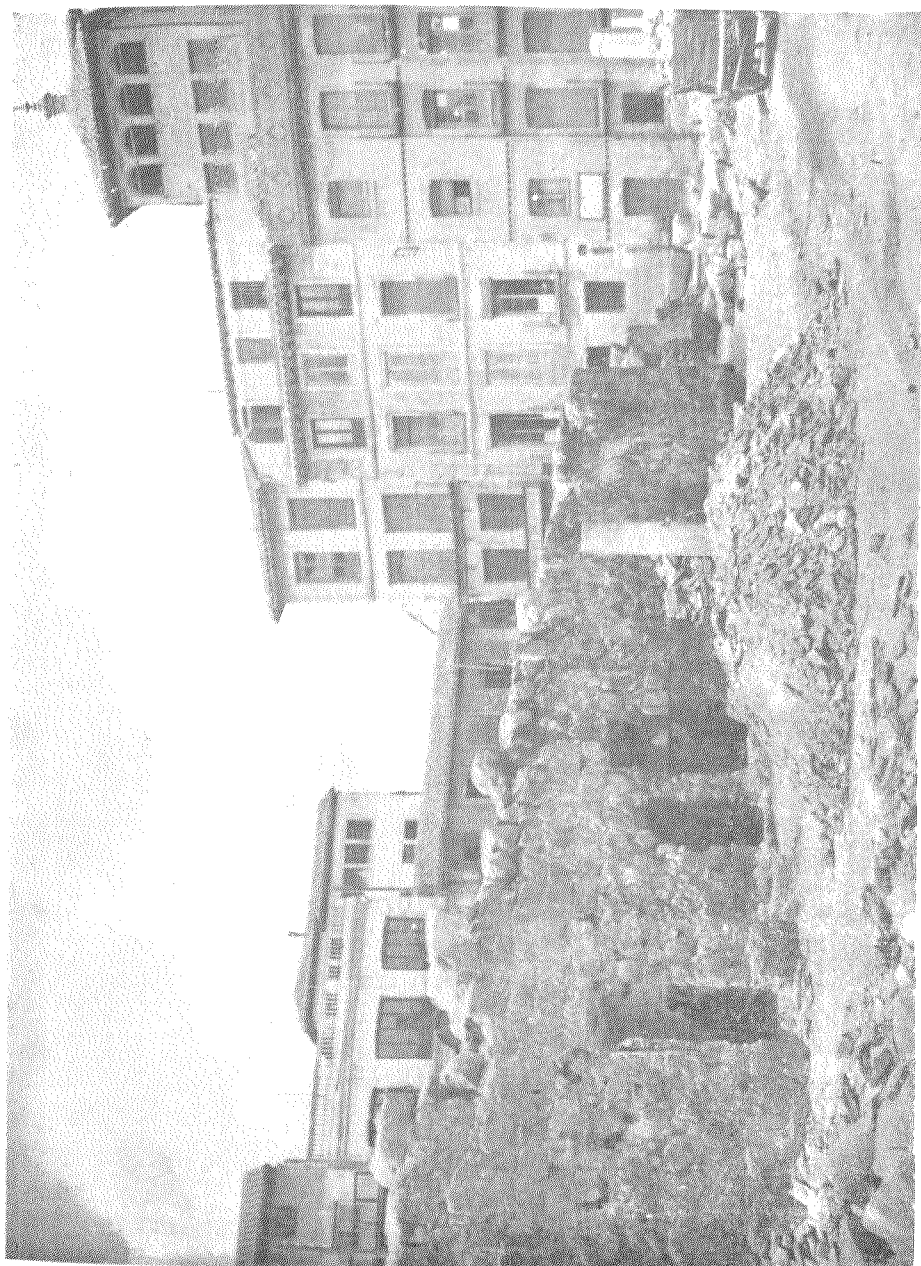
Dada la índole de los trabajos realizados, ha sido imposible averiguar con certeza si por la parte de Zocodover existió algún paso en la muralla, ni el verdadero origen de ésta, ya que por los sótanos de la calle de Santa Fe, que era lo más interesante por su nivel, no se excavó más que lo necesario para la cimentación del nuevo edificio, perdiéndose así la oportunidad de estudiarla en su base.

Aprovechando últimamente la circunstancia de verificarse obras en el ex convento de Santa Fe, pude descubrir por el interior la parte de la muralla que corresponde a la que fué enlucida y pintada en la escalerilla de bajada al paseo del Miradero. Ocupa gran parte del zócalo del salón que sirvió de refectorio a la Comunidad (Lám. VII).

Expongo, por último, un dato encontrado recientemente que, a mi juicio, corrobora la existencia del supuesto recinto de la acrópolis, y es el siguiente párrafo de un artículo del Sr. Castaños Montijano, titulado «Santiago de los Caballeros»: «Esta que hoy llaman *Explanada del Picadero*, la calle de Santiago de los Caballeros, que mandó cerrar con una verja el Coronel Ostenero, y un callejón que está tapiado por debajo de la campana por donde se arroja el fiemo de las cuadras, que unía dicha plaza con la cuesta del Carmen, eran de servicio público, pero se conoce que el Ayuntamiento se los cedió a la Academia de Infantería, pues la General no interrumpió el paso por dichas vías» (1). Una calle circundaba, pues, el indicado recinto por la parte que pudiera parecer más dudosa. Si a esto se añade el hallazgo del muro antiquísimo, realizado en 1901 al abrirse la caja de cimientos para el muro de contención de la parte oriental del Alcázar, el supuesto recinto adquiere caracteres de certeza.

Pedro Román Martínez
Numerario y Director

(1) Revista *Toledo*. Año IX, núm. 194.

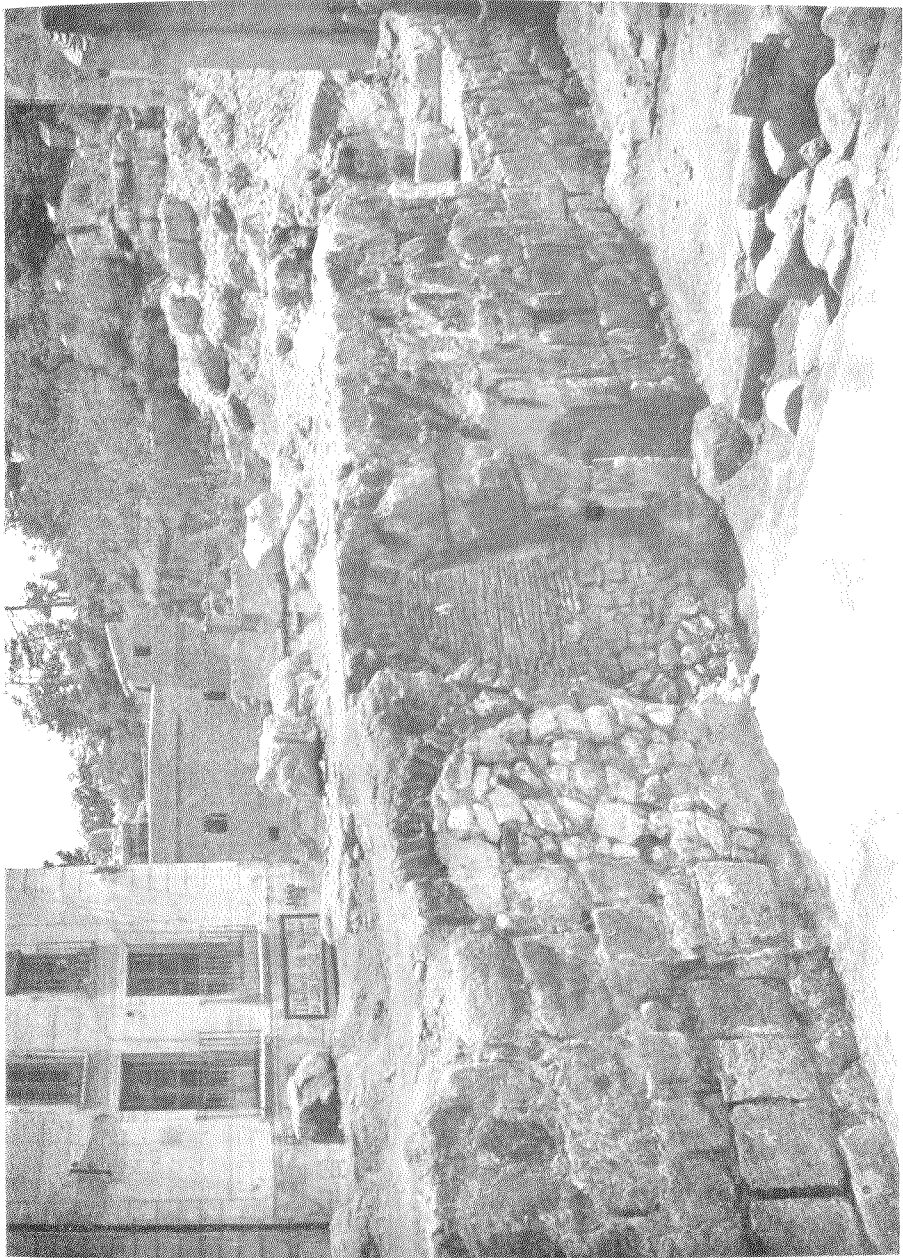


Restos de la muralla de Zorodover, por la calle de Santa Fe (Sector 07) del plano.

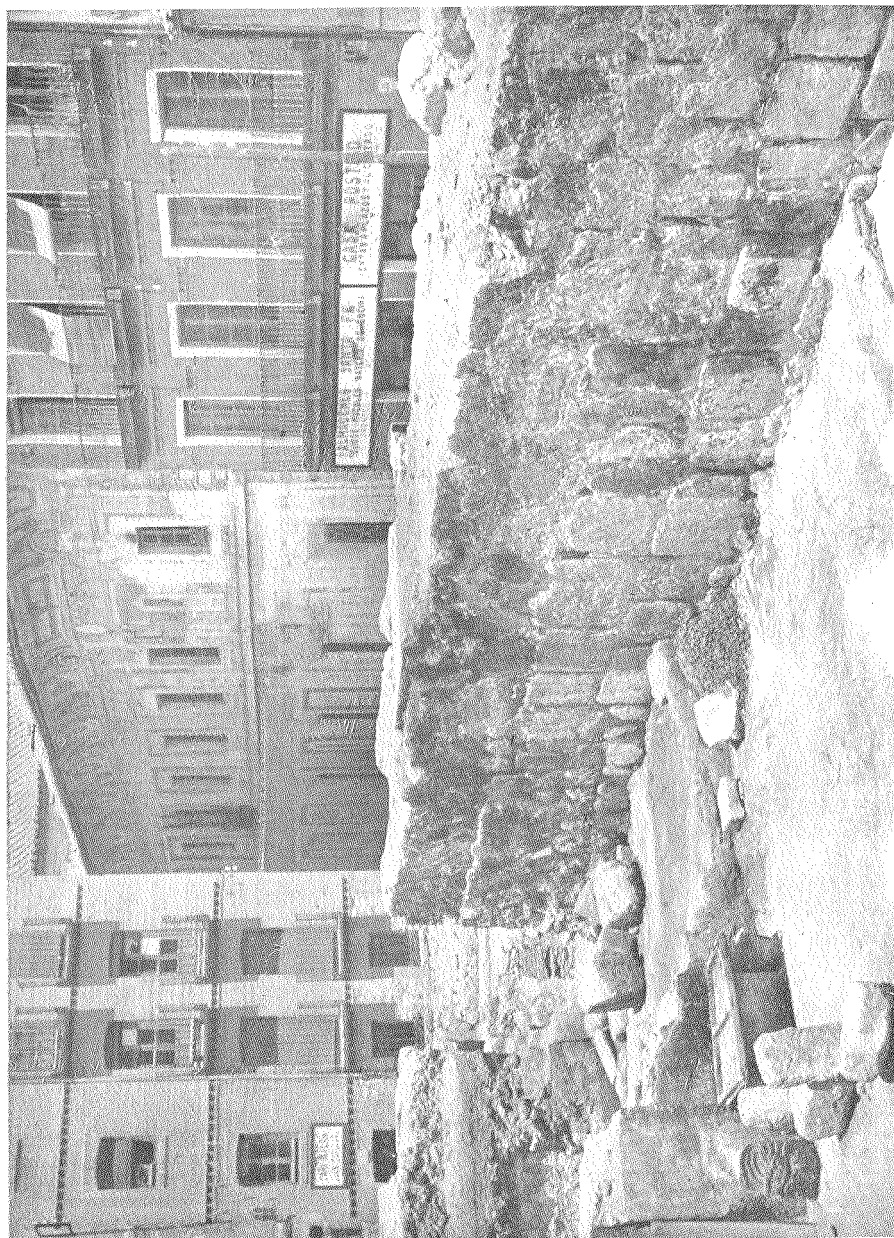


Restos de la muralla de Zorodover, Conjunto (Sector *g* / del plano .

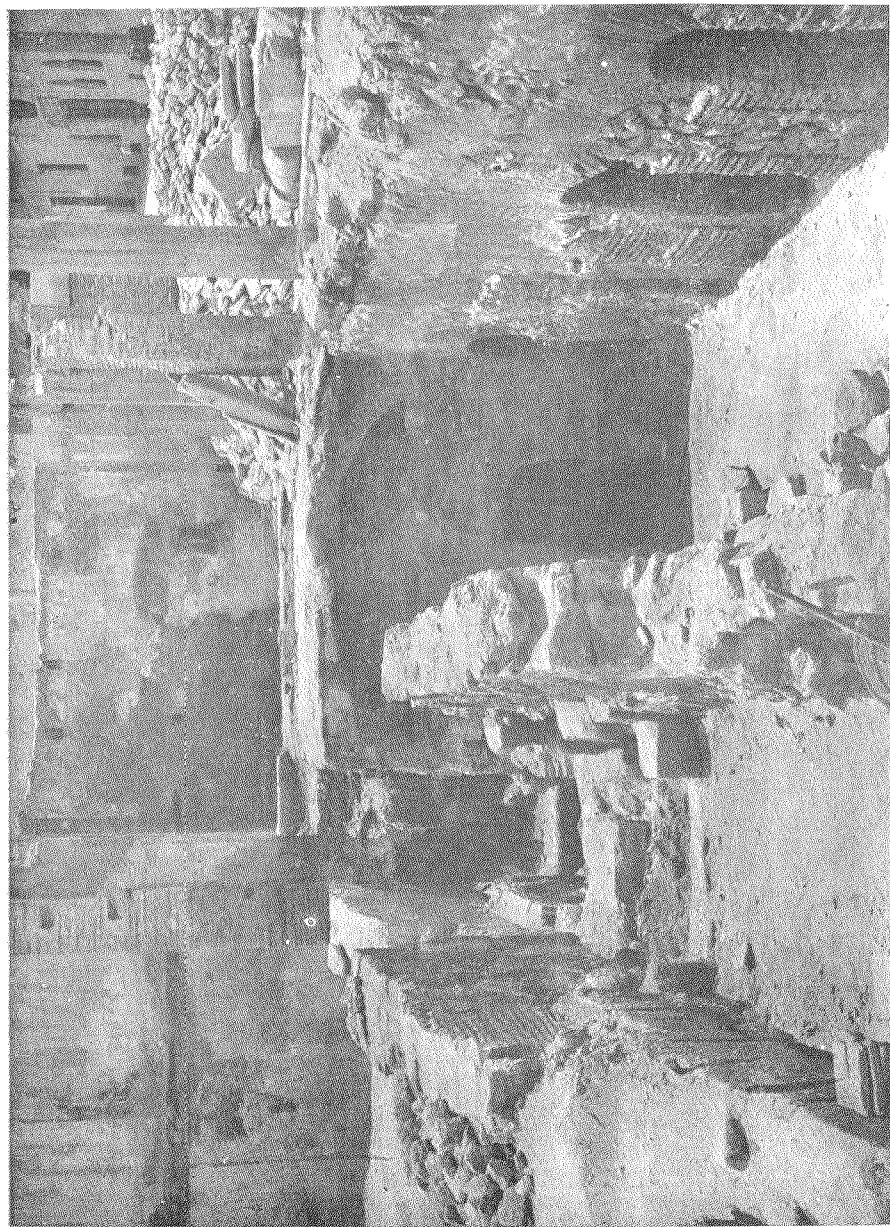
Al centro, ruínas del Arco de la Sangre.



Restos de la muralla de Zocodover (Sector d/c).



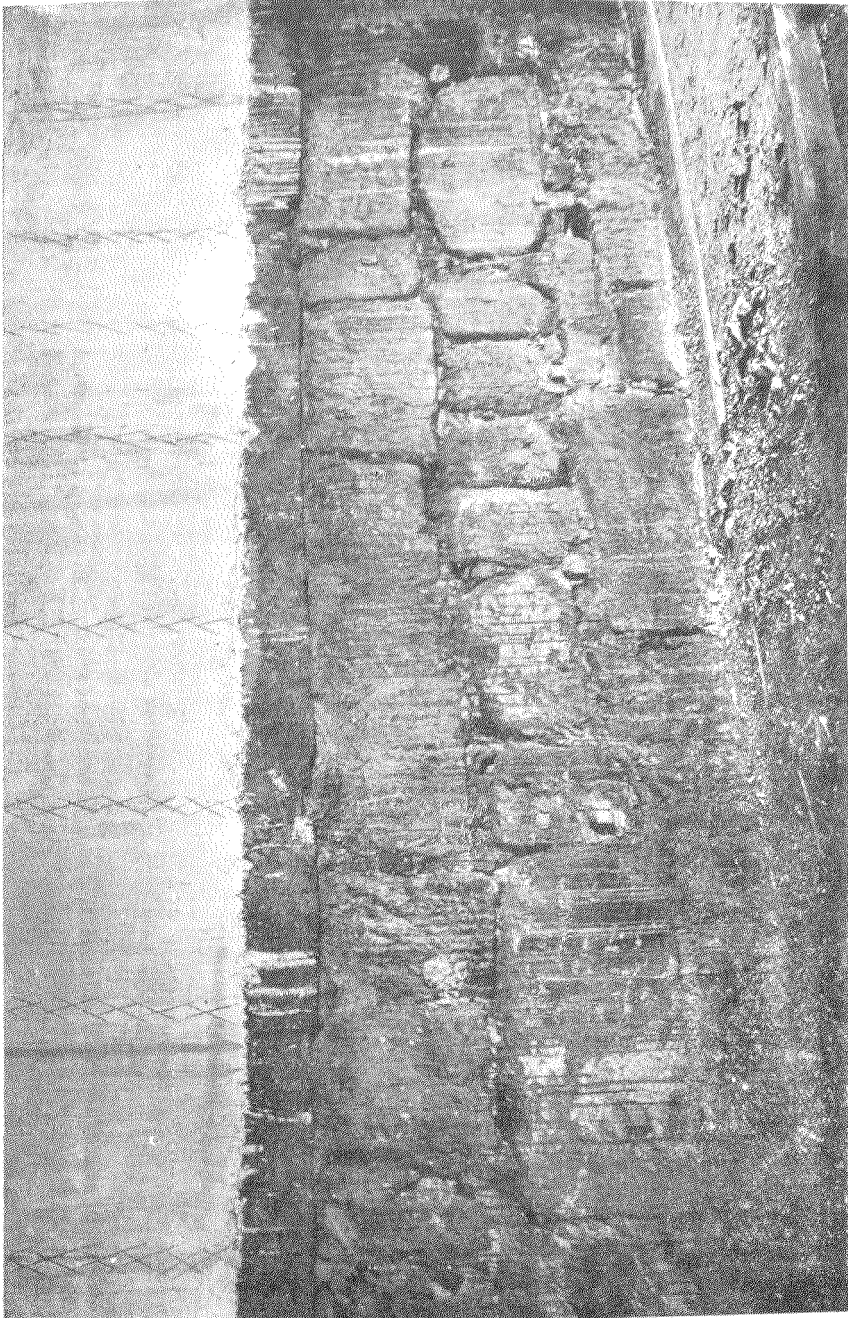
Restos de la muralla de Zocodover (Sector f-g).



Restos de la muralla de Zocodover (Sector 7.2).



Restos de la muralla de Zocodover, y antemuro con piso (Sector J. A).



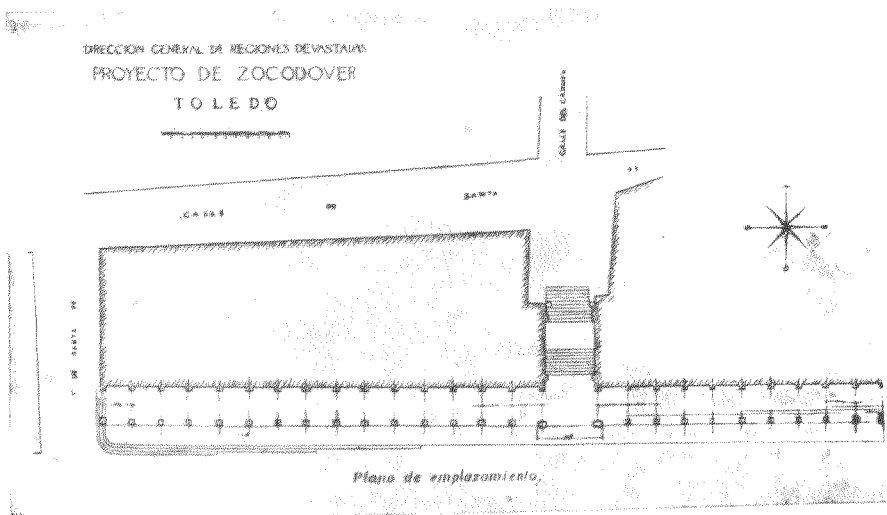
La muralla en el ex-convento de Santa Fe.
Trozo descubierto en el Refectorio, correspondiente al de la bajada al Aradero.



Derribo de la casa que forma la esquina del añadido de la calle de las Armas,
con la que se alineó la nueva fachada.



Antigua fachada de Zocodover, y giro dado a la nueva alineación con las construcciones añadidas.



Plano de emplazamiento del proyecto del Sr. F. Vallespín, en que no se varió

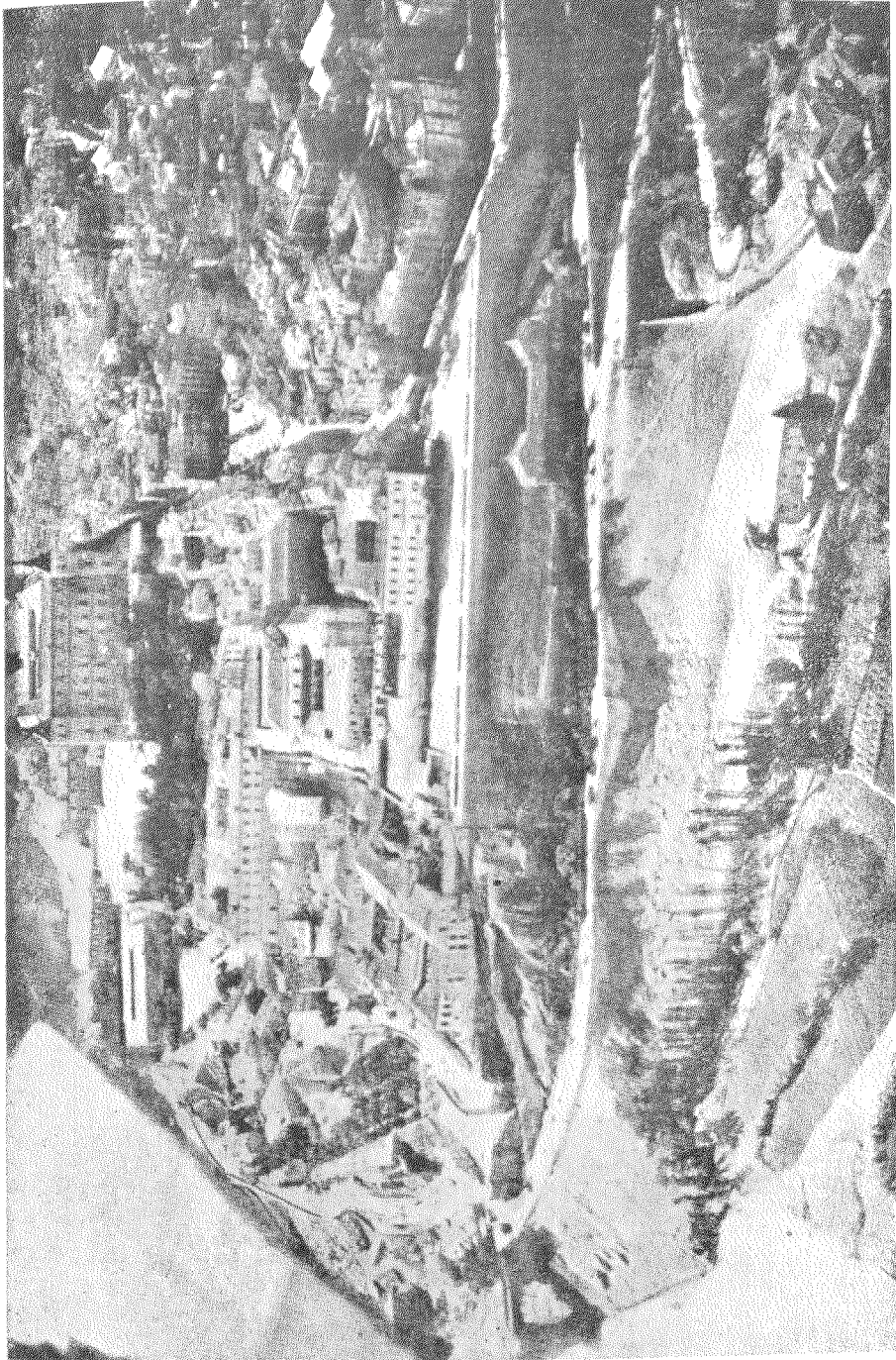


Foto de Aviación Militar, en que se aprecia la separación producida por la muralla desde el Alcázar al Miradero.



Foto de Aviación Militar, con la perfecta alineación que existía desde el torreón S. O. del Alcázar a la calle de las Armas.

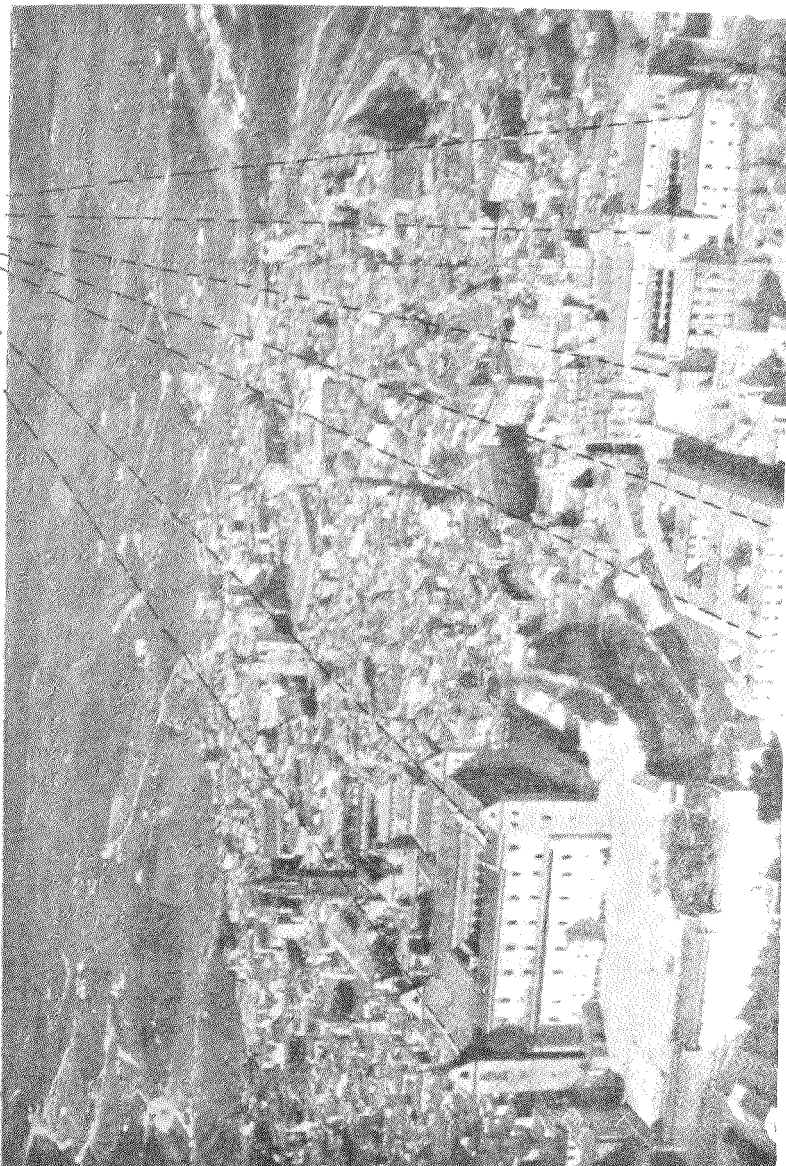
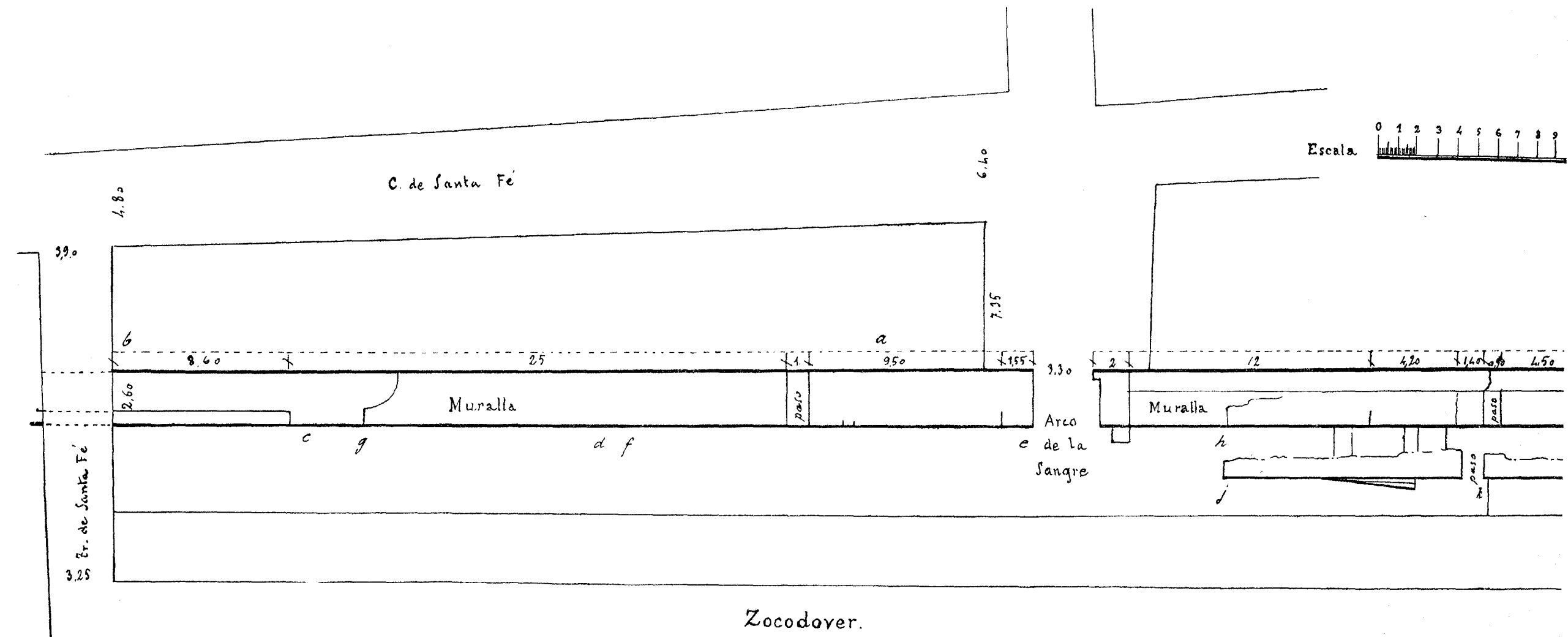
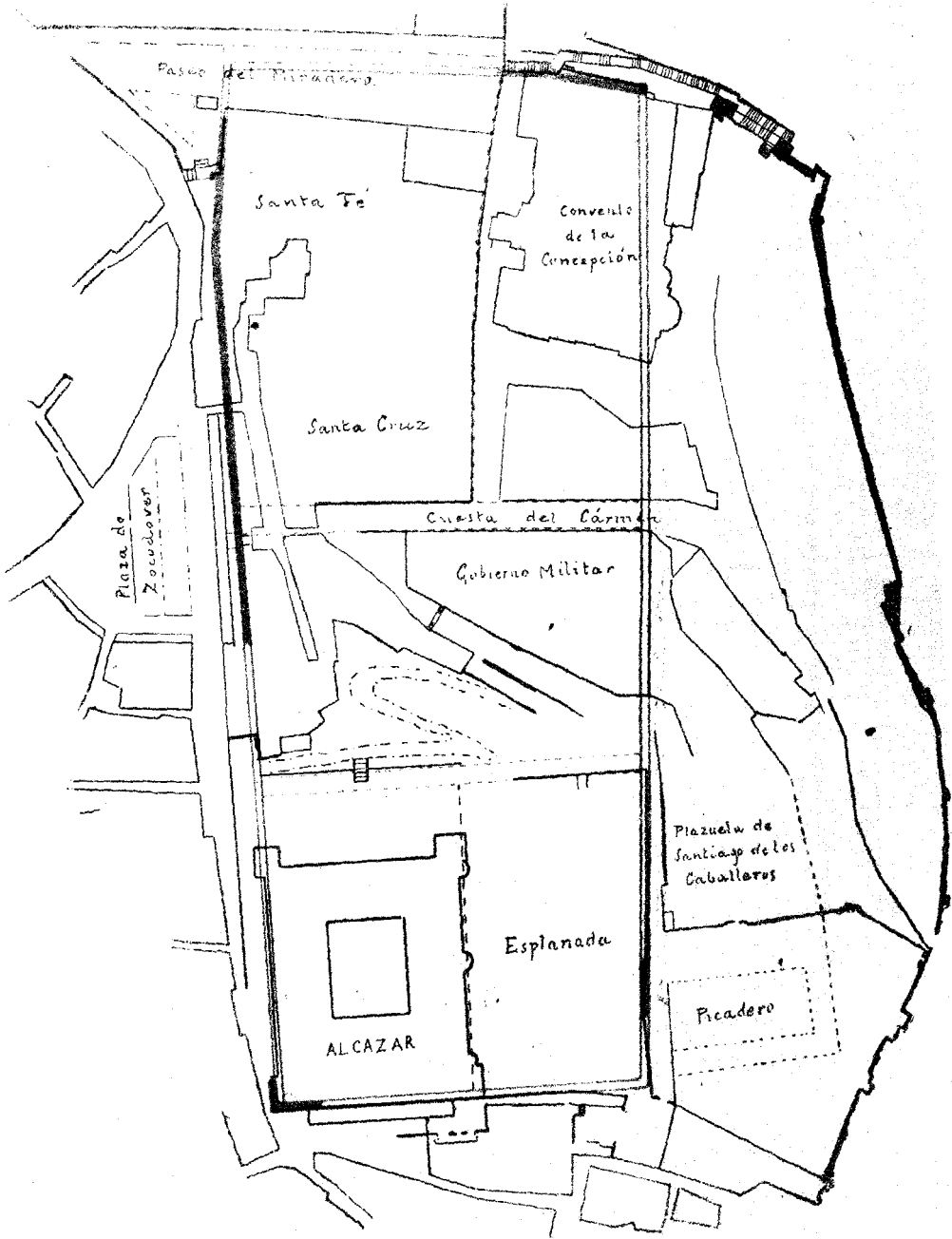


Foto de Aviación Militar, en que se observa la notable coincidencia de alineación de los principales edificios de esta zona.



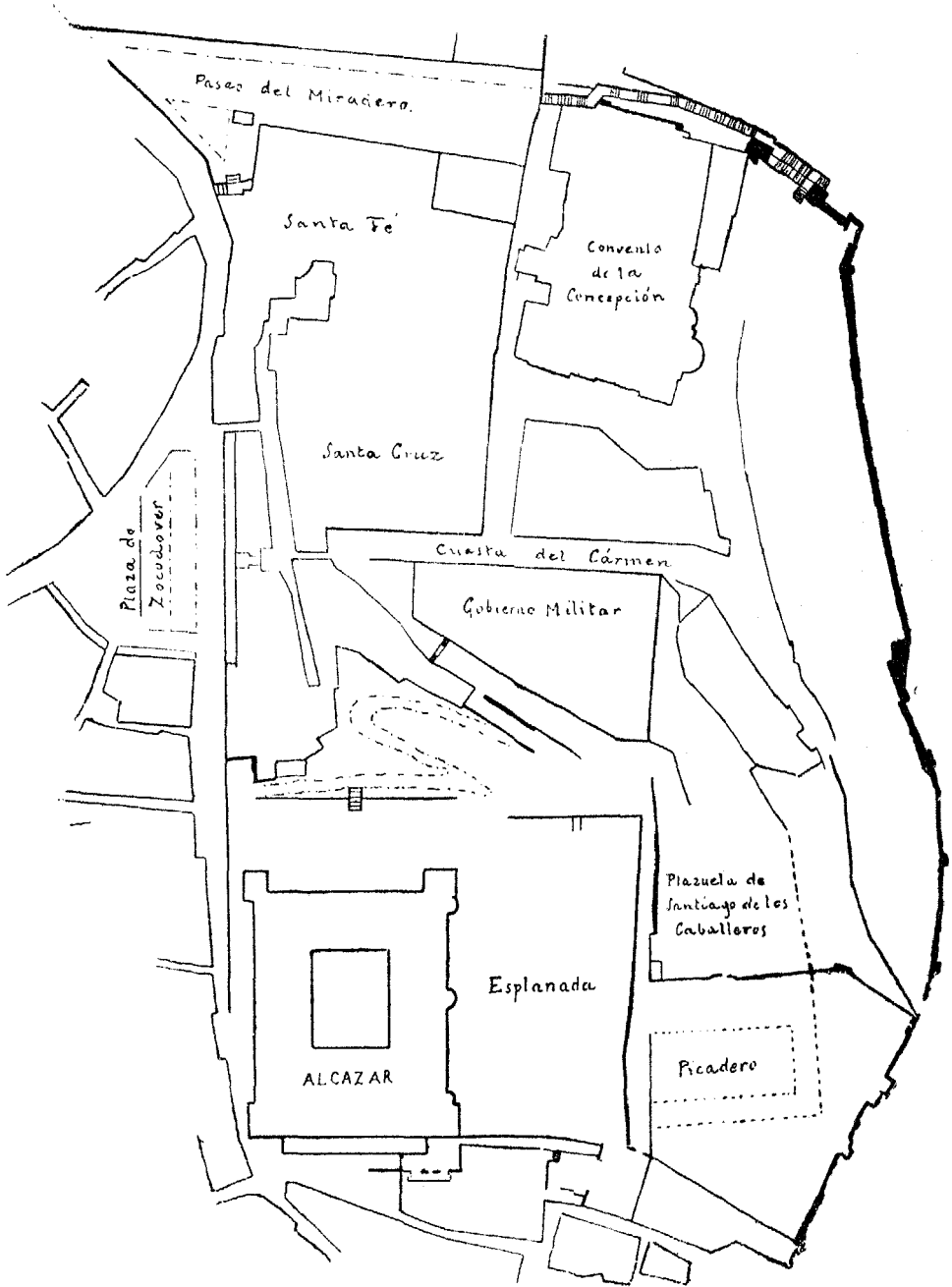
Plano de la muralla de Zocodover, desde la travesía de Santa Fe hasta la cuesta del Alcázar.



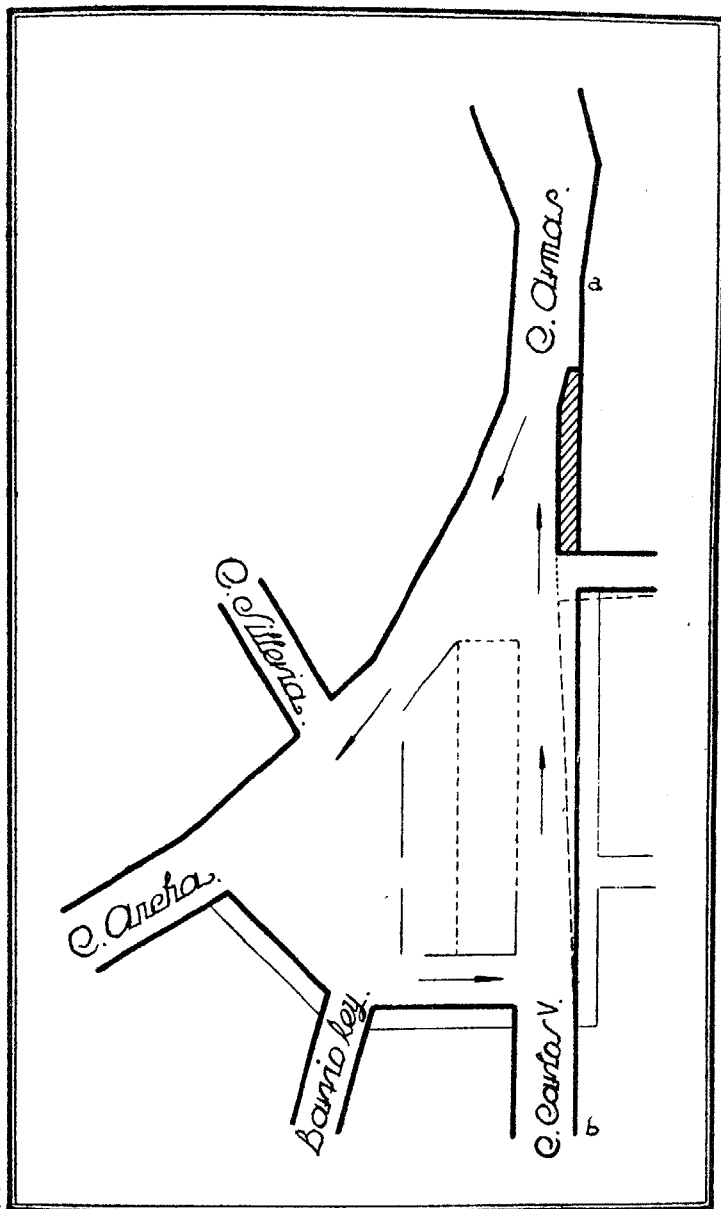
Plano de la parte oriental de Toledo, que debió ocupar la Acrópolis.

Croquis del recinto de la antigua Acrópolis.

Interpretado por el Sr. D. J. M. de la Cruz.



Plano de la parte oriental de Toledo, que debió ocupar la Acrópolis.



Croquis de la plaza de Zocodover, con la antigua alineación *a b*,
y las casas añadidas (parte rayada) con que se alineó la nueva
fachada (línea de trazos).

El poeta Gómez Manrique, Corregidor de Toledo

Discurso leído el día 28 de Marzo de 1943,
en la recepción pública de la Real Academia
de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo,
por D. Clemente Palencia Flores.

(Presidió el acto el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Atea, Auxiliar de
Toledo, Dr. D. Eduardo Martínez González).

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO,

AUTORIDADES EXCELENTÍSIMAS E ILUSTRÍSIMAS,

SEÑORES ACADÉMICOS:

He de evocar con mis primeras palabras el recuerdo de aquel gran toledano que se llamó D. Constantino Rodríguez y Martín-Ambrosio, Catedrático competentísimo y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de nuestra Capital, cuyo puesto, vacante por su fallecimiento, vengo a ocupar en esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. El cariño que profesaba a tan sabio Maestro y la veneración que me causa su memoria, acallarán en parte la voz de mi conciencia, temerosa de ocupar un puesto inmerecido, pues me obliga a que su recuerdo no se extinga entre nosotros, proclamando tantas cosas que su extremada modestia supo callar.

Una juventud demasiado distraída se olvidó de rendir a él y a otros Catedráticos, ya retirados de la Enseñanza, pero que aún viven entre nosotros, el homenaje que merecieron. La Antigüedad alaba como escolar agradecido a Alejandro Magno, que apagó el fuego de los templos, irritado contra los dioses, cuando murió su maestro Aristóteles, y condena a aquel histrión monstruoso que se llamó Nerón cuando decretó la muerte para nuestro filósofo Séneca, de cuyos labios había escuchado lecciones de elevada

moral. Se ha dicho que enseñar es entregar lo más sagrado e inmutable de nuestra personalidad, y ellos la entregaron por completo, haciendo de la cátedra un hogar de ciudadanía y de patriotismo en horas difíciles, cuando soplaban por todos los horizontes vientos de persecuciones.

Era D. Constantino Rodríguez natural de Sonseca, pueblo industrial y pintoresco de nuestra provincia, hasta el que se extendía en otros tiempos la jurisdicción de la Capital. Desde muy niño se trasladó a Toledo, cursando la Segunda Enseñanza en las aulas de nuestro Instituto y los cursos de la Licenciatura de Filosofía y Letras en la Universidad Central, culminando sus brillantes estudios con el Doctorado en la misma Facultad, para el que presentó como Tesis un estudio sobre las «*Principales disposiciones dictadas por los Reyes Católicos para el régimen de América, hasta la muerte de Doña Isabel*».

Obtenida por oposición la cátedra de Geografía e Historia, comenzó su carrera oficial en el Instituto de Mahón, de donde pasó por concurso de traslado al de Albacete y de allí al de Toledo. Rasgo predominante de su carácter fué la constancia en el trabajo y el amor al estudio, que le elevaron por su propio esfuerzo, sin ayuda, sin influencia, sin protección oficial alguna.

Era Director del Instituto de Segunda Enseñanza cuando esta Academia le eligió para Numerario en el año 1929. Como discurso de recepción leyó: «*Un resumen de la Historia de Toledo*», saturado de entusiasmo por la Ciudad en cuyo Instituto cosechó sus primeros éxitos literarios. No se preciaba de investigador, aunque salieron de su pluma meritisimos trabajos; se llamaba vulgarizador de los valores históricos, y ciertamente que en esto era acabado maestro. Sus explicaciones de cátedra eran sencillas, penetrantes y de honda eficacia, porque él amó, sobre todo, aquella virtud de la discreción, que habla y calla lo que debe, elogiada por Baltasar Gracián como la más difícil de todas las cualidades humanas.

La primera actuación de D. Constantino como Académico fué el 21 de Enero de 1934 en homenaje al gran toledanista D. Teodoro de San Román, trazando su biografía de Académico y de Profesor con una pulcritud de estilo y con tal delicadeza de conceptos, que su discurso resulta modelo en género tan difícil, ya que tanto se ha abusado en España de la fiebre de las peroratas por el más leve pretexto.

Siendo Concejal del Excmo. Ayuntamiento, dedicó a los niños de las Escuelas, en nombre de la Corporación, un precioso opúsculo para recordar los rasgos principales de la Conquista de Toledo, con el noble afán «de despertar en los niños el amor y la admiración a la Ciudad», según declaraba en estas palabras textuales de su Folleto.

La figura de Garcilaso de la Vega, fué un tema predilecto de sus entusiasmos literarios. El 14 de Octubre del año 1936 se cumplía el IV Centenario de su muerte heroica; coincidía esta fecha con los primeros meses del Glorioso Alzamiento Nacional. Nuestra ciudad, recientemente liberada, se encontraba batida aún por el fuego enemigo; los Académicos dispersos. No pudieron celebrarse los actos literarios que esta Real Academia había preparado para recordar al malogrado vate; sin embargo, D. Constantino publicó en el *BOLETÍN* de ésta, núm. 57, un magnífico trabajo titulado «Toledo en la época de Garcilaso», que sintetiza el ambiente toledano de aquel tiempo en sus aspectos político, eclesiástico, cultural y artístico. Fué éste el último de sus trabajos que vió la luz pública.

La tragedia de la anti-España que se venía fraguando con el advenimiento de la República, midió su máximo fragor en aquellos días en los que se llegó a turbar la labor callada de la enseñanza. Un día, una manifestación callejera arrojó piedras contra el venerable edificio en que se nutrieron de cultura tantos toledanos; cayeron destrozados los cristales de la clase de Historia; la fina sensibilidad del Director adivinó todo el odio que se escondía en las entrañas de un pueblo envenenado, y con pena resolvió, sin consultarlo con sus más íntimos confidentes, dejar la Dirección del Instituto. El que esto lee oyó de sus labios aquel día las frases más delicadas que se pueden dirigir a los compañeros del Claustro y a los alumnos, pero también observó toda la tortura de su alma patriótica anegada en dolor.

Como nota que destaca su cariño al Centro y a su sentido de responsabilidad, confesó a uno de sus más apreciados colaboradores de Cátedra que no había querido abandonar la Dirección hasta no ver definitivamente liquidadas las cuentas de unos censos y otros pequeños gastos pendientes.

El Glorioso Alzamiento Nacional llenó de entusiasmo su fe en España y en la juventud que él había educado para la Patria.

Tomó parte activa en los cursos de orientación profesional para el Magisterio, pronunciando hermosas conferencias sobre los Reyes Católicos y la labor de España en América, con tal intensidad que no se percataba de una dolencia interior que iba minando su salud, lenta, pero implacablemente. Por desgracia, cuando esta amenaza se hizo patente, no hubo remedio humano ni para prolongar su vida, ni aun para mitigar sus enormes dolores, que soportaba con cristiana resignación.

En la madrugada del 14 de Diciembre de 1937, dejaba de existir sin el consuelo de ver a su Patria totalmente liberada de los enemigos. Al duelo del Instituto se unían el de esta Academia y el del Excmo. Ayuntamiento, de cuya Corporación era Concejal.

Por cortesía, he de hablaros ahora de mí. Siempre he considerado como extraños a mi espíritu los honores y aplausos que aterrorizaban ya al alma estoica y serena de Séneca. Es mi carácter totalmente opuesto, no sólo a la exhibición, sino a las tertulias y al trato de las gentes. Siento profunda envidia por aquel personaje de Gabriel Miró, que buscaba la felicidad de la insignificancia y de todas las sentencias del Kempis; me parece sublime aquel *ama nesciri*, «procura ser ignorado» que, además de un ideal ascético, encarna una sapientísima norma de vida práctica.

Bien sé, Sres. Académicos, que no se os oculta mi acendrado amor a Toledo, y ese es el único motivo justificado que aquí me trae. En nombre del amor que profeso a esta Ciudad, que fué un día meridiano cultural para el Occidente, cuando un sabio Arzobispo mandaba traducir textos árabes, como fué meridiano geográfico cuando Alfonso X el Sabio, nacido en Toledo, mandó calcular sus famosas Tablas Astronómicas según la longitud de esta Ciudad, y cantó la lengua toledana como la más excelsa de Castilla. En nombre de ese amor, acepto el alto honor que me dispensáis, rindiéndoos mi agradecimiento de toledano.

I

El Municipio toledano.

El régimen municipal se viene conociendo desde tiempo muy remoto. En España, durante la Monarquía visigoda se conservó el Municipio romano, que vuelve a aparecer después de la invasión árabe. Renacimiento que se explica perfectamente por la necesidad que tenían los Reyes de ocuparse en los negocios de la Reconquista, cuya principal actividad era la guerra contra los árabes, teniendo que dejar como consecuencia en completa autonomía a los Municipios. De los Reyes y Nobles partían las disposiciones tocantes a la milicia; por eso en el siglo XI los Municipios nos presentan un carácter más administrativo y judicial que militar. Toledo fué una de las ciudades en que se estableció primero el gobierno municipal y cuya constitución sirvió de modelo para las ciudades de Córdoba, Sevilla, Murcia, Madrid y otras.

La historia de nuestro Municipio comienza cuando, el 25 de Mayo de 1085, es reconquistada la ciudad por Alfonso VI, pues este Monarca organiza inmediatamente el gobierno de ella, nombrando de entre los mozárabes un Alcalde para que desempeñe la justicia, de acuerdo con las disposiciones del Fuero Juzgo. Otro de los castellanos, que se había de atener a lo legislado por el Fuero viejo de Castilla y un Alcalde Mayor nombrado por el Rey.

Para no herir los derechos de diversos pobladores que vinieron a establecerse en la ciudad, concedió tres Fueros: El de los Francos, del cual se conserva en nuestro Archivo municipal una confirmación hecha, en el año 1136, por Alfonso VII (1). El de los Castellanos, que es de suponer se promulgase a poco de la ocupa-

(1) Es un privilegio rodado que lleva la fecha 8 de las Kalendas de Mayo, Era 1174. Está firmado por Fernando II, Rey de León, con su signo y blasón, que es un león encerrado en un círculo. Según el P. Burriel, consumado conocedor de Archivos, especialmente del de la Catedral Primada y del municipal, es el documento más antiguo en que existe blasón semejante. En la línea que dice «...in anno quo coronam imperii primitus recepi...», el citado P. Burriel puso en paréntesis Legione.

ción de Toledo. Aunque desaparecido, se ha podido reconstruir por citarse en el Fuero de los Mozárabes, en el Fuero de Escalona y en algunos privilegios posteriores, y, finalmente, el de los Mozárabes, que se conserva en nuestro Archivo, dado por Alfonso VI el 19 de Marzo de 1101 (1).

Alfonso VII, el Emperador, renueva estos Fueros con criterio unificador, concediendo el Fuero General Municipal de Toledo, dado el 16 de Noviembre de 1118, confirmado por Alfonso VIII, y extendido por el Rey Santo a las poblaciones por él reconquistadas.

Este *Concilium Toletanum*, que por privilegio concedido a Toledo por el Monarca Juan I de Castilla, se llama desde entonces Ayuntamiento, contaba con su Ordenanza Municipal, dada por el Rey Don Pedro I el Cruel en los tiempos en que era Alcalde Mayor de la ciudad el infortunado Don Gutierre Fernández de Toledo, que por orden del mismo Rey fué asesinado en Alfaro, completándose con otras Ordenanzas autorizadas en el año 1400 por el Escribano Gonzalo Vélez.

Puede afirmarse que no hay cambio substancial desde Alfonso VI hasta Enrique III en las cosas municipales, dejando aclarado que los cargos públicos estaban divididos en tres funciones principales, tomadas en nombre y en espíritu de los mozárabes. La judicial, la administrativa, confiada al Almojarife, encargado de cobrar las rentas, y la función guerrera, ejercida por un Caid, Alcaide o Alcalde, que era jefe militar.

En distintos privilegios reales de nuestro Archivo municipal, correspondientes a los siglos XII y XIII, figuran como Alcaldes Mayores, confirmando los documentos del Rey, Don Ferrand Matheo, en tiempos de Alfonso X el Sabio, Don García Ibáñez, yerno del Alguacil Mayor Don Ferrand Gudiel, y otros.

(1) Está escrito en letra visigótica redonda y comienza así: «Sub Christi nomine. Ego Adepheus Toletani Imperii Rex, et magnificus triumphator una pariter cum dilectissima uxore mea Helisabet Regina etc...» Confirman el documento el Conde Don Ramón y su esposa Doña Urraca, Don Enrique, Conde de Portugal, y su esposa Doña Teresa. Don Bernardo, Arzobispo de Toledo y otros. Está traducido en algunas obras como en la de Muñoz Romero, titulada «Fueros municipales» (Madrid, 1847), y en la de González Palencia «Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII» (Madrid, 1930). Volumen preliminar, pág. 118.

El título de Alcalde Mayor, que en los textos latinos se llama Prepósito de la Ciudad, es concedido libremente por los Monarcas, sin intervención del Ayuntamiento.

La ciudad de Toledo tuvo el honor de ser destacada, entre las demás de Castilla, por otorgarse esta dignidad a personas que se habían señalado por sus méritos al servicio del Rey.

El Conde Don Rodrigo González Girón, tuvo la osadía de hablar con tanta libertad a Alfonso VII, que el Rey, montado en cólera, saltó sobre él, viniendo a caer al suelo. El Conde fué desposeído de sus bienes, pero tan cumplidamente mereció el perdón del Rey, que éste determinó darle «la tenencia de la ciudad de Toledo, que era la plaza más honrada del reino». (Fray Prudencio de Sandoval, «Historia de los Reyes de Castilla y León». Tomo II, pág. 116).

Vive la Corporación en plena autonomía, llegando hasta los siglos XIV y XV, que es la época más brillante del régimen municipal, no sólo en España, sino en toda Europa, sin haber menudado su prestigio de primer Municipio español, y es cuando el boato externo del Cabildo municipal puede vislumbrarse en las miniaturas de un Códice de las Cántigas, conservado en la Biblioteca de El Escorial, en que aparece el Alcalde con túnica azul y zapato blanco con puntas de oro, capa de carmín y calzas rojas, presidiendo una fastuosa asamblea; pese a la arbitraria interpretación del artista y a sus caprichos decorativos propios del convencionalismo de la época, este es un notable testimonio del apogeo municipal.

Por una cédula real, dada por Alfonso XI el día 8 de Febrero de 1348, se comprende hasta dónde llegaba la jurisdicción y autoridad del Municipio toledano.

Quejóse la ciudad de que los Alcaldes de Almaguera, título con que se designa en el real documento a Corral de Almaguer, no sometían sus querellas al Alcalde de Toledo desde que se dió dicho lugar al Maestre de Calatrava, y el Rey, encontrando justa esta demanda, ordena a los Alcaldes de Almaguer que vuelvan a depender en asuntos de pleitos y contiendas del de Toledo. (Archivo municipal. Cajón 5. Leg. 7, núm. 7 del Archivo secreto).

La intervención de los Reyes en los Ayuntamientos, comienza con las famosas Cortes de Alcalá del año 1348, en las que Alfonso XI crea el cargo de Regidores, de nombramiento real, tan numerosos en algunos Ayuntamientos que recibieron la denominación de «Veinticuatro». Para evitar las banderías que se promovían con motivo de las elecciones de cargos, envió a las ciudades, que lo solicitaban, a los Corregidores, nombrados por el Soberano como representantes de la autoridad real junto a los Alcaldes de elección popular. Los pueblos, que veían en esto un límite para su libertad y autonomía, aceptaron con resistencia las disposiciones de las Cortes de Alcalá. Esta reforma la implanta en Toledo el Infante Don Fernando de Antequera, cuando a la muerte de su hermano Don Enrique III, queda con la Reina viuda Doña Catalina como tutor de su sobrino Juan II; se propuso el Infante tutor limitar la intervención del pueblo en la gestión de los negocios públicos, introduciendo cuatro Electores que, a su vez, debían elegir a seis Fieles Mayores, los cuales no podían ejercer su oficio sin la confirmación del Rey; apenas pudo poner en práctica estas disposiciones por haber sido elegido Rey de Aragón.

Llega ahora una época turbulenta, en la cual no es la prudente diplomacia de los Reyes la que amenaza la libertad municipal, sino el torbellino desatado de una nobleza levantisca. Las largas minoridades que afligieron a Castilla, pusieron con frecuencia las riendas del gobierno en manos de la nobleza principal, que convirtió en provecho propio los altos poderes que se le habían concedido, de modo que la vida entera del Soberano se consumía muchas veces en tentativas infructuosas para reparar las pérdidas sufridas durante su menor edad.

El Padre Mariana refiere aquel agradable cuento de Enrique III, en que fatigado de la caza de codornices, vuelve a su Palacio, en donde no encuentra cosa alguna aprestada para su yantar. Tuvieron que servirle las codornices cazadas por él, y durante la comida le hablaron sus servidores de la mesa abundante de sus nobles; llegada la noche, el Rey asistió, disfrazado, a uno de aquellos banquetes, oyendo la plática de los comensales, en la que se numeraban rentas y riquezas sin límite. Al día siguiente, el Rey se fingió enfermo y llamó a sus nobles; fué preguntando a todos que cuántos Reyes habían conocido en Castilla: «Yo dos», decía uno; «yo tres o cuatro a lo más», decían los más viejos.

«¿Cómo puede ser esto, dijo el Rey, si yo conozco a más de veinte Reyes que me rodean?» Ordenó entonces el Rey que le devolviesen cuanto habían usurpado a la Corona.

Todas estas revueltas encontraron campo abonado al llegar a reinar Don Juan II. Su débil carácter no pudo hacer frente a los nobles, engreídos en su riqueza e influencia. Es este reinado el tránsito doloroso de una fase agónica que fracasa, pero que, por otra parte, como las épocas decisivas de la Historia, se nos presenta rico en individualidades políticas o literarias que Dios manda para salvar a la Patria. El mismo Don Alvaro de Luna, de no haber sucumbido en la lucha, hubiera realizado, con medio siglo de anticipación, una gran parte del pensamiento político de los Reyes Católicos (1).

En el capítulo XIX de la Crónica de Juan II, correspondiente al año 1421 y décimoquinto de su reinado, se leen estas palabras: «Entre los caballeros que con el Infante Don Enrique estaban en Ocaña, eran ahí Pero López de Ayala Alcalde Mayor de Toledo e Pero Carrillo Alguacil Mayor. Y el Rey, a fin de tomar aquellos oficios, mandó al Doctor Alvar Sánchez de Cartagena que fuese a Toledo por Corregidor, donde no fué recibido, antes le cerraron las puertas e no dieron lugar que entrase en la ciudad: e como quiera que hizo leer las cartas a la puerta de la ciudad en presencia de muchas personas, fuéle respondido que aquellas cartas eran de obedecer por ser cartas del Rey, pero no de cumplir, por cuanto eran contra las leyes destos Reynos, las cuales disponían que no se diese Corregidor sin ser demandado.»

Esta resistencia movió a Juan II a reformar la Corporación Municipal de Toledo, creando dos Cabildos: el de Regidores y el de Jurados, por real cédula del 10 de Marzo de 1421.

Las vicisitudes de este último Cabildo, su brillante historial, el celo, a veces excesivo, con que veló por los intereses de la ciudad, están minuciosamente relatados en veintitrés grandes volúmenes de nuestro Archivo Municipal y en dos libros Becerros, en donde se copian notables Privilegios, encuadernados en piel, con broches y cantoneras de plata cincelada.

(1) BLECUA, J. M.— *España durante el reinado de Juan II.*— Clásicos «Ebro». Tomo XIV.

Materia suficiente sería para un curioso libro destacar las biografías de estos Jurados, algunos de los cuales ocupan un lugar importante en las letras patrias, como Juan de Quirós, ensalzado por Rojas Villandrando en su «Loa»:

«El Jurado de Toledo
Digno de memoria eterna
Con callar está alabado
Porque yo no sé aunque quiera.»

O el no menos célebre Juan Sánchez de Soria, autor del «Libro de Ceremonias, que se ejercían en el Ayuntamiento».

Lo avanzado del tiempo y el temor de agotar vuestra paciencia, me impiden relatar los hechos acaecidos en aquella época, pasando a trazar la biografía del poeta Gómez Manrique, Corregidor de Toledo, con todo lo que se relaciona con su corregimiento en esta Imperial Ciudad.

II

Gómez Manrique.

El guerrero y el poeta.

Era Gómez Manrique hijo por línea paterna del Adelantado Mayor de Castilla y León Don Pedro Manrique, a quien el Rey Don Juan I concedió esta dignidad cuando contaba cuatro años por fallecimiento de su padre en la batalla de Aljubarrota (1385); descendía por línea materna de Doña Leonor de Castilla, nieta de Enrique II y prima hermana de Enrique III de Castilla, Fernando I de Aragón y Doña Blanca de Navarra. Del matrimonio del Adelantado Don Pedro Manrique y Doña Leonor de Castilla, nacieron quince hijos, que ocupan un lugar destacado en las Crónicas de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. El segundo hijo, Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes y Maestre de Santiago, fué el padre de Jorge Manrique y a quien éste dedicó las inmortales Coplas de «Recuerde el alma dormida». Las hembras, casadas en matrimonios ventajosos, fueron Doña Beatriz Manrique, esposa de Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de

Haro, tronco del Ducado de Frías; Doña Juana Manrique, esposa de Don Fernando Sandoval y Rojas, tronco de la casa ducal de Lerma, Uceda y Denia; Doña Leonor Manrique, casada con Don Alvaro de Zúñiga, tronco de los Duques de Béjar; las otras hijas tomaron el hábito de religiosas, Doña María, como monja de Santa Clara, en el Monasterio de Astudillo y más tarde Priora del Convento de Calabazanos, fundación de su madre Doña Leonor de Castilla y célebre en la Historia de la Literatura, porque para este Monasterio compuso Gómez Manrique la «Representación del Nacimiento de Nuestro Señor», una de las primeras obras de nuestro teatro.

Entre estos quince hijos, esclarecidos todos por sus hazañas, dignidades y virtudes, ocupa el quinto lugar Gómez Manrique, que nació en el año 1412. Sobre el apellido Manrique dice Covarrubias: «Notable cosa es que tan nobilísimo y antiguo apellido es del tiempo de los godos, el cual está compuesto de «Man», que vale tanto como varón, y de «riche», o valeroso por su linaje y persona y caudaloso en bienes y haberes».

Y Don Luis Zapata en su «Carlo Famoso» hace acabado elogio de los blasones y nobleza de tan ilustre apellido en aquella célebre octava real.

«En el campo colorado dos calderas,
Que traen por esas dieciséis serpientes
Son las divisas, y armas verdaderas
De los MANRIQUES, muy famosas gentes,
Que de Fernán González, a estas eras
Vienen de unos en otros descendientes,
Por mil hechos de esfuerzo y gentileza,
Doblando unos y otros su nobleza».

Muy pronto comienzan las memorias marciales de Gómez Manrique, pues a los veintidós años se halla con su hermano Don Rodrigo en la conquista de Huéscar (1434). Figuró siempre entre los partidarios de los Infantes de Aragón, en la Batalla de Olmedo (1445) y lucha, en 1449, en el asalto de Cuenca, defendida por el Obispo Don Lope Barrientos, a favor de Alfonso V de Aragón y al lado de los Mendozas.

Al ser decapitado Don Alvaro de Luna, algunos de los Manriques volvieron al favor del Monarca, menos Don Rodrigo, el

Conde de Paredes y su hermano Gómez Manrique, que en el año 1454, cuando muere Don Juan II, se encuentran con sus bienes y estados confiscados y lejos de su gracia.

El ruido de las armas y los hechos de guerra no impiden al poeta ejercitarse en las nobles letras, y así vemos que al ocurrir, en el año 1458, la muerte de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, escribe el «Planto de las Virtudes e Poesía» dirigido a su hijo, el Obispo de Calahorra, Don Pedro González de Mendoza, futuro Cardenal de España. Es éste un largo poema de 134 décimas de marcada inspiración dantesca y de Juan de Mena en el que intervienen todas las Virtudes, y lamenta los triunfos de la muerte llevándose a varones tan ilustres como El Tostado, el Obispo Don Alonso de Cartagena, a Juan de Mena y, por fin, a su tío el Marqués de Santillana.

Durante el reinado de Enrique IV se muestra poco afectuoso al Monarca, atribuyéndolo los historiadores al desaire sufrido por los Manriques cuando pidieron la encomienda de Montizón para el hijo del valiente Garcilaso de la Vega, muerto en las cercanías de Guadix por las heridas recibidas con una saeta emponzoñada de los moros (Salazar y Castro. «Genealogía de la Casa de Lara»).

Aparte de este hecho, la causa principal de su alejamiento del indigno Monarca hay que buscarla en la opuesta psicología de ambos y en una especie de resentimiento, por parte del Rey, contra el que había acompañado, en el año 1440, a su primera esposa Doña Blanca de Navarra cuando vino a casarse con él y más tarde intervino en su segundo matrimonio con Doña Juana de Portugal. El complejo de timidez del Rey, confirmado por terminantes testimonios de los historiadores de la época, junto con valiosas investigaciones de nuestros días, nos demuestran la distancia moral que mediaba entre el severo escritor, de pasión idealista por la justicia, enemigo de envenenar los besos del vasallaje, sirviendo de mal grado a un Rey que por sus desdichas era baldón del Trono, y aunque no hay dato seguro que acredite su presencia en el triste destronamiento de Avila, sabemos de cierto que estuvo siempre al lado del Príncipe Don Alfonso, y en su nombre, quedó encargado de la guarda y Corregimiento de la Ciudad de Avila, permaneciendo en su obediencia los tres años y un mes que duró su efímero reinado.

A este malogrado Rey dedica aquellas entusiastas estrenas que dicen:

«Excelente Rey doceno,
de los Alfonsos llamados,
en est'año catorceno,
Vos faga Dios tanto bueno
que paseys a los pasados
en la virtud y grandeza,
en regir con discreción;
faga Vos en la riqueza
otra Mida, y en franqueza
un segundo Macedón.
Esto tome por estrenas
vuestra real señoría,
con muchas Pascuas y buenas,
que vos dé quito de penas
el Fi de Santa María.
Este vos faga reynar
con paz en vuestras regiones;
El vos dexee conquistar
Citara et ultramar
a las bárbaras naciones.

Cuando Don Alfonso muere en Cardenosa, el día 3 de Julio de 1468 (1), vuelve Gómez Manrique sus ojos a la Princesa Isabel,

(1) Curioso testimonio del ambiente de la época es la carta que sigue, dirigida al Ayuntamiento de Toledo por Doña Isabel:

«Doña ysabel, por la gracia de Dios princesa legitima, heredera e subcesora d los Reynos de Castilla e de León, a los al[ca]ldes e alguaciles mayores. Regidores, Jurados e Cavalleros I escuderos, oficiales e omes buenos de la muy noble cibdad de Toledo; salud e gracia: Bien sabedes como despues q el muy illustre Señor Rey I don Alfonso, mi hermano, pasó de esta presente vida con el grand deseo q yo ove de dar término a los grandes daños e males q en estos Reynos avia I e cada día se esperaba (por tener rota esta parte el documento no se aprecia claramente si la palabra siguiente dice realeza), e porque el muy exalzado señor Rey don Enrique, mi señor e mi hermano, mostrava este mismo desear I q aquestos dichos Regnos se pacificasen, e todas las alteraciones escandalosas luego se compusieren, e se dió orden con la grand ynstan]cia q su Señoría cortes desto fizo, q. entre Cadalso e Cebrreros su Alteza entre tanto quiso venir e yo vine a jurar viniendo el Obispo I de

y asiste el 19 de Septiembre del citado año al famoso Pacto de los Toros de Guisando en compañía de su cuarto hermano, Don Inigo Manrique, a la sazón Obispo de Coria, y un año más tarde, al mando de cien lanzas del Arzobispo Carrillo en compañía de otras doscientas que capitaneaba su hermano, el Conde de Treviño, escolta al Príncipe Don Fernando desde Berlanga hasta Dueñas cuando viene secretamente a verificar su matrimonio con la futura Reina de Castilla.

Las relaciones de Gómez Manrique con los Reyes Católicos no se quebrantarán ya nunca, separándose en el año 1474, del inquieto Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, cuando éste abandona la causa de Doña Isabel, y enfrentándose en caballeresco desafío, a nombre de Don Fernando, con Alfonso V de Portugal, que en otro tiempo le había pedido sus poesías para solaz y recreo de su espíritu, según testimonio del propio poeta.

III

El noble y discreto varón

que gobernó a Toledo.

«Por lo que toca a esta ciudad de Toledo, escribe Francisco de Pisa, los moradores de ella, luego que supieron la muerte del Rey Don Enrique, y que la legítima sucesión de estos reinos quedaba

León, don Antonio de Véneris, Nuncio apostólico, con poderes de legado «ad litére», en presencia de muchos grandes prelados e caballeros para I tomar medidas cumplideras e remedios de los escándalos segund mas largajment se puede ver por las escrituras e provisiones q costa de lo alli prometido a mi, e de lo concerniente al bien e paz e sosiego dlos I dchos Reynos e Señoríos; porque ve su Señoría... no se ha guardado el tenor de las dchas provisiones I e capítulos fechos e corroborados, yo enbié una carta a su Alteza (Enrique IV) querellándome das formas conmigo tenidas suplicando a su I Señoría q le pluguiese aprovar el acuerdo e leal parecer dlos grandes prelados e caballeros deseosos de su servicio, e vuestro, e del bien I e paz e tranquilidad dlos dchos Reynos... por ende afectuosamente Vos ruego si placer e servicio mio deseays facer... querals suplicar a su Alteza que tenga por bien e aprueve lo q. a su Señoría I yo con grande yustancia pido, por servicio de Dios, e suyo e conforme al bien e paz destos dchos I Regnos e al honor e ensalzamiento dellos. Valladolid 20 de Septiembre de 1469. Yo la Reyna.»

en los Reyes Católicos les enviaron a dar la obediencia, y este servicio hecho en tal tiempo les agradecieron después, confirmandoles sus privilegios, y haciéndoles otras particulares mercedes. Y poco después, quedando el Rey en Valladolid, la Reina Católica vino a esta ciudad, donde fué alegremente recibida, y después de haber estado en ella algunos días, se tornó a Valladolid, dejando por asistente de ella a Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, Maestre que se llamaba de Santiago, con la tenencia de los alcázares y puertas. El cual oficio tuvo hasta diez y ocho de Febrero del año del Señor de 1477, en que fué enviado a ella por Corregidor Gómez Manrique y fué el primero que tuvo este título con la tenencia de los alcázares y puertas».

Con las mismas palabras relata estos acontecimientos Pedro de Alcocer en su «*Historia de Toledo*» (1).

Luego desde el 18 de Febrero de 1477, según estos historiadores, y desde el 17 de Enero del mismo año, según un Manuscrito de nuestro Archivo, comienza el Corregimiento en Toledo de Gómez Manrique.

Nada puede aclararse por los Libros de Acuerdos del Cabildo de Jurados que comienzan en 1508, ni por los Libros Capitulares que datan de 1526, durante el Corregimiento de Don Juan Hurtado de Mendoza, fechas que rebasan con muchos años la muerte del poeta. Tenemos, por fortuna, las cartas que los Reyes Católicos le dirigen y algunos otros documentos de capital interés para la historia de Toledo y de nuestra Patria.

Insistamos unos minutos más en algunas consideraciones sobre la vida de él y de la ciudad. Frisaba el poeta en los sesenta y seis años. Contaba con una larga experiencia de asuntos de gobierno; había visto de cerca los torneos fastuosos de la Corte de Juan II, pero conocía mejor la destreza de aquellos torneos de perfidias que movían turbias pasiones en campamentos o en estrados. Su fidelidad a la Corona de Castilla estaba bien probada. Con razón escribe por entonces unas trovas al Rey Católico y le dice con llana franqueza:

(1) PISA, FRANCISCO DE.—*Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*. Libro IV. Capítulo XXXVII. (Toledo, 1617); y ALCOCER, PEDRO.—*Historia de Toledo*. Libro I. Cap. CXVII.

«Si las trovas demandadas
 por vuestra gran realeza
 no van con tal polideza
 bien bruñidas y limadas,
 no son los cargos ajenos
 de vuestra merced, Señor,
 pues a mengua de hombres buenos
 me fizo Corregidor.»

La Reina Isabel, que acertó a rodearse de los hombres providenciales que necesitaba, confirmó una vez más su sagacidad de Señora de un Imperio.

Toledo, que había sido un hervidero de sediciones y revueltas, colocándose tan pronto al lado de Don Enrique como de parte del Príncipe Don Alfonso, ofrecía el triste espectáculo de una completa anarquía, alimentada por el impetuoso Arzobispo Don Alonso Carrillo.

Muy pronto se ve la completa confianza que los Reyes depositan en su Corregidor, según manifiestan en la siguiente carta firmada en Madrid el 26 de Marzo de 1477:

«Nos el Rey e Reyna embiamos mucho saludar a Vos el Corregidor, Alcaldes, Alguacil, Regidores, Cavall[er]os, Jurados, escuderos, officiales e omes buenos dia muy I noble e muy leal cibdat de Toledo. Como aquellos que preciamos facemos Vos saber que Nos avemos acordado de partir desta villa de Madrid para ir a algunas partes complideras a Servicio ntro e bien e paz e sosiego delos ntros Regnos. Por ende Nos vos mandamos q. trabageys e refagays mucho. Como esa cibdat esta en buena guarda I e con toda paz e sosiego, segun cumple a ntro Servicio e al bien della, conformando Vos para ello con Gomez manrique, del ntro Consejo, e ntro Corregidor desa dcha cibdat I dándole todos el favor e ayuda q. Vos pidiere. Al qual mas largamente escribimos q. vos fable de ntra parte algunas cosas, dadle la vtra fe e qrencia como I a nuestras personas mismas e aquello pondréis en obra con lo qual grande e agradable servicio nos fareys. Dia Villa de Madrid a veynte y seys dyas de marzo de LXXVII años. Yo el Rey. Yo la Reyna.» (Archivo Municipal de Toledo. Caj. 1.º Leg. 2.º, n.º 64-r.).

Los Reyes consideran al Cabildo municipal toledano «como aquellos que preciamos»; declaran su satisfacción por el buen

estado de cosas, ya que «esa cibdat esta en buena guarda e con toda paz e sosiego» y mandan que den al Corregidor «el favor e ayuda que pidieres»; «al qual mas largamente escribimos»; sin duda hacen referencia a otra carta, fechada también en Madrid, en el mismo día, por la que disponen que Gómez Manrique vaya a Mascaraque a derribar la fortaleza que el clavero de Calatrava y los hijos de Sancho de Padilla habían comenzado a labrar en aquel pueblo.

Atenta la Reina Isabel a todas las manifestaciones de la riqueza y de la industria, quiere evitar por entonces los abusos que se cometían en la fabricación de paños en nuestra ciudad, puesto que «el no llevar los adobos que son necesarios en ellos se facen grandes daños y menoscabos, ansi en el texer dellos como en los batanar y en los destexer y teñir... segun las ordenanzas de la dicha Cibdat e porque los Veedores de todas estas sobredichas cosas son de cada año por suertes, e no saben, ni conocen, ni tratan de los sobredichos oficios... e para que no se faga daño ni agravio a los dueños y personas que los facen», nombra Veedor de paños a Gómez Manrique por real cédula que se conserva también en nuestro Archivo Municipal, firmada en Talavera de la Reina el día 23 de Abril de 1477 (Caj. 5, Leg. 4, n.º 3).

Apenas había transcurrido un año, cuando viene de nuevo el Arzobispo Carrillo a turbar la paz de la ciudad. Pretendía que el Rey Alfonso V de Portugal viniese con su ejército a la villa de Talavera de la Reina, y desde allí ocupase Toledo, pensando sublevar a sus habitantes contra el Corregidor. Enterado de su proyecto Gómez Manrique, prendió y castigó severamente a los principales jefes de la conjuración, y reuniendo a los toledanos, les dirigió una arenga que le acredita como el orador más famoso de la época. Menéndez Pelayo, en el capítulo que dedica a nuestro poeta, en la Historia de la Poesía Castellana, copia algunas cláusulas de este discurso, inserto en la Crónica de Pulgar, y elogia a continuación su carácter pacífico y tolerante, como lo demuestra el haber salvado, en el año 1484, a los ciudadanos de Toledo de los primeros rigores de la Inquisición, consiguiendo de la Reina Isabel que se aplazase el hacer pesquisas sobre vidas y creencias.

El día 6 de Noviembre del año 1479, hecha ya la paz con Portugal, nacia en Toledo la desdichada Princesa Doña Juana que, por una fatalidad atávica, había de heredar de su abuela, Doña Isabel de Portugal, la locura obsesiva de los celos. Es de suponer que la Reina permaneciese en nuestra ciudad algunos meses, preparando las famosas Cortes de Toledo de 1480, en las que se había de jurar como heredero de los Reinos de Castilla y León al Príncipe Don Juan y al mismo tiempo se había de resolver el difícil problema de rescatar los bienes de la Corona, tan menguados por la debilidad de los últimos Reyes de Castilla.

Entre los nobles a quienes en aquellas Cortes se limitan las riquezas, figura Gómez Manrique, que deja de percibir los 100.000 maravedís de juro que la Reina le había concedido unos años antes, aunque para no dejar incumplido su ofrecimiento le reserva 15.000, que él reparte en piadosas donaciones entre los Monasterios de Calabazanos y de Uclés. En aquél, por afecto a su madre y hermanas; en éste, porque allí estaba enterrado su hermano Don Rodrigo, Maestre de Santiago y Conde de Paredes, con el que tanto había batallado en la vida y al que no tardó en seguir a la tumba su hijo Jorge Manrique, muerto en plena juventud, en Abril de 1479, cuando comenzaban a sonar por Castilla las estrofas de sus Coplas inmortales.

También intervino Gómez Manrique en asuntos de la Santa Hermandad. Para mantener la paz pública frente a los salteadores de caminos, habían pedido las Cortes de Valladolid (año 1451) a Don Juan II que estableciese estas Hermandades, pero nada se logró del débil Monarca. Vuelve el clamor popular a insistir en ello durante el reinado de Enrique IV «con el fin de salvar al reino de aquel verdadero naufragio y de defenderse los unos de los otros» (véase Julio Puyol Alonso. *Las Hermandades de Castilla y León*. Madrid, 1913).

No obstante esto, la Santa Hermandad no logra su verdadera eficacia hasta los tiempos de Don Fernando y Doña Isabel. Con fecha 13 de Abril de 1477, envían los Reyes esta carta al Concejo Toledano:

«El Rey e la Reyna.

Corregidor, Al[ca]ldes, Alguacil, Regidores, Cavalleros, Jurados, Oficiales, omes buenos d[ic]ha muy noble e muy leal cibdad de I Toledo. Vimos vtra letra q. con Jhoan de Ayllon, vecino e Regidor desa d[ic]ha Cibdad, nos embiasteis e oymos lo q I de vtra parté, por virtud de ella nos habló en lo q toca al diputado para la hermand... Nos reuymos... de facer perjuicio aesa cibdad ni le quitar su preheminiencia, mas por q mas presto I oviese efecto de aver diputado para q. fuese a la d[ic]ha hermandad e, pues q. lo aveys por costumbre, mandamos I vos q. luego vosotros lo nombreys. E sea tal persona q. mire n[ost]ro Servicio e el bien d[ic]ha d[ic]ha hermandad I segund de vosotros confiamos lo fagays, y en lo q toca al poder q aviamos dado a bartolome malaver q a vos de cartas para las quantas de lo pasado. Nos las mandamos tomarlas a Gómez manrique, n[ost]ro Corregidor. I De lo qual e de otras cosas Nos hablamos con el d[ic]ho Johan de Ayllon. Dadle fe e greencia e aquello poned en obra. De madrid a XIII de abril de LXXII. Yo el Rey. Yo la Reyna» (rúbrica de ambos).

La consideración y afecto de los Reyes Católicos al Corregidor y a la Corporación Municipal de Toledo, quedan bien patentes en estas cartas. Pero existe en nuestro Archivo también una de la Reina, valiosísima por llevar seis líneas escritas de su mano, cuya publicación se hizo por primera vez en la Paleografía del P. Esteban de Terreros (1755), y más tarde reprodujo Don Antonio Paz y Mélia en el Cancionero de Gómez Manrique (1886), cuya lectura no quiero omitir porque en ella se refleja el temperamento bondadoso de la gran Reina Católica, calumniada por plumas extranjeras como mujer sin corazón. Encontrándose enferma en Medina del Campo Doña Juana de Mendoza, esposa del Corregidor, la Reina le escribe:

«Gómez Manrique, de mi Consejo e mi Corregidor en la muy noble e leal cibdad de Toledo. Vi vtra letra q. me embiastes en respuesta de otra q. vos ove escripto, por la qual vos di licencia para que viniesedes acá, porque con vuestra venida Doña Juana de Mendoza, vuestra muger, habría mucha consolación; y tengos en mucho servicio el detenimiento que allá fecistes a cabsa de las fiestas, lo qual vos mirastes, como yo de vos confío, como siempre mirastes las otras cosas tocantes a mi servicio. Y cerca de lo q. me embiastes suplicar, q. no vos revocase la licencia fasta después

de las fiestas, bien me place de lo fazer, por la consolación vuestra e de Doña Juana, vuestra muger. Y esta licencia vos do por doze días para la venida e para la vuelta, e por otros quince días de estada acá. Facedme tanto servicio e plazer q. luego vengas, e dejeis allá el mejor recabdo q. pudieredes, sobre lo qual yo escribo a esa Cibdad para q. esten a la orden q. vos les dixeredes de mi parte. De la noble villa de Valladolid a XIX días de Enero de LXXXI. años. (A continuación hay estas líneas escritas de mano de la Reina): «gomez manryq.[ve] en todo caso venyd luego q doña juana aestado muy mal y estava mejor y a tornado a Re caer de q. la dyxeron q no venyades, de mi mano. Yo la Reyna.»

Durante la ausencia del Corregidor, que debió prolongarse más de lo previsto, escribió la Reina al Ayuntamiento de Toledo esta otra carta:

«La Reyna.

Alcaldes, Alguacil, Regidores, Jurados, Cavall[er]os, escuderos, oficiales e omes buenos dla muy noble e leal cibdad de Toledo. Ya sabeys I como vos ove escripto q. yo daba licencia a gomez manrique, de mi consejo e mi corregidor en la dcha cibdad por ciertos I días para qel pudiese venir a ver adoña Juana de mendoza, su muger, q. estava trabajada en la villa de medina del campo I e q vosotros tomasedes, en tanto qel venía la orden qel vos dexase con el Regimiento e Governación dsa cibdad. El dcho I gomez manrique vino e falló tal a la dcha doña Juana q. con ninguna manera la pudo traer aquí, fasta este martes I pasado, e con tan grande flaqueza q. fue maravilla poder llegar acá como quedó, e yo qsiera qel se bolviese luego I aesa dcha cibdad por el servicio q. se me sigue de su estada; pero porq. sería ynhumanidad q. oviese de dexar tan flaca I a su mager, yo le he alargado la licencia por toda la semana q. viene dentro del qual tiempo, plasiendo a Dios estará I convalescida para se partir conmigo, e él se partir luego para allá. Por ende yo vos mando que por Servicio myo fasta I tanto qel alla buelto tengays la forma q. vos dexó en el Regimiento e Governación desa cibdad e q. no cambiéis. Quanto I tengays de costumbre de facer Ayuntamiento, qual el primer dia de marzo, para ordenar los oficios dela cibdad, por Servicio I myo lo suspendays fasta qel alla buelto, no aciendo mudanza alguna en lo qel dejó ordenado. E de las cosas q. le encargasteis q fablare conmigo, fasta agora no he podido entender en ellas, pero quando

Handwritten text in a cursive script, likely a signature or a short note. The text is written on a piece of paper that is slightly tilted and appears to be a scan of a document. The handwriting is fluid and characteristic of the 18th or 19th century. The text is difficult to decipher due to the cursive style and some fading, but it appears to consist of several lines of text, possibly including a name or a title. The final line features a large, decorative flourish or signature mark.

Nobles: discretos: varones
que: gouernares: a: toledo
en aquestos escalones
desechad: las: auiciones
codicias: amor: y miedo:
por: los comunes prouechos
dexad: los particulares
pues: uos fizo: dios: plures
de: tan riquissimos rechos
estad: firmes: y derechos:



él vaya vos llevará respuesta de todas. De la villa de Valladolid, a XXII dias de fbro de LXXXI años. Yo la Reyna.»

Fué preocupación constante de los Reyes Católicos la urbanización de Toledo. Muchas cédulas reales sobre el empedrado de calles, ensanchamiento de plazas y mejora exterior de edificios se conservan en el Archivo. Influidó Gómez Manrique de este mismo espíritu, mandó hacer algunos reparos de conservación en el puente de Alcántara, como lo declara una lápida de mármol, que ostenta en la parte superior los blasones alternados de León y Castilla y abajo esta inscripción:

«Reydficose este arco ayndustria y dilygencia de gom
es manriq seiendo corregidor
e alcayde en esta cibdat por su
alteza por la qual enl dicho año de
mil CCCCLXXXIIII fueron ganadas
de los moros, por fuerza, las villas
de Alora, y Lusayna e Setenyl.»

En su tiempo, según opinión de todos los historiadores, se comenzaron las Casas Consistoriales dejando escritas, como la mejor coronación de su gobierno, las dos célebres quintillas que admiramos en la escalera principal del Ayuntamiento, gloria que, sin fundamento, se han atribuido otros sitios (1).

(1) En la escalera principal del Ayuntamiento de La Coruña, aunque en letra moderna, existen estos mismos versos con las siguientes variantes:

Nobles, discretos varones
que gobernáis la ciudad,
en aquestos escalones
desechad las aficiones
de codicia y ruindad.
Por los etc.

«Nobles, discretos varones
que gobernais a Toledo,
en aquestos escalones
desechad las aficiones,
codicias, amor y miedo.
Por los comunes provechos
dexad los particulares:
pues vos fizo Dios pilares
de tan riquisimos techos,
estad firmes y derechos.»

No quiero terminar sin dejar aclaradas las confusiones de literatos e historiadores sobre la figura de Gómez Manrique. Su talento de excelente gobernante debió perdurar en nuestro Siglo de Oro, tanto, que Lope de Vega le introduce en algunos de sus dramas; no siempre con exactitud histórica. En Fuente Ovejuna figura en Medina del Campo entre los Reyes Católicos el Maestre Don Manrique, refiriéndose tal vez al Conde de Paredes, mas en «Peribáñez y el Comendador de Ocaña», hace aparecer claramente a Gómez Manrique, junto a Enrique III de Castilla.

Es corriente confundirle también con Don Gómez Manrique, Adelantado de Castilla, «que fué dado en rehenes al Rey de Granada con otros... y, habiéndose tornado moro, renegó de su fe, pero conociendo su error, se vino otra vez a la fe cristiana... El cual está enterrado en el monasterio que él hizo en Fres de Val».

Este personaje, descrito en las Generaciones y Semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán, murió a los cincuenta y cinco años, y no puede confundirse con nuestro poeta, que llegó a vivir casi ochenta y fué enterrado en el monasterio de Calabazanos.

Los historiadores omiten algunas veces el nombre de Diego, de su hermano mayor. Por esta razón suelen confundirse también en la Crónica de Don Juan II los dos hermanos, pues el primero se llamaba Diego Gómez Manrique. Finalmente, el mismo Francisco de Pisa, al transcribir la lápida del Puente de Alcántara, leyó Andrés, por Gómez, y así lo copia en su citada Descripción e Historia de Toledo.

De su matrimonio con Doña Juana de Mendoza sólo sobrevivió un hijo varón: Luis Manrique, que murió cuatro años antes que el padre. Su viuda, Doña Inés de Castilla, tomó el hábito de religiosa en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo, en donde está sepultada. Las otras dos hijas fueron Doña María, monja y abadesa del monasterio de Calabazanos, y Doña Catalina, Señora de Mejorada, Segurilla, Magán, Cervera y Cambrillos, casada con Don Diego García de Toledo.

A últimos días de Marzo, del año 1490, otorgó su testamento en Toledo ante el Escribano Fernando Ortiz, terminando su vida a fines de este año.

Ved, Señores Académicos, una página de la Historia de nuestra ciudad y del esplendor de nuestro Ayuntamiento, engarzados con la vida de un gran poeta, como escabel del trono majestuoso en el que contemplamos a Doña Isabel I la Católica, Reina de Castilla y Señora de un Imperio.

IV

Cronología de la época en que vivió Gómez Manrique.

- 1412. Nace Gómez Manrique. Compromiso de Caspe y elección de Don Fernando de Antequera como Rey de Aragón.
- 1415. Don Sancho de Rojas Arzobispo de Toledo.
- 1416. Muere Don Fernando de Antequera el 2 de Abril, a los 35 años. Le sucede su primogénito Alfonso V.
- 1417. Concilio de Constanza, que termina con el gran Cisma de Occidente.
- 1418. Matrimonio de Don Juan II de Castilla con Doña María, hija de Don Fernando de Antequera. Muerte de Doña Catalina de Lancaster.
- 1419. Cortes de Madrid, en la que se declara de mayor de edad a Don Juan II.
- 1422. Por muerte de Don Sancho de Rojas, sucede en la Sede Primada Don Juan Martínez de Contreras.
- 1423. Muere Benedicto XIII.

1425. Nace el 5 de Enero en Valladolid Enrique IV.
1430. Es quemada por los ingleses Santa Juana de Arco.
1434. Conquista de Huéscar, en la que intervienen Don Rodrigo, Conde de Paredes, y Gómez Manrique. Don Juan de Cerezueta, hermano de Don Álvaro de Luna, Arzobispo de Toledo.
1439. Congreso de Tordesillas.
1440. Muere el Adelantado de León y Castilla Don Pedro, padre de los Manriques.
1441. Gómez Manrique herido en el arrabal de Maqueda, luchando contra Don Álvaro de Luna.
1443. Alfonso V de Aragón conquista el reino de Nápoles, estrechándose las relaciones literarias de Italia y España.
1445. Batalla de Olmedo. Juan Alonso de Baena dedica su Cancionero a Juan II de Castilla.
1447. Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo.
1449. Interviene Gómez Manrique en el asalto a Cuenca, defendida por el Obispo Don Lope Barrientos.
1450. Nace Jorge Manrique.
1453. Año decisivo en la Historia de Europa. Cae Constantinopla en poder de los turcos. Termina la Guerra de los Cien Años entre Francia e Inglaterra. Es decapitado en Valladolid Don Álvaro de Luna.
1454. Muere el 21 de Julio Don Juan II de Castilla y comienza el reinado de Enrique IV.
1456. Muere Juan de Mena, poeta que ejerce gran influencia en la producción literaria de Gómez Manrique.
1458. Muere el Marqués de Santillana, tío de Gómez Manrique, al que dedica «El Planto de las Virtudes e Poesía».
1459. Muerte del poeta valenciano Ansias March.
1461. Gómez Manrique se halla en el tratado que se hizo entre las Coronas de Castilla y Aragón para que ciertos jueces determinen las diferencias de ambos Reinos.
1465. Proclamación en Ávila del Infante Don Alfonso. Gómez Manrique es nombrado Corregidor de aquella ciudad.
1467. Asiste al asalto de Olmedo y a la ocupación de Segovia a nombre del Infante Don Alfonso.
1468. Asiste al Pacto de los Toros de Guisando.
1469. Recibe Gómez Manrique, mandando cien lanzas, al Príncipe

- Don Fernando de Aragón. El 19 de Octubre figura en el matrimonio de los Reyes Católicos.
1474. Muere Enrique IV. Es proclamada la Reina Isabel. Gómez Manrique se separa del Arzobispo Carrillo.
1475. Reta a Alfonso V de Portugal en nombre del Rey Católico.
1476. Muere en Ocaña Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes.
1477. Gómez Manrique, Corregidor de Toledo.
1479. El 6 de Noviembre nace en Toledo Doña Juana la Loca. Muere Jorge Manrique.
1480. 20 de Julio. Comienzan las Cortes de Toledo.
1482. Muere el Arzobispo Carrillo.
1487. Comienza con el sitio de Málaga la campaña final de la Reconquista.
1491. El 16 de Febrero había fallecido ya Gómez Manrique, como se deduce de su testamento.



Discurso de contestación

del Académico numerario D. Emilio García Rodríguez

El aplauso cordial que acabáis de ofrendar a la prosa galana, a la investigación callada y al rendido afecto que un hijo de la tierra profesa a la Imperial Ciudad, ha roto la suave quietud de un recuerdo prendido en los días ya lejanos, en que comenzaba mi vida de Toledo.

Tarde gris, saturada de luz fría, como la que el Greco recogiera en sus paisajes; Zocodover brindaba la grata algarabía de su mercado moro, latente en las mozas de Bargas y entre el afán confuso de las gentes, un saludo señorial iniciaba una amistad.

Doradas nostalgias de juventud universitaria, unidas a la responsabilidad de la enseñanza cuando los valores espirituales de España se hundían, estrecharon en sólido lazo la comunidad de nuestros sentimientos, y hoy, que florecen los almendros en una primavera de amor y de esperanza, consagro aquel encuentro, que nació bajo un cielo de opacos celajes besando la tierra, para vestirla de un sayal de franciscano.

El ambiente de la escena, propicio a la concentración del espíritu, parece simbolizar el carácter del nuevo académico, que desgrana las horas lentas de su vivir retirado, gozando en el silencio de una estancia, que se labró reinando Doña Juana, para ser el mayor encanto del Archivo Consistorial y así brota la estrofa cantarina de su discurso, que en un medio donde la poesía se enseñoorea, sólo podía tener como tema el recuerdo de un Corregidor de Toledo, que fué también poeta.

Desde la niñez, Palencia Flores, acaso comprendió que su campo natal de Lucillos no era sólo la yerta y árida llanura cruzada por la ascética estela del peregrino, sino que en pámpanos y espigas se enjoya, para ofrecerse en el divino misterio de la Eucaristía; sus años mozos gustaron el poema clásico del labrantío y en la noche estival, cuando en lirios de luz se enciende el cielo,

su alma se estremeció de fervorosa inmensidad; por eso sintió la gracia cesárea de Roma y la sonrisa cromática de la Edad Media y, al fundir tan diversas concepciones, quedó enamorado del Renacimiento.

Esta es la razón por la que un ritmo de saetas y corazas en sueño halconero de reina mora, vibra en sus versos al Castillo de Guadamur; la leyenda embruja su musa sensitiva en las rimas que dedica al Cristo de la Bofetada, y añorando la tristeza cristalina de Gustavo Adolfo Bécquer, lanza su lira el «Copo de Nieve», como un beso callado de la muerte.

Pero el gran inspirador sentimental del nuevo Académico es la mística figura de San Francisco de Asís; su estudio sobre el Franciscanismo en las Artes y en la Historia, parece perfumado de aquel divino amor que San Luis de Francia, Fernando III, la Reina Santa de Hungría e Isabel de Castilla, engarzaron en las perlas de sus coronas, y siguiendo la devoción que Murillo y Rafael y Miguel Angel trazaron con sus pinceles y Lope y Calderón cincelan con su pluma, Palencia Flores escribe un bello soneto en honor de la excelsa pobreza encarnada.

Por circunstancias especiales de su vida, las aulas del Instituto del Cardenal Cisneros recogen al nuevo Académico cuando contaba veinticuatro años, obteniendo el título de Bachiller en una sola convocatoria con la calificación conjunta de sobresaliente. Aires de plebeyas rebeldías anegaban los claustros venerables de la Universidad Central, cuando Palencia Flores inicia los estudios de la Licenciatura en Filosofía y Letras por propia convicción y temperamento; su amargura, que se refleja en el trabajo titulado «Sombras», le desplaza a la Universidad de Granada, donde asiste a las cátedras de Arabe del ilustre fundador de la Escuela de Estudios Orientales D. Emilio García Gómez, y a las de Gramática Histórica que regía en Salamanca D. Miguel de Unamuno, no obstante sufrir las pruebas reglamentarias en Madrid, cursando las enseñanzas de la Sección de Letras Clásicas, que alterna con algunas disciplinas de la Facultad de Derecho.

Señalan su paso por la vieja corte nazarita los poemas: «Alhambra» la del recuerdo y «Adiós al Generalife», donde el conjuro de la noche andaluza deja sus estrellas en las aguas del Darro y en los gráciles alicatados del alcázar moro, para surgir encantado en raudal diamantino de los surtidores, de los que el

nuevo Académico se despide con el dulce dolor que lloran acequias y arrayanes.

Licenciado en 1934, vuelve a aquella Castilla que le hizo sentir la suave belleza de «El panal de Cristo», premiado por el periódico *Ora et Labora*, junto con el galardón que recibió en el Certamen de Estudiantes Católicos de 1927; el verso campestre de la «Pastora»; la lírica visión de «Sol de Junio»; el ansia contenida de «Esperanza»; la «Herida suprema del beso», que produjo a Jesús su mayor angustia; la apoteosis de la «Inmaculada Concepción»; estrofas que esmaltan su profesorado en el Colegio dominicano de Santa María de Nieva, donde la piedra florece en rosas de Orfebrería, como homenaje a su fundadora Doña Catalina de Lancaster.

Palencia Flores abandona la tierra segoviana, dejando la estrecha amistad que le unía al Padre Buenaventura García de Paredes, ex general de la Orden, eminente teólogo, gran escritor y mártir por Dios y por España, para ocupar la ayudantía de Letras en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo, siendo nombrado más tarde Auxiliar de la misma Sección por muerte de D. Antonio San Vicente Bert, y Profesor del Colegio de Huérfanos de Infantería.

El nervio poético del nuevo Académico sigue rimando con el placer de la enseñanza para cristalizar en el soneto «En la calle de la Amargura», la poesía dedicada a Santo Tomás de Aquino, «Madre España», «Epitalamio» y la «Venta del Camino», y estas sendas que son en Castilla cauces de fe, historia y arte, le hacen crear la prosa documentada de «Por los caminos de la Mancha» y el recuerdo emocionado del Padre Rafael Alcocer, que aún vive en la sombra melódica del claustro de Silos, cuando su alma de mártir baja del cielo en escala de estrellas.

Si como poeta Palencia Flores se inspira en el aroma que envuelve a San Francisco, su cultura está presidida por Erasmo de Rotterdam, amigo de Vives y Nebrija. En su conferencia pronunciada en el Paraninfo de nuestro Instituto con motivo del IV Centenario del gran humanista, el nuevo Académico presenta un Erasmo redimido de prejuicios y leyendas, que irradia su sabiduría por toda la Europa del siglo XVI, pero no es ésta la única vez que actúa públicamente; su intervencióin en los cursos de orientación del Magisterio glosando la obra insigne de los Reyes

Católicos, Carlos I, Felipe II y el tema «Religión y Patria», y sus disertaciones en las diferentes Fiestas del Libro, prueban que su labor callada no debía reducirse a los límites de una Cátedra, por ello salen a la luz sus trabajos «Meditaciones sobre Cervantes», el «Soldado y el Libro», «Lepanto» y los versos que titula «Canción de Raza» y «Mi Libro».

En 1941 es nombrado, por oposición, Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, iniciándose con su toma de posesión una gran labor reorganizadora del rico tesoro documental que guardan nuestras Casas Consistoriales. Fruto de sus estudios son los artículos sobre «La Fiesta del Corpus Christi en los documentos del Archivo Municipal toledano», magnífico recuerdo de la festividad eucarística que gozaron nuestros antepasados; «Evo-cación del Cardenal Cisneros en el día de San Francisco», escrito con motivo de la entrega del Monasterio de San Juan de los Reyes a la comunidad de monjes mínimos; «La posesión del Prelado según el Libro de Ceremonias del Ayuntamiento de Toledo», que pregona la hidalguía de la Ciudad Imperial, y «El Arcipreste de Hita y San Juan de la Cruz en las cárceles de Toledo», aportación al último centenario celebrado.

Palencia Flores entra en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas con el mismo entusiasmo que iluminó su espíritu al ser destinado al Archivo que rige, y como la Historia de Toledo se engarza en el pasado esplendoroso de su Municipio, que evoluciona desde la primacía de su autonomismo hasta la intervención regia y las luchas entre la Corona y la nobleza, el nuevo Académico estudia la figura de un Corregidor y poeta como ofrenda espiritual a la Corporación que sirve y a la ciudad que ama.

Gómez Manrique es el claro y discreto varón soñado en sus quintillas que gobernó a Toledo, desechando las aficiones, codicias, amor y miedo; humildemente le vemos pelear en Huéscar, Olmedo y Cuenca y presentir la alborada imperial de España, escoltando a un Príncipe de Aragón vestido de labriego.

Porque dejó los particulares por los comunes provechos, su obra es limpia como la espada del caballero, y este sentido religioso y militar de la vida que forja un nimbo de austeridad en la conducta, impregna la lira de su Cancionero, injustamente obscur-recida hasta nuestros días.

La magistral producción literaria de aquel Gómez Manrique, tan menguado de cuerpo como crecido de seso, según el Arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas, le convierte en el primer poeta de su tiempo con Juan de Mena y el Marqués de Santillana, y sus versos galantes, donde se destacan los que dedica a la belleza de Doña Juana de Portugal: «Batalla de Amores», «Apartamiento», «Suplicación», «Carta de Amores», «Lamentación» y «Clamores para los días de la semana», confirman su propia confesión de que solía hacer en un día quince o veinte trovas sin perder sueño, ni dejar de hacer ninguna cosa de las que tenía encargo.

Su primera inspiración galaico-provenzal, se orienta hacia la poesía cortesana de las estrenas y los aguilandos, que escribe en honor de sus familiares con motivo de fiestas hogareñas, y retoza burlona, aunque con poco éxito, en las imitaciones satíricas del Ropero.

Gómez Manrique rompe con esta modalidad de versificador fácil cuidadoso de la forma, para trocarse en el didáctico profundo, hijo espiritual del Marqués de Santillana y gloria del siglo que le vio nacer y como dicta consejos más saludables e provechosos que dulces nin lisongeros, como ombre despojado de esperanza e temor, de que los verdaderos consejeros han de carecer, el Corregidor de Toledo deshoja las flores de sus sentimientos en las Coplas para el Contador Diego Arias de Avila, manantial de donde brota la famosa elegía de Jorge Manrique; Exclamación e querella de la gobernación, que ocasionó fablas de diversas opiniones, algunos interpretando la sentencia e palabras... a no sana parte en manera de comprensión; otros afirmando ser verdad lo en las coplas contenido e non aver cosa que calupniar en ellas y por último el «Regimiento de Príncipes», donde triunfa Gómez Manrique, sosteniendo la cumbre de la sciencia poética.

Como los metros se asienta mejor e duran más en la memoria que las prosas, el gran poeta saluda jubiloso el reinado de los Reyes Católicos, con unas normas de gobierno donde se refleja la noble franqueza de su carácter y uniendo su preocupación política con la dulce diafanidad de su espíritu, continua el Debate de la razón contra la voluntad escrito por Juan de Mena a quien llega a superar, porque endereza su fabla al conocimiento de todas las clases sociales.

Terminamos esta sencilla relación de la obra literaria del Corregidor de Toledo, recordando aquellos momos que anuncian el nacimiento de nuestro Teatro; las armas y las letras se fundieron una vez más en la Historia, al servicio de Dios y de España, y hoy que reverdecen los laureles ganados en pesada cabalgata de siglos, Gómez Manrique, guerrero, gobernante y poeta, se traduce en símbolo del pasado heroico de la Imperial Ciudad.

Bien hizo el nuevo compañero en escoger, como tema de su discurso de recepción en esta Academia, la recia figura del hidalgo que en días lejanos rigió a Toledo, y al darle mi emocionada bienvenida en nombre de todos los Académicos, sólo quiero recordarle aquellos versos que en estos momentos relaciono con su labor futura: «pues vos hizo Dios pilares de tan riquísimos techos, estad firmes y derechos».

▲ ■ ■ ■ ▼

La Universidad de Toledo en la Guerra por la Independencia de 1808

MOTIVACION DEL PRESENTE TRABAJO Y BASE DOCUMENTAL

La lectura de un borrador hecho en 1867, que contiene, entre otras cosas, un esbozo histórico de la antigua Universidad de Toledo, nos animó a buscar documentos originales, que eran, sin duda, la base del borrador aludido.

Encontramos, en las actas de Claustros generales de la suprimida Universidad, datos interesantes, si no para construir su completa historia, si para mostrar una faceta de este Centro Superior de Enseñanza en los críticos años de 1808 a 1814.

Esto nos decidió a componer, sobre documentación en gran parte inédita, esta modestísima aportación a nuestra historia de la Guerra por la Independencia.

Aspiramos a mostrar el destacado papel que desempeñó la Universidad de Toledo en esta lucha del pueblo español contra la invasión extranjera. Se estudian con detalle los trámites para la formación del Batallón de Voluntarios de Honor (1), las ofertas y disposiciones patrióticas de los claustrales, sus trabajos, la relación de la Universidad con la Junta Suprema, la intervención de algunos Doctores en el seno de la Central, la creación y fundamentos de la Academia Militar de la Isla, la actuación de las tropas del Mariscal Carlos Víctor Perrin, etc.

Todo esto va precedido de unos breves apuntes históricos de la Universidad.

La documentación que nos ha servido de base, se encuentra archivada en el antedespacho de la Dirección del Instituto de Enseñanza Media de Toledo. Los documentos señalados en el Apéndice con los números del 1 al 10, se hallan en el «Libro sexto, donde se asientan y extienden los Claustros Mayores Generales que se celebran en la Real y Pontificia Universidad de Toledo». El señalado con el número 11, en el «Libro de Provisión de Cátedras, 1704 a 1772».

Nos resta manifestar gratitud a nuestros colegas de Claustro, los Catedráticos Sres. Suero, Sales y Castaños; al erudito toledano Sr. De San Román y al competente Archivero del Ayuntamiento de esta ciudad, Sr. Palencia, por las bondades que para nosotros han tenido.

(1) El Sr. Moraleda Esteban, en su folleto «Sucesos notables ocurridos en Toledo durante la Guerra de la Independencia», Toledo 1909, hace referencia, en la página 33 y siguientes, al Batallón de Voluntarios. Asimismo cita y extracta algunos párrafos de los documentos números 2 y 9.

I

HISTORIA BREVE DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD
DE TOLEDO

Don Francisco Alvarez de Toledo y el Colegio de Santa Catalina.—Reinando los Reyes Católicos, fundó el Señor Doctor Don Francisco Alvarez de Toledo el Colegio de Santa Catalina, que había de ser la base inicial de la futura Universidad. Era el fundador persona sobresaliente por su ciencia y por la serie de dignidades y cargos que ostentó: Datarlo de Su Santidad el Pontífice Alejandro VI, Protonotario Apostólico, Maestrescuela y Canónigo de la Catedral Primada; unía a todos estos cargos otro valioso y de singular relieve: el de colaborador de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel como miembro de su Consejo. Por el año 1485 se constituyó el citado Colegio, en virtud de la Bula expedida en Roma el 3 de Mayo del citado año por el Papa Inocencio VIII, en la cual se le concedía al fundador la autorización deseada.

Cátedras y dotaciones.—Se instituyeron 22 Cátedras, que abarcaban los siguientes estudios: Cuatro Cátedras de Teología, cuatro de Cánones, cuatro de Leyes, cuatro de Artes, dos de Medicina, una de Cirugía latina, una de Retórica, una de Griego y una de Matemáticas. Las dotó con la renta producida por dos beneficios eclesiásticos que anexionó *in perpetuum*, distribuyendo las dotaciones en la forma que sigue: Las Cátedras de Teología, Prima y Cánones, a 3.000 maravedises cada una; las de Retórica, a 7.000; a 1.000 la de Griego y a 1.500 y 1.200 las restantes.

León X y la fundación de la Universidad.—El Doctor Alvarez de Toledo no paró, en su deseo de convertir en Universidad el Colegio de Santa Catalina, hasta que consiguió del Pontífice León X la expedición, en 22 de Febrero de 1520, de la autorización necesaria para tal fin. La licencia concedía, a más del nacimiento de la Universidad, una serie de privilegios al fundador y a sus sucesores en la dignidad de Maestrescuela, como Cancelleres de la Universidad, poderes para otorgar grados de Doctores en todas las Facultades Literarias, de Licenciados, de Maestros en Arte y Bachilleres. Autorizando el uso de insignias, ceremonias, etc., así como los derechos, ventajas y privilegios que disfrutaran las primeras Universidades de España.

Ratificación y ampliación de privilegios por Paulo III.—En 28 de Julio de 1535, el Pontífice Paulo III ratificó la creación de la Universidad y confirmó los privilegios y ventajas otorgados por su predecesor en la Silla de San Pedro. Confiriendo con esa fecha Bula conservatoria perpetua, con diputación de jueces para que entendieran en todas aquellas causas de las personas e intereses de la Universidad, autorizando la reforma de los Estatutos y Reglamentos que por el tiempo fueran ya improcedentes.

El Doctor Don Bernardino Alcaraz y la mejora económica de la Universidad.—El Maestrescuela y sobrino del Doctor Alvarez de Toledo, Don Bernardino Alcaraz, Canónigo de la Primada, aumentó espléndidamente las rentas de la Universidad, otorgándola dos beneficios simples que poseía el citado en las Iglesias de Santiago de Euija y en la de Abadalejo de Cuendes, y que rentaba por entonces unos 300.000 maravedises por año. Anexionó los tales beneficios a la Universidad, en virtud de la Bula concedida en 19 de Enero de 1552 por el Pontífice Julio III.

Cuestiones de competencia entre el Colegio de Santa Catalina y la Universidad.—Como vimos, la Universidad nació como hija y sucesora del Colegio de Santa Catalina; esto hizo que por muchos años, llegando hasta los tiempos del magnífico Cardenal Lorenzana, se sostuviera una lucha tenaz por los dos organismos expresados. El Colegio, que pretendió tener a la Universidad como cosa secundaria y aneja al mismo; y aquélla, que creyó que ninguna relación de tipo económico y pedagógico había entre el antiguo Colegio y la prestigiada, «en todo el Reino y fuera de él», Universidad. El Colegio, con fundamentos más históricos que legales, hizo siempre de la Universidad dependencia y anejo, sosteniendo su primacía que le llevaba en todo, incluso en lo que a la representación y honores se refería.

Esta situación anómala de la Universidad se trató por sus Catedráticos de resolver, elevando el problema al Supremo Consejo de Castilla, que resolvió en varias ocasiones de acuerdo con lo sostenido por el Colegio. No por esto cedía la Universidad en su deseo de separarse del Colegio, al que estaba unido, según éste, por indisolubles lazos. Tenía la Universidad que luchar con la positiva influencia de los patronos del Colegio, constituidos por el Cabildo de la Iglesia Primada y el Conde de Cedillo. Por esto, siempre que la Universidad promovía demandas, todas ellas encaminadas a liberarse del Colegio, tropezaba con la resistencia o habilidades de éste, que obstaculizaba la acción demandante o dejaba sin efecto la resolución del Supremo Consejo.

Esta situación de violencia daba lugar a discusiones, a cuestiones de competencia, todo ello en perjuicio de la enseñanza y del prestigio de la Universidad.

Carlos III cede terrenos a la Universidad. Súplica de este Cuerpo.—

Por el año 1770, el Rey Carlos III cedió las casas y terrenos adjuntos, que habían pertenecido a la entonces extinguida Compañía de Jesús, a la Universidad toledana (1); ello fué pretexto para nuevamente promover el pleito antiguo de la dependencia o separación de la Universidad del Colegio de Santa Catalina; y, a tal efecto, se elevó por la Universidad, a favor de tan oportuna ocasión, una súplica razonada y respetuosa exponiendo detalladamente los motivos en que apoyaban su petición y manifestando que, a pesar de la situación tan anormal, no se habían producido nunca desórdenes ni cosa repu-

(1) Cedió a la Universidad el Colegio de los PP. Jesuitas. En el año 1789 trasladaron la Universidad al Convento de San Pedro Mártir, edificio que se habilitó para tal fin.

diable y si se habían explicado diariamente las clases y atendido con sollicitud las cuestiones escolares.

Dictamen del fiscal del Consejo de Castilla y aplazamiento de la resolución.—Llegó la súplica de la Universidad al Supremo Consejo, organismo viejo e inservible en donde se estudiaban, y alguna vez resolvían, los más variados y contradictorios asuntos. El fiscal del Consejo, con fecha 8 de Octubre de 1787, dictaminó resueltamente en pro de las pretensiones Universitarias. Razonaba su dictamen diciendo que procedía declarar la separación y la independencia y gobierno de la Universidad del Colegio, no sólo en lo material, que ya lo estaba, sino en todo lo demás. Por ello, todo parecía resuelto y triunfante la Universidad frente al antiguo y obstinado Colegio; pero no fué así. El Consejo de Castilla, en vista de los recursos interpuestos por el Colegio, nada resolvió en definitiva y aplazó, como otras veces lo había hecho, su decisión.

El Cardenal Lorenzana y la Universidad.—Se aplicó el Arzobispo de Toledo Don Francisco Antonio, después Cardenal, Lorenzana, a dotar a la Universidad de un edificio en armonía con sus fines e importancia. En los solares de la casa que fué del Santo Oficio, se comenzaron las obras, que en su mayor parte costó el Arzobispo con aquella magnificencia y grandeza que en él fueron características. Se comenzaron las obras después del año 1772 y las dirigió el arquitecto Ignacio Haam, que construyó al estilo neoclásico. Este edificio, muy capaz entonces y siempre monumental, fué residencia de la Universidad, ya separada, en todos conceptos, del Colegio de Santa Catalina.

Supresiones y aperturas.—Por el año 1807 se suprimieron varias Universidades. Motivaba esta supresión, según decía la exposición de motivos, la decadencia y abandono en que estaban. Entre estas Universidades en decadencia estaba la de Toledo, que figura en la lista de las que debían dejar de existir.

Por tanto, la Universidad, de derecho, estaba suprimida al comienzo de la lucha por nuestra Independencia, pero no de hecho como más adelante se ha de ver. Actúa en aquellos años de lucha y de reforma como Cuerpo, y como tal Universidad se suma, con sus medios y su entusiasmo, a la común empresa de arrojar al francés del suelo patrio.

Se abre nuevamente la Universidad en el curso de 1813 al 14 y permanece funcionando hasta el final del curso de 1821 al 22, que quedó, a partir de entonces y por el arreglo decretado por las Cortes, convertida en estudio de segunda enseñanza.

A los dos años, en el 1824, se restablece y permanece funcionando hasta el 1845 en que definitivamente murió, para dar paso al Instituto Provincial, origen del actual de Enseñanza Media, que sigue instalado en el edificio que mandara construir el brillante Cardenal, cuyo grande escudo campea en las cornisas de la fachada principal, fría, académica y monumental.

Parece necesario, para completar la breve historia que trazamos, dar algunos detalles sobre los estatutos y reglas que rigieron la Real Universidad.

Estatutos y Reglamentos.—Oído el dictamen del Supremo Consejo, Doña Juana y Don Carlos, en el año 1529, aprueban, para hacer bien y merced a Toledo, unas constituciones que compuso el doctor Don Bernardino Zapata, Maestrescuela y canónigo de la Catedral Primada. Antes de estas constituciones, las que hubiera, debieron ser provisionales y siempre acomodadas a las exigencias del Colegio de Santa Catalina, que era en definitiva, hasta la aprobación de las constituciones de Zapata, quien otorgaría los grados y llevaría, por mucho que les pesara a los doctores de la Universidad, la efectiva dirección.

Las constituciones de Zapata fueron modificadas; ya lo intentaron los doctores en varias ocasiones, y en el Claustro celebrado el día 25 de Abril de 1603, se encuentran las primeras manifestaciones de reforma. En el Claustro de 2 de Septiembre del citado año, se trató nuevamente de esta cuestión, rechazándose las pretensiones de algunos licenciados, que pretendían pasar al Superior grado de Doctor sin cumplir las exigencias constitucionales y las ceremonias y pascos reglamentarios.

Se aprueban las nuevas constituciones y se hacen públicas en el 1695. Las compuso el Doctor Don Juan Iñiguez de Arnedo, Maestrescuela, canónigo de la Primada y cancelario de la Universidad.

Las constituciones del Doctor Iñiguez de Arnedo.—Constan de 69 artículos en donde se proveen con minuciosidad todos los detalles referentes a la Universidad en sus más variadas facetas.

Solamente, por no caer en la brevedad de este trabajo, haremos mención de las reglas más destacadas: La primera, trata del Maestrescuela; segunda, de la jurisdicción para nombrar Viceescolástico; cuarta, sobre el Reglamento de los alumnos y forma de matricularse; quinta, del indumento honesto de los alumnos; sexta, de las Cátedras que ha de haber: Cuatro de Teología, cuatro de Derecho Canónico, cuatro de Leyes, dos de Medicina, cuatro de Artes, una de Matemáticas, una de Retórica, una de Griego y la dotación de las dichas Cátedras; de la regla séptima a la 17, tratan de vacantes, cualidades de los opositores y forma de la oposición; de la 18 a la 22, del tiempo de la provisión de Cátedras, jubilaciones, aumento y supresión de Cátedras; la 23, del cumplimiento de los deberes pedagógicos de los Catedráticos y Maestros; la 24 y 25, de las licencias y sustitutos; de la 26 a la 30, sobre los ejercicios y exámenes; la 31, de las inspecciones del Maestrescuela; de la 32 a la 35, sobre la administración y cuentas; de la 36 a la 38, sobre inauguración de cursos y validez de estudios de otras Universidades; de la 39 a la 42, sobre las cualidades de los aspirantes a los diversos títulos y a las ceremonias para conferirlos; la 54 y 55, de las insignias y lugares que corresponden a los Doctores y Maestros; de la 59 a la 63, de las facultades de los Decanos o Doctores, del Bedel y del Maestro de Ceremonias; la 67, sobre el fin de curso.

Estas constituciones se conservan impresas en el antedespacho de la Dirección del Instituto, en unión del resto de la documentación que ya hemos anotado.

Real Cédula de 24 de Enero de 1770.—Casi sin alteraciones se regía la Universidad por las constituciones brevemente anotadas; mas un abuso hizo que se modificasen, no sólo las de Toledo, sino las de todas las Universidades del Reino, en lo referente a la validez de grados de unas Universidades en otras.

El 13 de Noviembre de 1763 se comenzó un expediente, en el Supremo Consejo de Castilla, sobre nulidad de un grado de Bachiller expedido por la Universidad de Sigüenza y que la de Alcalá se negaba a incorporar por resultar falso. Por ello, y para evitar nuevos abusos, el Fiscal compuso un larguísimo alegato y proyectó los medios para cortar los futuros abusos, dando unas Instrucciones generales, previa consulta de todas las Universidades, sobre incorporación de grados. La propuesta del Fiscal fué aceptada por el Supremo Consejo de Castilla y aprobada por el Rey, haciéndose pública en Real Cédula de 24 de Enero de 1770.

La uniformidad en los estudios.—Con el fin de unificar, en lo posible, los estudios en las diferentes Universidades, se dispuso que el curso comenzara en todas ellas el día 18 de Octubre, para terminar en la festividad de San Juan de Junio, o sea el 24 de dicho mes; para las demás cuestiones (matrícula, asistencia a Cátedra, recepción de grado, etc.), se seguirían las normas que estaban vigentes en la Universidad de Salamanca. Disponiéndose todo lo que antecede en Real Cédula de 22 de Enero de 1786.

Nuevas modificaciones en las constituciones.—Planes de estudios.—Para evitar los abusos de los estudiantes que sin los debidos conocimientos se les otorgaban, después de los cursos reglamentarios, el grado de Licenciado, dispuso el Claustro de Doctores de la Universidad realizar, antes de otorgar el referido grado, un examen riguroso, al objeto de comprobar los conocimientos de los alumnos, introduciendo esta novedad el 28 de Enero de 1786.

Por el plan de 12 de Julio de 1807, se ordenó que todas las Universidades se rigieran, en cuanto a los estudios, por el plan que se seguía en la de Salamanca. Este vivió hasta la publicación del plan de 1824, que modificaron los de 1836 y 1845, fecha en que se suprime definitivamente la Universidad de Toledo.

Las Academias Literarias.—Dentro de la Universidad, hubo Academias Literarias, «que tenían por objeto el lustre y esplendor de la Ciencia, la mayor ilustración de alumnos y Maestros y el loable pensamiento de despertar entre unos y otros aquella noble emulación que, excitándoles a la aplicación y al estudio, les hicieran gustar los placeres de la Ciencia...»

Tres Academias, con sus Santos Patronos, vivían en el hogar Universitario: La Canónico-legal, la de Teología y la de Filosofía, bajo las advocaciones, respectivamente, de San Juan Nepomuceno, Santo Tomás de Aquino y San Agustín.

Tuvieron todas ellas sus constituciones respectivas; curiosas porque se ocupan en algunas de sus reglas de los ejercicios y exámenes que habían de hacer los señores aspirantes a Académicos.

El escudo y el sello de la Universidad. — La Universidad con jurisdicción y rentas propias, se amparaba en su escudo y sello, orlado con leyenda latina.

Se compuso el escudo y sello con el distintivo de Santa Catalina, Virgen y Mártir, que dió su nombre al primer Colegio, origen de la Universidad, y con las armas del fundador de ésta, Don Francisco Alvarez de Toledo.

Dividido el escudo por diagonales que forman cuatro triángulos, ocupado cada uno por las siguientes figuras: En el inferior, la rueda dentada de Santa Catalina; en los laterales, dos cruces de Santiago; en el triángulo superior, cuatro barras, dos a cada lado, apoyándose en los del triángulo y separadas entre sí por un espacio, la mitad de la longitud de las barras superiores, que son algo mayores que las inferiores. Orlando el sello, la siguiente leyenda: «SIGILLUM COLEGII SANTE CATHERINE CIVITATIS TOLETANE».

El sello que nos ha servido de guía le encontramos entre los legajos y papeles sin valor de la Universidad, después de trabajosa búsqueda. Autoriza el sello citado el nombramiento hecho a favor de Don Atanasio García, Secretario de la Universidad, y que nos ha de ser familiar a lo largo de nuestro estudio.

II

LA UNIVERSIDAD, COMO CUERPO, DESEA PARTICIPAR EN LA LUCHA CONTRA LOS FRANCESES (1)

Visión de conjunto. — Repuestos los españoles de la primera sorpresa y confusión producida por la traición napoleónica, se comenzaron a proveer los necesarios medios para hacer frente a tan injusta y alevosa agresión.

Mas los elementos directores de la sociedad española tardaron en sumarse a la lucha, que por su cuenta ya el pueblo había iniciado. Parecía difícil o imposible a los elementos más cultos del país que el Ejército y la economía españoles pudieran hacer frente, con mediano éxito, a las aguerridas tropas de Bonaparte, vencedoras siempre por su moral y por sus mandos excepcionales. Habla quien, pensando en revolucionario y viendo en Napoleón el sembrador de Constituciones y Códigos, admitía gustoso la extranjera invasión, con todos sus horrores, si posteriormente se otorgaba una carta constitucional.

Estas ideas calculadoras fueron cediendo paso a otras más simplistas, pero en armonía con el carácter y ambiente español. La lucha contra el francés se generalizó e inflamó de entusiasmo a todas las clases sociales, que rivalizaron después en sacrificios, para conseguir el triunfo y la liberación de Fernando VII. Los españoles, tan divididos en partidos y camarillas, se unieron, como no ha vuelto a suceder en la Historia Patria, alrededor de la figura ideal, nimbada por la prisión y tal vez por el martirio, que lejos, en Francia, aguardaba la ocasión de su libertad para «hacer la felicidad de sus queridos vasallos». Este

(1) Ver en el Apéndice los documentos números 1 y 2.

fué Fernando VII, el gran aglutinante, el secreto de la unión y de la firmeza con que se llevó a efecto la guerra por nuestra Independencia. La figura que en España se imaginaba doliente, levantó clamor de odio contra Bonaparte y, ya plebeyos o aristócratas, ignorantes o sabios, todos se afanaron en la común empresa.

La supresión e inoelativas de la Universidad toledana.—Entre los cuerpos cultos estaban las Universidades del Reino, que si en siglos anteriores habían hecho palidecer con su brillo a las más famosas de ultramontes, un año antes de nuestro 1808, por el plan de 1807, se veían reducidas, en vista del «abandono y decadencia» a que habían llegado. La Universidad toledana era de las suprimidas; mas esto no fué obstáculo para que, como tal Universidad, uniera su esfuerzo y pusiera los medios para vencer al invasor. Indudablemente la Universidad toledana sentía la necesidad de contribuir al triunfo de la causa común; y los más exaltados patriotas de su docto claustro, provocaron una reunión o Claustro general de Doctores y Maestros en Arte para tomar aquellas disposiciones necesarias en vista de las «actuales circunstancias».

Ofrecimientos de algunos Claustrales.—Tuvo lugar el primer Claustro, para tratar de los medios que se habían de contraponer a la invasión, el día 14 de Agosto de 1808. El señor Vice-Cancelario da cuenta de que hay «varios profesores que se habían ofrecido a alistarse por la Universidad, en el caso de que se quisiere en Cuerpo hacer algún servicio para la defensa de la Patria». Se debatió en el Claustro este ofrecimiento largamente; discusión que terminó con el acuerdo de comisionar a los Doctores Don Luis Carmona, Fray Benito Martín, Don José Manuel García de la Torre y Don Pedro Anchuelo para que estudiasen y propusieran al Claustro el modo de hacer el alistamiento, debiendo los comisionados elaborar un plan de las ventajas y gracias que habían de obtener los que sirviesen en el Organismo militar que había de formarse. Aceptaron los propuestos tan honrosa comisión y pasó el Claustro a tratar seguidamente de los medios económicos con que se podía contar, para cubrir las necesidades que el tal cuerpo armado exigía.

La comisión del Doctor Anchuelo cerca de la señora viuda de Don Miguel Ruiz de Vallejo.—La Universidad tenía bienes metálicos que administraba el señor Ruiz Vallejo, fallecido recientemente; para tratar con su viuda de las cuentas de la Universidad, se comisionó, en este mismo Claustro, al Doctor Don Pedro Anchuelo para que se entrevistase con la citada señora y proveyera la manera de obtener la cantidad necesaria para atender a los primeros dispendios.

La Universidad, rica de por sí, trataba de asegurar la base económica, para comenzar y sostener la empresa que su patriótico sentir la dictaba.

La comisión dada al Doctor Anchuelo se llevó rápidamente a efecto y de manera satisfactoria; así lo demuestra el siguiente Claustro, reunido el día 17 del mismo Agosto. El Doctor Anchuelo da cuenta detallada de la entrevista de la señora viuda de Vallejo, a la que encarece la necesidad, con motivo de las presentes circunstancias, en que todos los Cuerpos tratan de hacer un

esfuerzo para la defensa de la Religión, de la Patria y del Rey. La señora viuda le manifiesta que la es imposible dar las cuentas detalladas según el Claustro pide, por no haber hecho la liquidación de la testamentaria de su difunto marido; pero que puede la Universidad, de momento, disponer de 30.000 reales de vellón.

Plan del Cuerpo de voluntarios de honor de la Real Universidad. —

Con la diligencia que el caso requería, los comisionados a que hicimos referencia anteriormente, expusieron a sus compañeros, reunidos en el Claustro del día 17 de Agosto, un plan orgánico que se dividía en varios apartados, y que a continuación desenvolvemos:

Todos los estudiantes u ordenados de la Universidad que desearan pertenecer a tan honroso Cuerpo, habían de comparecer a las seis de la tarde todos los días ante la Junta particular de la Universidad, al fin de rellenar una papeleta con sus nombres, apellidos, naturaleza, edad, estudios que cursa, Facultad y, por último, expresión del tiempo por el que querían ser alistados. Como se ve, este que hoy llamaríamos Banderín de enganche, quedaba establecido en las oficinas de la Universidad y dirigido por una Junta. Entre los detalles, a más de los expresados, había de hacerse constar, era uno importantísimo: si el voluntario se comprometía a vestirse, mantenerse y armarse por su cuenta o por la de la Universidad.

Con el fin de que el Cuerpo de honor no fuera un refugio de gentes que eludían el servicio militar, que en tan críticos momentos debían a su Patria, se advierte que el alistamiento se había de hacer por los estudiantes con anterioridad al que en su día se pudiera efectuar en sus pueblos respectivos, o sea: antes de ser obligados a servir de manera forzosa en el Ejército.

El plan trazado proveía los más mínimos detalles dando minuciosas normas sobre el uniforme, que había de consistir en: «casaca larga del color natural de la lana, con vueltas, collarín y solapa de terciopelo carmesí, vivos y forro blancos, ojal y botón plateados, calzón y chaleco blancos y botín negro». La Universidad costearía este vistoso uniforme a los que no tuviesen posibilidad de hacerlo. No se habla para nada de distintivos especiales, como el del escudo de la Universidad o de la Ciudad, aunque parece natural que, siendo un Cuerpo tan especial, tal vez llevaría, bien en el guión o en los uniformes, estos símbolos de su procedencia.

Concedía el plan a los estudiantes voluntarios una serie de ventajas académicas que premiaban el fervor patriótico y los sacrificios que habrían de hacerse. Se declaran ganados y aprobados tantos cursos como años la guerra dure; si por este procedimiento se terminaba el grado de Bachiller, se le confería éste gratuitamente y sin más pruebas o examen. Los que ya estuviesen graduados Bachilleres, serían admitidos a los grados mayores de Licenciados y Doctores gratuitamente, con un año menos que lo que disponían las Constituciones; pero aquí el plan prudentemente exigía el acostumbrado examen, para que no se pudiera convertir el ser voluntario en incontrolados e ignorantes Licenciados o Doctores.

Nada escapaba a la discreta visión de los forjadores del plan que estamos estudiando; y así se disponía que todos los alistados se personaran en la

Universidad diariamente, a las ocho de la mañana y a las cinco de la tarde (no hay que olvidar que se estaba en pleno verano, rigurosísimo en esta ciudad de Toledo), para en lugar conveniente ejercitarse en el manejo de las armas, bajo la instrucción y vigilancia de un Sargento que se comisionaría al efecto.

Este plan, tan completo y minucioso, fué discutido y aprobado por mayoría en el Claustro, repetimos, del día 17 de Agosto.

La Comisión que lo redactó, compuesta por los señores Carmona, García de la Torre, Anchuelo y Fray Benito Martín, continuó en funciones al fin de que se imprimiese y publicara, para lo cual se les autorizó a librar las cantidades necesarias a tal objeto.

No hemos encontrado ningún original impreso del plan que manuscrito se halla en el libro sexto de Claustros Mayores y que va del año 1794 a 1817.

Donativos de los Claustrales.—En el mismo Claustro en donde se expuso, discutió y aprobó el plan, se pidió por los señores Doctores se hiciesen, si lo estimaban oportuno, las ofertas particulares para aumentar el caudal con que contaba la Universidad, para llevar a efecto el plan expuesto. Los Claustrales respondieron ofreciendo: unos, ropa; otros, sus devengos profesionales; debiéndose destacar las siguientes ofertas: el Doctor Carmona ofreció dotar de vestuario, armamento y mantener a un su sobrino por el tiempo que durase la campaña; idéntica oferta hizo el Doctor García de la Torre; el Doctor Anchuelo un vestuario completo para un profesor de la Universidad y el sueldo de su cátedra; el Maestro de Artes, señor Bázquez, un vestido para un sobrino, y de no ser útil éste, para otro estudiante; el Doctor Jáuregui todos sus emolumentos universitarios.

En vista de estos desprendimientos, se acordó convocar nuevo Claustro para aunar en un plan conjunto toda esta serie de variadas ofertas.

Con atención hemos buscado alguna reseña del proyectado Claustro y no se hace en el correspondiente libro mención al mismo.

III

LAS RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD TOLEDANA CON LA JUNTA SUPREMA CENTRAL. (1)

La Junta Central.—Tras la disgregación provincialista, después de vencer las resistencias de Juntas y Gobiernos locales, se consiguió, con representaciones de todas las clases de España, tomando como base los nombramientos hechos por las Juntas provinciales, formar, bajo la presidencia del anciano Conde de Floridablanca, una Junta Suprema Central, asentada primero en Aranjuez y después, según las contingencias de la lucha, en diversas poblaciones del sur de España. Se constituye esta Junta el día 24 de Septiembre de 1808.

(1) Ver en el Apéndice los documentos números 3, 4 y 6.

Como Vocales de la Central, y representando a Toledo, fueron dos universitarios de su Claustro: Don José Manuel García de la Torre (1) y el Cauónigo de la Iglesia Primada Don Pedro de Rivero (2).

Ambos personajes actuaron en la política española con significación moderada, tanto en la Junta Central como en Organismos políticos posteriores. Tan es así, que el Señor García de la Torre, por su significación de anticonstitucional y absolutista, fué nombrado por el Duque de Angulema Secretario de Gracia y Justicia en la famosa Regencia, que por la iniciativa del Duque y de los absolutistas se constituyó en Madrid, para comenzar a gobernar en nombre de Fernando VII, que a la sazón y de no buena gana pasaba en Cádiz por Soberano constitucional.

Comisión del Claustro a la Central para dar cuenta de su proyecto de creación del Cuerpo de Voluntarios de honor.—Apenas se constituyó la Central, aprovechando la Universidad de Toledo que tenía el Soberano Organismo su residencia en el Real Sitio de Aranjuez, destacó una lucida Comisión, que se trasladó a la referida localidad al objeto de exponer a la Junta la proyectada creación de un Cuerpo de Voluntarios de honor para la defensa de la Patria. Los comisionados interesaron a varios Vocales de la Central para que, a su vez, influyeran cerca de su Alteza el señor Conde de Floridablanca, Presidente de la misma. Expusieron los universitarios toledanos el plan de gracias y ventajas que ya conocemos, solicitando a la vez que rápidamente se diera la necesaria autorización al fin de ver como realidad tan halagüeños y patrióticos propósitos. Terminada su comisión, volvieron los universitarios toledanos para dar cuenta a sus compañeros de Claustro de los resultados de la misma y esperar la autorización deseada, que pronto habría de producirse.

El Doctor García de la Torre, Vocal de la Central en el Claustro de 21 de Octubre.—El Excelentísimo Señor Doctor Don José Manuel García de la Torre visitó a sus compañeros de Claustro de la Universidad toledana, que le recibió como correspondía a su alta jerarquía política. Reunido el Claustro general, se le hizo sentar en lugar preferente, junto al señor Decano, dándose seguidamente comienzo a la sesión. El Señor García de la Torre dió cuenta de la honrosa misión con que había sido investido, añadiendo que «reconocía deber a esta Universidad este destino». Encareció después que procuraría trabajar por la misma y ponerla en el lugar que por su ciencia y prestigio merecía; prometiendo ayudar a su restauración y reapertura (3). Saludó

(1) Catedrático de la Universidad de Toledo, Vocal de la Junta Central, Secretario de Gracia y Justicia de la Regencia nombrada en Madrid el 25 de Mayo de 1823 por el Duque de Angulema (Jefe de las tropas de invasión llamadas los Cien mil Hijos de San Luis) para que se encargasen del Gobierno de España mientras era liberado Fernando VII del Gobierno de Cádiz.

(2) Cauónigo de la Iglesia Primada, Catedrático de la Universidad, Vocal en la Junta Central. Para comprender la ideología del Señor Rivero, véase mi Tesis Doctoral: «Estado de la opinión española en punto a la reforma constitucional», páginas 22 y 59. Allí se estudia la respuesta del Señor Rivero a la Central, con motivo del proyecto de Decreto de este Organismo, pidiendo asesoramiento a los sabios españoles sobre la reforma constitucional.

(3) Recordemos que la Universidad estaba de derecho suprimida por el plan de 1807.

a los Claustrales en nombre del Doctor Don Pedro de Rivero, miembro de la Universidad y Vocal como él de la Central. A las cordiales palabras del señor García de la Torre contestó, en nombre de sus compañeros, el Doctor Don Domingo del Río, que agradeció los saludos, ofertas y mostró la complacencia de la Universidad por «ver colocados tan dignamente a dos hijos suyos, que siempre los consideraría como verdaderos hijos». Pasados estos momentos de efusiones recíprocas, el Vocal de la Central dió cuenta de la gestión a él encomendada.

El Señor García de la Torre, comunica a la Universidad la aprobación de su proyecto.—El vocal de la Central, hizo referencia a la Comisión enviada por el Claustro, para someter a la aprobación de la Junta la constitución del Cuerpo de Voluntarios. Manifestando que su Alteza se interesó inmediatamente en tan simpático asunto, aprobando el plan y ordenando se procediera con toda rapidez a dar forma y realidad al proyecto y a lanzar una proclama para que el propósito llegue a conocimiento de todos los profesores de las demás Universidades. Añadiendo su Alteza, que a la Universidad de Toledo se la concederían cuantos honores y privilegios se pudiese.

Como se ve por lo que antecede, fué la Universidad de Toledo la que primero expuso un plan orgánico y conveniente de recluta voluntaria de profesores y alumnos, y que la Junta recibió con albricias; tal proyecto incorporaba al Ejército Español, tan carente de mandos, una serie de personas capacitadas, que como veremos más adelante, rindieron óptimos frutos.

Para dar cumplimiento a la buena disposición de la Central, se acordó en el mismo Claustro de 21 de Octubre, y como final del mismo, ampliar con nuevos miembros la Comisión que existía y que ya conocemos; para poder ejecutar con la rapidez deseada las disposiciones conducentes a la formación de tan honroso Cuerpo de Voluntarios. Siendo nombrados los señores Doctores Don Ignacio Taberner, Don Juan Arciniega, Don Tomás Almansa, Don José Oller y Don Pablo Hernández, éste último Maestro en Artes; que se unieron a los antiguos comisionados. A la Comisión dicha, se une por acuerdo del Claustro siguiente, celebrado el 4 de Noviembre, el Doctor Don Rafael Antón de la Encina.

Comisión para recibir a su Alteza el Señor Presidente de la Central.—Corrió por Toledo, a fines de Noviembre de 1808, la especie de que visitaría la Ciudad Imperial su Alteza el Señor Conde de Florida Blanca. La Universidad, deseosa de testimoniar su respetuoso afecto y reconocimiento al Presidente de la Central, se apresuró a nombrar, el 28 de Noviembre, una Comisión compuesta por representantes de todas las Facultades e integrada por los Doctores Don Manuel Ipala, Don Manuel Monje, Don Juan de Arciniega, Don Juan José Mena, Don José Herrera y por el Maestro en Artes Don Manuel Bázquez. Esta Comisión, muy a pesar suyo, no pudo actuar, ni demostrar el acatamiento que debían a tan alta jerarquía, porque el viaje no pasó de proyecto.

La Universidad y la Junta Provincial de Toledo.—No tan cordiales como con la Central debían ser las relaciones que mantenía la Universidad

con la Junta Provincial de Toledo. Sin duda, algunos roces debieron existir entre los dos Organismos, porque en el Claustro de 4 de Noviembre, se dice: que sin más palabras que las precisas, se comunique a la Junta la noticia de que la Central concede a la Universidad la facultad de formar un Batallón de Voluntarios y se haga así entender a aquel Organismo Provincial el privilegio obtenido.

Sin duda, la Junta Provincial se debió oponer en principio al proyecto de la Universidad, hasta hacerlo fracasar en su primer intento, y por ello, ahora, habiendo triunfado de esta oposición, la Universidad comunicaba secamente a la Junta Provincial el éxito obtenido.

IV

TRAMITES Y FORMACION DEL BATALLON DE LINEA DE VOLUNTARIOS DE HONOR (1)

La Junta Central envía a Don Bartolomé Obeso para que organice el Cuerpo.— Como palmaria demostración del interés que manifestó la Central por la Constitución del Cuerpo de Voluntarios, tenemos, no solamente las oficiales declaraciones del vocal Señor García de la Torre, sino también el oficio comunicado por el Señor Don Bartolomé Obeso y leído en el Claustro general de 4 de Noviembre, en el que se decía que la Central enviaba para allanar todas las posibles dificultades al citado Señor Obeso. Desde este momento, el enviado por la Central había de proveer, en unión de la Comisión de la Universidad, todo lo necesario para llevar rápidamente y con la mayor eficacia, la formación del deseado Cuerpo de Voluntarios.

Acompañando al Señor Obeso, en funciones instructoras, fueron nombrados el Teniente de Infantería del Regimiento de Córdoba, Don Domingo Navarro Reyes (al que se nombró después Capitán de granaderos del Batallón), y el Sargento de la tercera División de granaderos provinciales de Andalucía (que fué nombrado Subteniente de Bandera del Batallón), Don Antonio Molinero.

La Proclama de la Universidad.— Al mismo tiempo que se conocía la voluntad de la Central y la misión dada al Señor Obeso, el Claustro acordó publicar la Proclama y enviarla a cuantas Universidades y ciudades conviniere. En la tal Proclama se diría que la Universidad de Toledo, previa autorización de la Central, y por su consejo, comunicaba a todos los Centros Universitarios del Reino y a las ciudades el esfuerzo patriótico que realizaba organizando el Batallón de Voluntarios, con el plausible objeto de contribuir a la defensa de la Patria y a la liberación de Don Fernando VII. Esta Proclama tendía a que los restantes Centros de Enseñanza se sumasen a la iniciativa de Toledo y formaran sus respectivos Cuerpos de honor. Con esto, la Universidad daba, como ya dijimos, el primer paso para la consecución de tan grato propósito. No se conformó la Real Universidad con crear lo que fué des-

(1) Ver en el Apéndice los documentos números 3, 4, 5, 7 y 9.

pués el aguerrido Batallón de línea, sino que lanza la Proclama como desafío al invasor y ejemplo para el resto de las Universidades.

El informe del Doctor Don José Oller.—El Señor Oller, en reunión general tenida el 25 de Noviembre, da cuenta a sus compañeros de Corporación, como individuo que era de la Junta de Armamento (nombre que toma la Comisión cuyos componentes ya conocemos) de las gestiones llevadas a efecto y de su resultado. Informando de las operaciones de la Junta, del número de Profesores alistados, del estado económico de la Junta, de lo hecho para aumentar los ingresos; dando por fin relación de ofertas, de las que se llevaba minuciosa anotación, para en su día, encomiásticamente, comunicárselo a la Prensa. El Claustro manifiesta su agrado por las actividades dinámicas de la Junta, y en vista del trabajo que sobre los comisionados pesa, y con el fin de conseguir los mayores y más rápidos efectos, se acuerda que los lunes se reúna la Junta, sin nuevo aviso, en la Universidad.

Laboriosidad y patriotismo.—Es aleccionadora la conducta de la Universidad, y, sobre todo, de la Junta de Armamento, que infatigablemente trabaja para llevar a buen puerto su misión. En aquel tiempo fueron todos los organismos, sin excepción, los que se pasaban horas y horas reunidos, trabajando, discutiendo y proveyendo lo más necesario. Vemos primero cómo este deseo insaciado de hacer se manifiesta en las primeras, y muchas veces ingenuas, Juntas Provinciales, en la Central posteriormente, en la Regencia, etcétera, por no citar más que los organismos principales. Hubo un desprendimiento magnífico, algo inigualado. Es tal vez el momento de nuestra Historia moderna en el que los españoles han tenido una acción más unitaria. Se creará paradoja, mas no tiene nada de esto. Los españoles estarían más o menos divididos ideológicamente; tal vez de aquella guerra por la independencia nacerían los fundamentos de hondas divisiones, pero sobre las parcialidades que se iniciaban, flotaba la idea de acabar con el invasor y libertar a Fernando VII.

Organización y nombramiento de Jefes y Oficiales del Batallón de línea.—Reunido el Claustro general el día 3 de Diciembre, se conferenció largamente sobre todo lo relacionado con el Batallón y se acordó comenzar su definitiva organización.

Amplia y lucida representación tuvo el Claustro Universitario en la Oficialidad y Jefatura del famoso y luego heroico Batallón. Doce Oficiales fueron sacados del mismo, a saber: Capitán, Doctor Don Sebastián García Ochoa; Tenientes primeros, Doctores Don Miguel Pérez Seono, Don Julián García Bahalabra, Don José Oller y Don Mariano Molero; Tenientes segundos, Doctores Don Angel López Lerena, Don Juan José Rodrigo Mena y Don José María Dominguez; Subtenientes, Maestro Don Dámaso María Carrasco, Licenciado Don Bernabé Martínez, Maestro Don Francisco Marín Palanco y Profesor Don Manuel Bertana.

Con el fin de conceder lícito premio a los que llevaron la organización del Batallón, fueron agraciados Don Bartolomé Obeso con el empleo de Sargento

Mayor con grado de Teniente Coronel; con el de Capitán de Granaderos, el Teniente Don Domingo Navarro Reyes, y con el de Subteniente de Bandera, el Sargento de Granaderos Don Antonio Molinero. Con ello se daban al Batallón los necesarios auxilios de la técnica militar.

Solamente en la 4.ª Compañía hay dos mandos de Subtenientes primero y segundo, dados a dos hermanos, Don Pedro y Don Salvador Conde, que no pertenecían al Claustro y que posiblemente fueran militares, aunque nada dicen los documentos vistos sobre su profesión u oficio.

Se dejaban vacantes las Capitanías de la 2.ª y 3.ª Compañías para cubrirlas con personas competentes, ya fueran o no del Claustro, pero con pericia suficiente para tales cargos.

El Capitán de Provinciales de Toledo Don Clemente Garoz, solicita, y se le concede, ser nombrado Teniente Coronel del Batallón.

Para la Jefatura del Cuerpo de Voluntarios, con el grado de Comandante, se nombró al Señor Marqués de Ceballos (Don Antonio Pinel y Ceballos), Doctor y Claustral de la Universidad toledana.

Probidad del Claustro universitario.—Don Alfonso Aguado Jaraba, Obispo titular de Agustópolis y Rector por entonces de la Universidad y que preside la mayor parte de los Claustros generales a que hemos hecho anterior referencia, propuso: que todos los nombramientos hechos fueran enviados con un propio, para que los aprobara el señor Presidente y Vocales de la Central; de esa manera se reconocía una vez más la soberanía y poder de la Suprema Junta, y los nombramientos hechos con la aprobación de ésta serían siempre válidos y más firmes. Para llevar los despachos y así cumplir los deseos de su Ilustrísima, cerca de la Central, se comisionó al señor Vice-Escolástico.

La misma prudencia y tacto que aconsejó la anterior providencia, preside el acuerdo de desestimar los memoriales y ruegos de algunos Profesores que pretendían plazas de Sargentos y cabos en el Batallón. Se acuerda que estos nombramientos los hagan los Jefes del Real Cuerpo, según los conocimientos y capacidades de cada persona que a ellas aspirase.

En aquellos momentos de desorganización y «rio revuelto», es laudable la conducta honrada de los Claustrales y de su Rector, que sobreponiéndose a las naturales presiones, proceden con cautela y desinteresado patriotismo.

La bandera del Batallón.—En la organización del Batallón vimos el nombramiento de un abanderado. Nada más nos dice la documentación vista, en cuestión de tan gran interés; omisión incomprensible en personas que con detalle lo proveen todo.

Pero si ignoramos el origen, época y lugar en donde se hizo la bandera, poseemos ésta, que demuestra, mejor que ningún otro documento, su existencia.

En sus blancos pliegues campea el escudo universitario.

Esta bandera se conserva en el actual Museo del Ejército, en Madrid.

Dotación en hombres. Marcha del Batallón.—Cuando la Universidad tuvo reunidos cuatrocientos hombres, formó con ellos el Batallón de Volunta-

rios, que según proyectos debería constar de seiscientos soldados. Se dividieron en cuatro Compañías, Serían mandados por un Comandante, un Sargento Mayor, Capitán, dos Tenientes, dos Subtenientes, un Sargento 1.º, dos Sargentos 2.ºs, seis cabos 1.ºs y otros seis 2.ºs y dos tambores; esta era la plantilla de cada Compañía.

En tal situación de organización y preparativos, tuvieron que salir rápidamente de Toledo el día 2 de Diciembre, ante las aciagas noticias que se recibían.

Oficialidad que al marchar lleva el Batallón.—El día 2 de Diciembre, al levantar el campo y marchar de Toledo hacia Andalucía, el Batallón llevaba los siguientes mandos: Comandante, Marqués de Ceballos; Sargento Mayor, Don Bartolomé Obeso; Capitán, Don José Navarro; Tenientes, Don Miguel Pérez Isla y Sedano, Don José Oller, Don Mariano Molero, Don José María Domínguez; todos ellos con el empleo de Ayudantes en sus respectivas Compañías; Subtenientes, Don Bernabé Martínez, Don Manuel Palanco y Don Dámaso María Carrasco.

Marcharon sin tener completo el vestuario, en el que se gastó la Universidad todos sus caudales, y sin armar. Solamente sables y espadas llevaron, como honroso distintivo que les concedió la Suprema Junta.

V.

ESPIRITU DE SACRIFICIO DEL BATALLON DE VOLUNTARIOS (1)

Oficio del Comandante Militar de Toledo a la Universidad.—Poco o nada sabíamos de la actuación, conducta y hechos de armas del Batallón de línea, si no fuera por el oficio que por orden del Capitán General de Castilla la Nueva envía a la Universidad el Comandante Gobernador Militar de Toledo y su Provincia Señor Marimón, con fecha 12 de Mayo de 1815. En ese oficio se pide detalles del Batallón de Voluntarios; y la Universidad, reunido el Claustro, da cuenta del oficio en cuestión el Secretario, y en su virtud, se nombra una Comisión compuesta por los Doctores Don Vicente Rodrigo Mena, Don Pedro Anchuelo, Don José Oller, Don Mariano Molero y el Maestro en Artes, Don Dámaso María Carrasco, para que investiguen y redacten un informe detallado de la vida del Batallón en la Campaña, desde su salida de Toledo, el día 2 de Diciembre de 1808, hasta su extinción en Septiembre de 1810.

Pretendía el General Inspector de Infantería reunir la mayor cantidad posible de datos sobre la actuación del Ejército o de los Cuerpos de Voluntarios, para componer un relato histórico de los hechos más gloriosos habidos en la guerra por la Independencia.

La Universidad nombra, para informar debidamente a la Inspección de Infantería, la Comisión expresada, que la constituyen individuos que, como los Doctores Señores Oller y Molero y el Maestro Señor Carrasco, formaron como

(1) Ver en el Apéndice los documentos números 8 y 9.

Oficiales en el Batallón; y persona de tanto relieve, por su actuación en la Junta de Armamento, como el Doctor Auchuelo. Por tanto, los informes que tenemos y que redactaron los Comisionados con la diligencia acostumbrada, nos parecen los más exactos y veraces, ya que son sus redactores testigos, la mayor parte, de los sucesos que narran.

Deseo de servir con las armas a la Patria. —No fué el acto de formar el Batallón un hecho pueril y pasajero de unos Doctores y estudiantes que pretendieran pasear el uniforme por ciudades alejadas del fuego de la guerra y de las miserias y privaciones que toda Campaña trae aparejada. No, precisamente se constituyó después de vencer inconvenientes y allanar dificultades; la Universidad gastó en ello todos sus caudales disponibles. La finalidad fué el luchar contra el francés y el fin lo llenaron honrosamente, tanto los Profesores, como los estudiantes.

Se denomina Batallón de línea, y efectivamente en la línea de fuego actuó, y muchas veces en vanguardia; continuando su denominación con estas palabras «de voluntarios de honor», voluntarios fueron en número de cuatrocientos los que le compusieron; mas no se entienda que con el apelativo de «honor» se quería significar que era una fuerza sólo destinada a fáciles y gratos servicios honoríficos; se le llamó así porque fué efectivamente un honor poder a él pertenecer. Prueba de ello es el hecho de que no pudiendo cubrir las vacantes producidas por falta de individuos que reunieran las condiciones marcadas en su constitución; fué disuelto, y los restos del Batallón incorporados a otras unidades con la categoría de DISTINGUIDOS.

Los Doctores y estudiantes, se sometieron a la dura disciplina de la guerra, compitiendo en los servicios de arma y en los trabajos más penosos con las tropas veteranas.

Salida de Toledo y retirada a Andalucía. —Sin completar el Batallón, sin equipar en armas ni en vestuario, sin tomar los subsidios necesarios para atender a los múltiples problemas que habian de plantearseles, marchan los universitarios de Toledo el 2 de Diciembre camino de Andalucía. En esta penuria y opresión, hicieron la penosa retirada, siempre unidos a sus Jefes, con disciplina y espíritu abnegado. Estos principios de constancia y de valor, presidieron el Batallón durante toda la campaña. En Sevilla se reorganiza y continúa su interrumpida instrucción, que a los dos meses, ha completado con tal aprovechamiento que los Jefes de las tropas que guarnecen la Plaza y el mismo Gobierno, asisten a las prácticas de sus brillantes ejercicios, dando todas las Autoridades militares públicos testimonios de su satisfacción y confirmándoles en sus privilegios.

El Batallón presta servicios a la Junta Central. —Era conocido y estimado en Sevilla el Batallón de línea. La Central pudo ver que los universitarios toledanos eran personas en donde no hacía mella la intriga, y que su adhesión al Gobierno legítimo era inquebrantable. Ello hizo que se recurriera al Batallón para hacer frente a la serie de dificultades de índole interior que en Sevilla a la Suprema se le planteaba.

En algunos momentos graves, en que la Central se vió amenazada por tumultos y motines, fué asistida rápidamente por los estudiantes toledanos, que supieron imponer el orden y hacer que se respetara la indiscutible y soberana autoridad de la Junta Suprema. No podían olvidar los escolares que, a más de representar la Junta la idea de unión de todos los españoles frente a la invasión, había sido la Central la que en Aranjuez aplaudió con cariñoso entusiasmo la idea de los universitarios de formar el Batallón y que envió personas técnicas para que los deseos patrióticos de la Universidad discurrieran por el camino que les había de llevar rápidamente a la consecución de sus aspiraciones.

La iniciativa del Coronel Don Mariano Gil de Bernabé.—Continuaba el Batallón de guarnición en Sevilla admirando a todos los españoles por su preparación y sobriedad. Pasaba por mala situación; su rápida salida de Toledo, sin vestuario ni reserva, hacía que vivieran en misera desnudez.

Conocía al Batallón, por sus cualidades y preparación, el Coronel de Artillería señor Gil de Bernabé, persona instruida y de gran capacidad e inteligencia. Hacía tiempo que se lamentaba, por la índole precisamente de nuestra guerra, la falta de preparación de los Oficiales y mandos inferiores. Les faltaba a éstos capacidad técnica y les sobraba valor heroico. A esto quiso poner remedio el Coronel aludido, solicitando de la Central la facultad de constituir una Academia de preparación de Oficiales de todas las Armas, tomando como alumnos a los escolares del Batallón toledano. Enterada la Central de las ventajas que esto representaba, autorizó al señor Gil de Bernabé llevar a cabo su inteligente proyecto. Creía el Director de la Academia que en relativo breve plazo podría contar el Ejército español con una oficialidad capacitada y entusiasta.

La Academia Militar para Oficiales.—Comenzó sus clases la Academia. El Director, en su trabajo agotador, era asistido por el entusiasmo y el deseo de aprender de los alumnos. Como dato curioso de este afán de trabajar y de asimilarse las materias que componían el estudio de la flamante Academia, diremos que el Director hubo de prohibir el estudiar más tiempo que el marcado en el régimen de la Escuela, porque era tal el deseo de superación, que varios alumnos enfermaron.

Es verdaderamente hermoso el rasgo de los escolares que, para ayudar económicamente a la Academia, de por sí pobre, cedieron parte de sus ranchos para comprar libros y pizarras, al objeto de hacer más eficaz la preparación. Los sucesos ocurridos en Sevilla en Enero de 1810, hicieron a los alumnos dejar sus queridos libros por las armas. Salieron de Sevilla y se incorporaron al Ejército del General Alburquerque, a cuyas órdenes verificó el Batallón la retirada de Sevilla a Cádiz, a donde llegaron en perfecto orden y sin pérdidas.

Significativa recompensa.—Reorganizados en la Isla acometieron rápidamente los trabajos necesarios a su defensa y fortalecimiento. Contribuyeron a la construcción de las baterías de la Línea y a la conducción de cañones. El espíritu de sacrificio y su disciplina les llevó a realizar trabajos penosísimos

y agotadores, unidos a la negativa de recibir la soldada que se daba corrientemente a la tropa. Manifestando que la única recompensa que ellos deseaban era la felicidad de España. Esta actitud dió lugar a la orden del General por la que se disponia que los hombres del Batallón no serian empleados nada más que en el servicio de armas. Al mismo tiempo, se pasaba comunicación al Gobierno de la conducta ejemplar del Batallón. Más adelante, cubrió y defendió el puente Zuazo contra las arremetidas enemigas, formando después parte de las fuerzas que, al mando de Albuquerque, salieron para destruir la Venta del Portazgo. Terminadas estas operaciones, cubrió en avanzada la Carraca y los Arsenales Santi Petri, donde actuó durante seis meses a las órdenes del Brigadier Lardizábal, que mandaba la vanguardia.

Se restaura la Academia.—El interés y el celo del antiguo Director de la Academia, unido a la verdadera necesidad de su restauración, hizo que ésta abriera sus aulas en Abril de 1810, con parte, no muy numerosa, del Batallón.

En el mes de Agosto se celebraron los primeros exámenes, admirando la preparación y los conocimientos demostrados, hasta el extremo que se comunicó al Gobierno el éxito, y éste dispuso que 300 individuos del Batallón se incorporasen rápidamente a la Academia para comenzar sus estudios. Los resultados obtenidos de esta segunda hornada fueron excelentes.

Durante su preparación en la Academia, simultaneaban con el servicio de Armas. Tenían a su cargo el servicio de retenes en la línea exterior del Portazgo.

Dieron los estudios hechos en la Academia, Oficiales para Artillería, Ingenieros e Infantería.

Como dato curioso, se consigna que en tan crecido número de jóvenes no se dió ni un solo caso de desaplicación o mala conducta que mereciese la expulsión. Llegando la fama de disciplinados y estudiosos a tan alto grado, que la sola consideración de ser hijos de la Universidad toledana, fué mérito suficiente para ser admitido en la Academia.

Tanto debía la Escuela Militar a los escolares toledanos, que en recuerdo y recompensa colectiva se acordó colocar en la bandera de la Academia el escudo de armas de la Universidad de Toledo y considerar el uniforme del Batallón obligatorio a todos los alumnos de aquel Centro de Enseñanza Militar.

Extinción del Batallón.—Hemos visto que los resultados primeros de la Academia hicieron al Gobierno ordenar que 300 escolares del Batallón pasaran como alumnos a la Academia; esto reducía considerablemente la dotación humana de la Unidad. A más, el Coronel de Artillería señor Eraso, había sacado anteriormente, y de la misma cantera, 30 soldados para que le acompañaran en la Comisión que había recibido, relativa a fomentar la lucha contra el francés en Navarra.

Era escasísimo, por tanto, el número de soldados que permanecían en el Batallón. Se pretendió reorganizarlo con nuevo material humano, que no se encontró, por no reunir éste las condiciones marcadas al ser constituido el

Cuerpo de Voluntarios, viéndose en la necesidad de extinguirle en Septiembre de 1810. Se agregaron, los pocos que habían quedado, a otros Cuerpos, en clase de DISTINGUIDOS. La Oficialidad fué incorporada a la Academia.

La acción de Chiclana. — Austeridad del Batallón.—Los estudios eran abandonados cuando las armas necesitaban, por imperioso mandato de la guerra, ser empuñadas.

Los escolares asistieron, como tropas de vanguardia, a la brillante acción de Chiclana, permaneciendo durante veinte días destacados en la línea exterior del Portazgo, verificando salidas para atraer la atención enemiga. Por estas acciones fueron comprendidos en la concesión de la Cruz concedida por Su Majestad.

Tomaron parte, algunos universitarios, en las expediciones que mandó el General Cruz contra el Campo de San Roque, y, por último, en la reconquista de Sevilla.

Para terminar este capítulo, citaremos el rasgo, de generoso desprendimiento, de los jóvenes toledanos: en el tiempo que formaron en el Batallón o que fueron alumnos de la Academia, no recibieron otros haberes que los que les correspondían como tropa de línea, no dando oídos a sugerencias que se les hizo en otro sentido.

VI

DESMANES DE LAS TROPAS FRANCESAS DE OCUPACION EN LA UNIVERSIDAD TOLEDANA (1)

Ocupación de Toledo y su Universidad.—Entraron los franceses del General Dupont el 26 de Abril de 1808 y ocuparon a la ciudad, colocando un cañón con su dotación en el edificio de la Universidad, que retiraron el día 16 de Junio del mismo año. El día 17 de dicho mes, partía Dupont camino de Andalucía y de la derrota de Bailén.

No se tiene conocimiento que las tropas de Dupont cometieran en la Universidad ningún desafuero.

En la noche del 13 de Diciembre de 1808 entraron las tropas del Mariscal Víctor. Formaban las tropas invasoras de 20 a 24.000 hombres, que se alojaron en los edificios públicos y casas privadas. A la Universidad marchó un Batallón de franceses, alojándose en su recinto. Poco después de ser instalados, quemaron las sillerías y cátedras, así como el Archivo y papeles de importancia. Esto hizo que la mayor parte de la documentación desapareciera y se perdieran para siempre documentos interesantísimos para el conocimiento de nuestras instituciones universitarias. Lo poco que se pudo salvar, entre otras cosas, los libros de Claustros, cuentas y tomas de posesión, se debió al Secretario de la Universidad, del que después hablaremos.

(1) Ver en el Apéndice los documentos números 10 y 11. El documento número 10 se encuentra en el Libro de Claustro Mayores que va del 28 de Octubre de 1794 a 23 de Mayo de 1817, al final del Claustro de 22 de Noviembre de 1813. El documento número 11 se encuentra en la última hoja del Libro de Provisión de Cátedras que va del año 1704 a 1772.

Orden del día del Mariscal Víctor.—Sin duda, los atropellos cometidos por los franceses, no sólo en la Universidad, sino en toda la ciudad de Toledo, hicieron a los Jefes de la tropa tomar medidas para cortar el pillaje. Influiría en ello la valiente actitud del Secretario de la Universidad Don Atanasio García, que se presentó ante el Mariscal Víctor, exponiéndole los desoladores destrozos causados por los soldados de su mando en los muebles, aulas y archivo de la Universidad. Debió impresionar al Mariscal la actitud y el relato del Secretario, puesto que dictó la Orden de 18 de Diciembre que aparece copiada en francés y firmada por el Jefe de su Estado Mayor Fortien, en el Libro de Provisión de Cátedras, que va del año 1704 a 1772.

La Orden puso, tardíamente, paz en el afán destructor de las tropas invasoras; y se pudo, merced a la diligencia de Don Atanasio García, dedicarse a la búsqueda de papeles, que la mayor parte carecían de valor.

El Secretario Don Atanasio García y su NOTA a la posteridad (1).—A lo largo de los Claustros generales que nos han servido de base documental, hemos visto estampada, al final de las sesiones, la firma clara y enérgica del Secretario de la Universidad Don Atanasio García. Asistió y tomó nota, para luego dejarlo a la consideración de las venideras generaciones, de los acuerdos relacionados con la intervención de la Universidad en la Guerra por la Independencia. Posteriormente, le vemos intercediendo ante el General Víctor, por la destrozada y para él tan querida Universidad. Pasan aquellos años angustiosos de guerra y de reforma, y cuando solamente se reanuda la vida claustral, al final de la sesión de 22 de Noviembre de 1813, hay unas líneas manuscritas por el Secretario que titula: «Nota para la posteridad». En ella se refiere concisamente la entrada de los franceses del Mariscal Víctor en Toledo y el incendio y saqueo, por ellos, de la Universidad. Firma la nota con fecha 24 de Noviembre.

(1) El Sr. D. Atanasio García, escribano del Número de S. M. de esta Ciudad de Toledo, fué nombrado por el Maestrescuela, Secretario de la Universidad el 5 de Agosto de 1795. He tenido la fortuna, después de trabajosa búsqueda, de encontrar el título de Secretario correspondiente a dicho señor, del que he obtenido el sello que en otro lugar se describe. Este documento se guarda hoy en la vitrina de papeles y objetos raros de la antigua Universidad, en la Dirección del Instituto de Enseñanza media.

APÉNDICE DOCUMENTAL (1)

DOCUMENTO Núm. 1

Claustro General de 14 de Agosto de 1808:

«En seguida, por el señor Vice-Escolástico, se hizo presente que, atendiendo a las actuales circunstancias en que se halla el Reino, lo hacía presente al Claustro de que varios Profesores se habían presentado a S. S. diciendo que querían alistarse por la Universidad en caso de que se quisiese, en Cuerpo, hacer algún alistamiento para la defensa de la Patria. Sobre lo que se conferenció largamente y se acordó dar comisión a los señores Drs. Don Luis Carmona, Fray Benito Martín, Don José Manuel García de la Torre y Don Pedro Anchuelo para que simplificasen lo más que se pudiese el modo y forma de hacerse el alistamiento; que se formase por los mismos señores un Plan de gracias que se hubiesen de hacer a los Profesores que sirviesen, y hecho se presente al Claustro para su aprobación: Cuyo encargo aceptaron los cuales señores que se hallaron presentes.» «... y últimamente hizo presente el señor Vice Maestro-Escuela que no sabía el estado de los caudales de la Universidad porque hacía muchos años no se daban cuentas; sin embargo que su S. S. por sí y por el Secretario había practicado algunos oficios para que las rindiesen, y enterado el Claustro dió comisión en forma a los señores Drs. Don Ignacio Taberner y Don Pedro Anchuelo para que, acercándose a tratar con la señora Vd.^a de Don Miguel Ruiz de Vallejo, a cuyo cargo han estado las rentas de la Universidad, acuerden el modo y forma de verificarse la toma de dichas cuentas y que esto sea con la brevedad posible, para que sabiéndose los fondos de caudales de la Universidad se pueda con ellos acordar el servicio que se ha de hacer a S. M., ya sea haciendo uniformes a los que se alistén o ya dispensándoles algunos otros alivios.»

DOCUMENTO Núm. 2

Claustro General del día 17 de Agosto de 1808:

«En seguida, el Señor Doctor Don Pedro Antonio Anchuelo, a consecuencia de la comisión que se le había conferido en el anterior Claustro, se pasa a tratar sobre cuentas de la Universidad con la señora Vd.^a de Don Miguel Ruiz

(1) ADVERTENCIAS.—La transcripción se hace teniendo presente la ortografía actual, que en nada altera el significado de los documentos.

En la copia del documento número 9 se han subsanado los errores gramaticales que se advierten en el original, sin que esto modifique en nada su literal contenido. Se hace para facilitar su lectura y traducción.

de Vallejo; dijo haber pasado a estar con dicha señora y manifestó la resolución del Claustro y que quería Su Ilma. que a la mayor brevedad se formaran las cuentas y saber qué caudales podía disponer propios de la Universidad con motivo de las circunstancias presentes en que todos los Cuerpos tratan de hacer un esfuerzo para la defensa de la Religión, Patria y Rey, y enterada dicha señora de su comisión respondió que la era imposible formar las cuentas de la Universidad con la brevedad que ésta apetece y ella desea, porque depende su formación de las cuentas generales de la testamentaria de su difunto marido Don Miguel Ruiz Vallejo que se están formando, pero que desde luego podía el Claustro disponer de treinta mil rr. v., que estaba pronta a entregar bajo los libramientos de estilo. Luego por los señores comisionados Don Luis Carmona, Fray Benito Martín, Don José Manuel García de la Torre y Don Pedro Anchuelo, a consecuencia de la comisión que se les concedió en el anterior Claustro, presentaron el Plan del tenor siguiente: PLAN DEL CUERPO DE VOLUNTARIOS DE HONOR DE LA REAL UNIVERSIDAD DE TOLEDO. Cualidades de sus individuos. Todo estudiante u ordenado, para ser admitido en este Cuerpo se presentará en la Junta particular de esta Real Universidad a la hora de las seis de cada tarde, en la cual dejará una papeleta firmada con expresión de su edad, pueblo de su naturaleza, años de estudios, facultad y tiempo que se ofrece; expresará también si vestido a sus expensas, mantenido o armado. Esta presentación deberá hacerse antes que por el cupo de sus respectivos pueblos o de otra cualesquiera manera sean obligados a servir, pues en ese caso no podrían ser admitidos en este honorífico Cuerpo.—Vestuario.—El uniforme de este Cuerpo de honor será: casaca larga del color natural de la lana, con vueltas, collarín y solapa terciopelo carmesí, vivos y forro blancos, ojal y botón plateados, calzón y chaleco blancos y botín negro. La Universidad costeará este uniforme al que no tenga facultades para ello.—Privilegios que la Universidad concede.—Se declaran ganados y probados, en su respectiva Facultad, todos los años que dure su milicia; y si completasen los necesarios para el grado de Bachiller en Facultad Mayor, se le conferirá éste gratis y sin examen: Los que ya fuesen Bachilleres serán admitidos gratis a los grados mayores de Licenciado y de Doctor con un año menos de los que piden nuestras Constituciones, pero con examen.—Enseñanza.—Los ya alistados se presentarán en la Real Universidad por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco para ejercitarse en el manejo de las armas, bajo la enseñanza del Sargento comisionado a este fin. Y habiéndose conferenciado largamente sobre él, por pluralidad de votos se aprobó y mandó imprimir, para lo cual se continuó la comisión de dichos señores, poniéndoles las libranzas de las cantidades que dijese ser necesarias. Luego se trató sobre si los señores Doctores habían de hacer alguna oferta por las circunstancias presentes, y por el señor Doctor Don Luis Carmona se ofreció presentar un sobrino suyo mantenido a sus expensas, vestido y armado por el tiempo que durase la presente guerra. El Señor García de la Torre ofreció otro sobrino suyo en los mismos términos. El señor Doctor Don Pedro Anchuelo ofreció un vestuario para un Profesor y el sueldo de su Cátedra. El Maestro Bázquez ofreció un vestido de uniforme para un sobrino suyo y, en caso de no ser útil, para otro cualesquiera Profesor. El señor Doctor Jáuregui

ofreció la renta de su Cátedra y demás emolumentos de la Universidad, siempre que su hijo sea útil para el servicio; en cuyo estado se acordó llamarse a otro Claustro con pena y señalamiento de causa, para que juntos todos los individuos hagan las ofertas que tuvieren por bien.»

DOCUMENTO Núm. 3

Claustro General de 21 de Octubre de 1808:

«En seguida colocado el Claustro por su orden y puesto en el asiento inmediato al Decano el Excelentísimo Señor Don José Manuel García de la Torre, por éste se expresó en primer lugar dando cuenta de su honrosa comisión de ser individuo de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, que reconocía deber a esta Universidad este destino y otro cualesquiera que obtenga, porque su corta ciencia la debía a los dignísimos maestros que había tenido por Catedráticos. Que en todo tiempo confesaría esta verdad y sería un agente de la Universidad en cuanto tuviese a bien ordenarle y cuanto pudiese hacer su Excelencia en su restauración y mayor gloria, que desde luego lo ejecutaría. Que el Excelentísimo Señor Doctor Don Pedro de Rivero, también de este gremio y Claustro, hacía la misma oferta a su Ilma., como así se lo expresó en el Real sitio de Aranjuez para que lo hiciese presente, que no ponía cartas a causa de venir su Excelencia y en su nombre lo hacía presente al Claustro. A todo lo cual le contestó el Señor Don Domingo del Río a nombre de la Universidad, agradeciendo en su manera su oferta y la del Señor Rivero; que la Universidad estaba llena de satisfacción en ver colocados tan dignamente a dos hijos suyos y siempre los reconocerá como sus verdaderos hijos. Después prosiguió su Excelencia diciendo que con motivo de haberse presentado en Aranjuez varios Profesores con una representación para la Suprema Junta Gubernativa del Reino, dirigida a que se llevan a efecto el levantamiento de un Cuerpo de Honor por los Profesores de la Universidad para servir a la Patria durante las presentes circunstancias, concluyendo con que su Alteza aprobaba el plan de las Gracias que se concedían a los Profesores que voluntariamente se alistasen; tomó este asunto tan por suyo, que inmediatamente se empezó a hablar del particular, para el buen éxito, a varios señores individuos de dicha Junta, que hizo presente a su Alteza la pretensión. Aprobó el plan y mandó se procediese inmediatamente a organizar dicho Cuerpo, formando una proclama para que llegue a noticias de todos los Profesores de esta y de otras Universidades y se verifique completamente, añadiendo su Alteza que a la Universidad le concedería cuantos honores y distinciones pudiese, y que para ello se podía aumentar la comisión que el Claustro ya tenía dada para el efecto, de que su Excelencia también era individuo, y en efecto se procedió al nombramiento de otra comisión y se hizo en los señores Doctores Don Luis Carmona, Fray Benito Martín, Don Ignacio Taberner, Don Juan Arciniega, Don Tomás Almansa, Señor Pablo Hernández y Don José Oller, con las más amplias facultades para la admisión y alistamiento de Profesores, y al mismo tiempo que dichos siguieran la correspondencia con su Excelencia sobre el particular hasta estar realizado dicho Cuerpo de honor.»

DOCUMENTO NÚM. 4

Claustro General de 4 de Noviembre de 1808:

«En seguida leí un oficio comunicado por el Señor Don Bartolomé Obeso, que a su tenor dice así: «Ilmo. Sr.: Habiéndome comisionado la Junta Central y Gubernativa del Reino para la organización del Cuerpo que debe crearse de Voluntarios de honor de la Real Universidad de esa Ciudad y debiendo pasar la Real Orden a manos del Excmo. Sr. Capitán General de Castilla la Nueva para que la comunique a ese caballero Comandante de Armas, por esta razón me es indispensable pasar en el día de mañana a Madrid para recibir de dicho Jefe las órdenes que tenga a bien darme para el indicado efecto, quedando a mi cuidado ganar momentos para tener el honor de ofrecerme a V. S. y empezar la obra que he abrazado gustosamente, por vivir persuadido que V. S. allanará los obstáculos que se presenten a la realización de las ideas patrióticas de que he sido (*hay una palabra ilegible*). Dios guarde a V. S. muchos años: Real sitio de Aranjuez 1 de Noviembre de 1808 » Y oído por el Claustro y habiéndose conferenciado largamente sobre el contenido del oficio y leída una proclama ordenada por la Junta de la Universidad, se acordó que venida la orden que cita de la Junta Suprema Gubernativa, con su inserción se imprima dicha proclama y circule a las ciudades y Universidades que convenga. Luego se acordó nombrar al Doctor Don Rafael Antón de la Encina por individuo de la Junta que resulta del anterior Claustro, para el levantamiento y ordenación del Cuerpo de Voluntarios de honor de Profesores, y dicho señor Doctor estando presente lo aceptó. En seguida se trató sobre el modo de hacer entender a la Junta Provincial de esta Ciudad la gracia concedida a la Universidad por la Suprema Junta Central, y se acordó que venida la orden de dicha Suprema Junta que queda citada, con su inserción, se oficie a dicha Junta Provincial sin más que las palabras precisas para insertar la dicha Real Orden.»

DOCUMENTO NÚM. 5

Claustro General de 25 de Noviembre de 1808:

«Luego por el señor Doctor Don José Oller, individuo de la Junta de Armamento, se hizo presente al Claustro las operaciones de la Junta, el número de Profesores que se hallaban alistados, los que se hayan presentado y filiado, el estado de los fondos para el armamento, los medios que había tomado la Junta para su aumento y las ofertas que se habían hecho por algunos señores Doctores, de las que se llevaban puntual razón para su tiempo dar a la prensa la competente razón de los señores que han sido, de los cuales particulares quedó instruido el Claustro.»

DOCUMENTO NÚM. 6

Claustro General de 28 de Noviembre de 1808:

«En seguida se pasa a nombrar comisiones para recibir, en el caso de que venga, al señor Conde de Floridablanca. Se nombra a los señores Don Manuel

Ipala, Don Manuel Monje, Don Juan de Arciniéga, Don Juan José Mena, Don José Herrera y al Maestro en Artes Don Manuel Vázquez, de todas las Facultades. Estando presentes los tales señores todos aceptaron.»

DOCUMENTO Núm. 7

Claustro General de 3 de Diciembre de 1808:

«Se conferenció largamente sobre la organización del Batallón de línea de Voluntarios de honor, que con aprobación de la Suprema Junta Central levanta esta Universidad, y resumió hacer los nombramientos de Oficiales de dicho Batallón, dividiéndole en cuatro Compañías, y se hizo de la forma siguiente:

Comandante: El Señor Don Antonio Pinel y Ceballos, Marqués de Ceballos, de este gremio y Claustro.

Sargento Mayor: Con el grado de Teniente Coronel al Señor Don Bartolomé Obeso, comisionado por la Suprema Junta Central para el arreglo de este Real Cuerpo.

Capitán de Granaderos: A Don Domingo Navarro y Reyes, Teniente del Regimiento de Infantería de Córdoba y comisionado por dicha Junta Suprema para el arreglo de este Real Cuerpo.

Teniente 1.º de la 1.ª Compañía: Al Doctor Don Miguel Pérez Seoano, de este gremio y Claustro.

Teniente 2.º de la idem: Al Doctor Don Angel López Lerena, también de este gremio y Claustro.

Subtenientes: Al Maestro Don Dámaso María Carrasco, de este gremio y Claustro, y al Licenciado Don Bernabé Martínez.

2.ª Compañía:

Capitán: Doctor Don Sebastián García Ochoa, Catedrático de Prima de Leyes de este gremio y Claustro.

Teniente: Al Doctor Don Julián García Bahalabra, de este gremio y Claustro.

Subteniente: Al Maestro Don Francisco Marín Palanco, también de este gremio y Claustro.

3.ª Compañía:

Capitanía: Queda vacante con el objeto de si se presenta algún sujeto de conocido mérito, ya sea individuo del Claustro o fuera de él, que sea acreedor a dicha dignidad por su pericia militar.

Teniente 1.º: El Doctor Don José Oller, de este gremio y Claustro, Catedrático de Vísperas de Leyes.

Teniente 2.º: Don Juan José Rodrigo Mena, de este gremio y Claustro.

Subteniente: Don Manuel Bertana, Profesor de esta Real Universidad.

4.ª Compañía:

Capitanía: Vacante con el mismo objeto.

Teniente 1.º: Doctor Don Mariano Molero, de este gremio y Claustro.

Teniente 2.º: Doctor Don José María Domínguez, de este gremio y Claustro.

Subteniente 1.º: Don Pedro del Conde.

Subteniente 2.º: Don Salvador del Conde.

Subteniente de Bandera: Don Antonio Molinero, Sargento que era de la 3.ª División de Granaderos Provinciales de Andalucía y comisionado por la Suprema Junta Central para la instrucción de dicho Batallón.

Su Ilma. acordó que dichas elecciones se remitiesen, para su aprobación y mayor validez y firmeza, al señor Presidente y Vocales de la Suprema Junta Central del Reino por mano del señor Vice-Escolástico, representando S. S. lo que le pareciese más conforme para bien de la Universidad. Y últimamente di cuenta de varios memoriales de Profesores que pretendían plazas de Sargentos y Cabos, y su Ilma. acordó que estos nombramientos los hiciesen los Jefes del Real Cuerpo, según el conocimiento que tomasen de los sujetos.»

DOCUMENTO NÚM. 8

Claustro General de 18 de Mayo de 1815:

«En seguida yo, el Secretario, lei un oficio del señor Comandante Gobernador Militar de esta ciudad de Toledo y su provincia, Don Miguel Ignacio Marimón, que a la letra dice así: «Ilmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitán General de Castilla la Nueva, con fecha 5 del corriente mes, me dice lo que copio: Dirijo a V. S. el adjunto oficio e interrogatorio del Inspector General de Infantería para que, en unión de las demás Autoridades, procedan a la formación exacta de las noticias que se piden, remitiéndomelas tan luego como las reuna, no dudando del celo de V. S. para el mejor servicio de S. M. y lo que se interesa el honor de la Nación, en que se transmitan a la posteridad los hechos heroicos de sus naturales, se extenderán a puntualizarlo todo con la mayor claridad, y que no quede fatiga alguna para el reconocimiento de los archivos de las Juntas Provinciales y demás que puedan proporcionar ideas exactas al intento. Yo lo traslado a V. S. I. con copia de los documentos que se citan, para que, instruidos de ellos, y con especialidad del interrogatorio, tenga la bondad de franquearme todas las noticias posibles, con las que puedo yo tener conocimiento exacto de los particulares que comprende con referencia al Batallón de honor que formó esa Real Universidad, compuesto de sus Doctores y alumnos, esperando de V. S. I. no perdonará medio ni diligencia alguna porque se verifiquen las intenciones que la Superioridad se ha propuesto en promover esta digna obra, que concluida formará parte de la heroica historia de los naturales de la provincia de Toledo, y con ella su gloria y la inmortalización de su nombre, distinguiéndose sin duda el de los ilustres Profesores de esa Real Universidad, cuyo heroísmo ocupará el lugar más distinguido, por el que interesado V. S. I. no dudo me remitirá lo más antes que le sea posible, o me instruirá por los medios que tenga por más oportunos, de las noticias que yo apetezco, para que reuniéndolas a las demás, que con el mismo objeto estoy recopilando, formen el todo de la Historia Militar de esta gran provincia. Dios guarde a V. S. I. muchos años. Toledo 12 de Mayo de 1815. Miguel Ignacio Marimón. Ilmo. Sr. Vice-Escolástico y Claustro de la Real Universidad de esta ciudad.» Y oído por el Claustro acordó su cumplimiento. Y para que evacuasen lo que se pide por el Sr. Gobernador Militar, se dió comisión a los señores Doctores D. Vicente Rodrigo Mena, Don Pedro Anchuelo, Don José Oller,

Don Mariano Molero y al Maestro Don Dámaso Carrasco, quienes evacuarán dicho informe trayéndole al Claustro para que se entere de él y acordar su remisión.»

DOCUMENTO NÚM. 9

Claustro General de 4 de Septiembre de 1815:

INFORME: «El Claustro tuvo la satisfacción de ver más de 400 jóvenes estudiantes y ordenados reunidos, y planteó con ellos el Batallón de Voluntarios de honor de esta Universidad de Toledo, que debía constar de 600 plazas, divididas en cuatro Compañías de a 150 hombres con su Comandante, Sargento Mayor, Ayudante, Capitanes, dos Subtenientes por Compañía, dos Tenientes, un Sargento primero, tres segundos, seis Cabos primeros, otros seis segundos, y, para todo el Batallón, ocho tambores. Con el mayor ardor se estaba realizando este plan, pero vino el día aciago 2 de Septiembre de 1808 y tuvieron que marchar todos los jóvenes con los Jefes nombrados por esta Universidad, que hasta entonces lo eran: Comandante, Marqués de Ceballos; Sargento Mayor, Don Bartolomé Obeso; Capitán, Don José Navarro; Tenientes, el Doctor Don Miguel Pérez de Isla y Sedano, el Doctor Don José Oller, el Doctor Don Mariano Molero, el Doctor Don José María Domínguez, todos con el grado de Ayudantes en sus respectivas Compañías; y Subtenientes, el Licenciado Don Bernabé Martínez y los Maestros Don Manuel Palanco y Don Dámaso María Carrasco; no tuvieron la fortuna de haberse completado el vestuario, en el que agotó la Universidad cuantos caudales tenía, ni llevaron más armas que los sables, espadas, que por distinción de honor concedió la Junta Central a todos los individuos de este Cuerpo. En esta penuria y opresión, hicieron la penosa retirada a las Andalucías, reunidos siempre a sus Jefes, sin que la hambre y la falta de subsidios, cual era consiguiente a la precipitación con que hubieron de verificarla, fuese causa para que ninguno desamparara a sus Banderas. Estos principios de constancia, valor y sumisión les gobernó hasta el fin de nuestra gloriosa lucha. A los dos meses de estar formado el Cuerpo, en la ciudad de Sevilla maniobraba con el conocimiento y exactitud que el mejor veterano, mereciendo por ello el honor de que los Generales, y hasta el Gobierno mismo, presenciase repetidas veces sus ejercicios y le diese públicos testimonios de su satisfacción, entre otros el de consolidarle sus privilegios y distinciones, y como a estas circunstancias unían aquellos jóvenes un amor decidido por su Rey y la felicidad de su Patria, consideró la Suprema Junta Central el Cuerpo que formaban como un baluarte inexpugnable a la intriga, haciendo siempre confianza de él en las convulsiones de Sevilla; esperanza a que correspondió la experiencia durante todo el tiempo de su estancia en aquella capital y en el desempeño de su guarnición. Las preciosas cualidades que adornaban a estos individuos, al mismo tiempo que su miseria y desnudez, llamaron la atención de todos los verdaderos españoles, y particularmente la del sabio Coronel del Real Cuerpo de Artillería, Don Mariano Gil de Bernabé. Este digno Jefe, deseando, por su parte, atajar los irreparables daños que en los Ejércitos ocasionaba la ignorancia de muchos ineptos Oficiales, hijos de las circunstancias, al mismo tiempo que calculaba las utilidades que podrían sacarse de la bella disposición de estos jóvenes, soli-

citó con anhelo, y obtuvo, de la Suprema Junta Central, la facultad de formar una Academia en que él mismo le suministrase los conocimientos del arte de la guerra, haciendo ver que sólo de este modo podría la Nación, en breve tiempo, proporcionarse Oficiales instruidos. No es posible describir el placer y entusiasmo con que estos jóvenes se dedicaron al estudio de una ciencia que consideraban desde luego como indispensable para llenar, con el honor que les era característico, el vasto objeto que desde luego se habían propuesto; bastará decir que el Director tuvo que dar repetidas órdenes para que no se les permitiese estudiar más tiempo que el señalado, porque la emulación de sobresalir hizo que algunos enfermasen, siendo igualmente muy recomendable la conformidad con que cedieron parte del rancho para comprar libros y encerados, que no pudo adquirir de otro modo el exaltado celo de su Director; tan interesante y útil Establecimiento se trastornó, por las ocurrencias del mes de Enero de 1810 en Sevilla, teniendo que salir el Batallón a reunirse al Ejército de Alburquerque, a cuyas órdenes verificó la retirada a la Isla de León con la mayor disciplina, sufriendo con inalterable constancia y valor las extraordinarias privaciones y fatigas, que ocasionaron la pérdida de mucha parte del Ejército, teniendo la gloria los estudiantes de Toledo de haber llegado a dicho punto casi con el mismo número de individuos que salieron de la Universidad. Constituidos en la Isla y conociendo cuanto interesaba su defensa para salvar a la Patria, en aquellos días de tristeza, de la anarquía que la amenazaba, se dedicaron con tanta eficacia y celo a los trabajos de la material construcción de las baterías de la Línea y conducción de cañones (hay una palabra ininteligible) no pudiendo corresponder con sus fuerzas a lo grande de su espíritu, perdió la salud, cuyo incidente y haber reusado a percibir el estipendio que se daba a la demás tropa por los trabajos, manifestando que la única recompensa que apetecían era la felicidad de su Patria; produjo la orden del General por la cual los mandaba que no se empleasen en otro servicio que el de las armas, dándoles además las gracias y parte al Gobierno de una delicadeza tan digna de sus principios. Cubrió y defendió el Batallón el Puente Zuazo en los primeros días que se presentaron los enemigos, concurriendo a la salida que, para destruir la Venta del Portazgo, hizo el General Alburquerque. Continuando después el servicio en los puestos avanzados de la Línea como en la Carraca, en los arsenales de Santi Petri, donde permaneció por espacio de seis meses a las órdenes del Brigadier Lardizábal, que mandaba la vanguardia. Fué restablecida por fin la Academia, a instancias del infatigable celo de su Director, Don Mariano Gil, en Abril de 1810; y habiendo celebrado los alumnos sus primeros exámenes en Agosto, manifestaron tales conocimientos que no pudieron menos de llamar de nuevo la atención del Gobierno, de cuyas resultas se comunicó orden para que se incorporasen a la Academia hasta 300 individuos, quedando por consiguiente reducido el Cuerpo a un corto número de plazas, por haber sacado, ya antes, 30 más, el Coronel de Artillería Don Francisco Eraso, comisionado por el Gobierno para fomentar el patriotismo en Navarra. En este estado, y no pudiendo completarse de nuevo con otros individuos que reunieran las cualidades que prevenía la constitución del Cuerpo, fué extinguido en Septiembre de 1810, agregando los que habían quedado a los Cuerpos del Ejército en clase de distingui-

dos y la mayor parte de su Oficialidad a la Academia. Cuales fueron después sus extraordinarios progresos y el concepto singular que se adquirieron en aquel Establecimiento, lo publican sus felices resultados: Sin dejar de concurrir a todos los actos del servicio, y teniendo a su cargo la Academia el interesantísimo de Escuelas y Retenes en la línea exterior del Portazgo, superaron las esperanzas de sus Jefes; salieron a los ocho meses, treinta y tantos, después de rigurosos exámenes, a Oficiales del Real Cuerpo de Artillería. A los cuatro siguientes, mayor número para el de Ingenieros, y, sucesivamente, para estas dos y demás del Ejército, todos los restantes, siendo digno de notarse que en tan crecido número de jóvenes no haya habido uno que mereciese, por su inaplicación o mala conducta, ser expulsado del Establecimiento, dando en esto una prueba de la más incontrastable de su delicadeza, amor al servicio y disciplina que observaron siempre, por lo que la sola consideración de hijo de la Universidad de Toledo fué después suficiente para ser admitido en la Academia. Como alumnos de ella concurren, con los demás, a la brillante acción de Chiclana, susistiendo por espacio de veinte días destacados en la Batería y línea exterior del Portazgo, haciendo diferentes salidas para llamar la atención al enemigo, considerándose por esto comprendidos en la gracia de la Cruz concedida por S. M. Asimismo se hallaron presentes, parte de ellos, en las expediciones del General Cruz a el Campo de San Roque, Condado de Niebla y toma de Sevilla. En memoria de lo mucho que se les debe, colocó la Academia en su Bandera el Escudo de Armas de la Universidad, conservando además el mismo uniforme adoptado por el Batallón. Los individuos de este Cuerpo, ya en él, ya en la Academia, no recibieron otros haberes que los que les correspondían como tropa del línea...»

DOCUMENTO NÚM. 10

«Nota para la posteridad.—En la noche del 13 de Diciembre de 1808, entró en esta ciudad el General Bellune con más de 20.000 hombres; se apoderaron de la Universidad, y, en poco tiempo, quemaron las sillerías, Cátedras y el Archivo, en donde perecieron todos los papeles principales, y sólo se pudieron recoger unos pocos inútiles, pero se conservaron los libros de Claustros, Grados y cuentas, cuya diligencia pongo aquí para que siempre conste. Toledo 24 de Noviembre de 1813.—ATANASIO GARCÍA, Secretario.»

DOCUMENTO NÚM. 11

«Ordre du jour du 18 Decembre 1808. Le Mal. Victor est informé que la plupart des soldats font un comerce de toutes sortes d'effets provenant du pillage pendant la campagne, je previens que ceux qui seront pris a faire se trafic seront traduits devant une comission militaire.—Le Chef d'Etat Mor...—Fortien.—Au Quartier General le 19 Xbre. 1808.—Soldats vous avez trompe mes esperances en vous livrant au pillage, j'esperé que cela finirá ou je donnarai des... Toledé le 18 Decembre 1808.—Signe Llain de Goupe.»

Fernando Jimenez Gregoria

Doctor en Filosofia y Letras

Recepción del Académico electo don Pablo Manzano Arellano (28 Marzo 1943)

Presentación por el Académico y Secretario D. Enrique Vera Sales

EXCMAS. AUTORIDADES,
SRES. ACADÉMICOS,
SEÑORAS,
SEÑORES:

Solamente unas palabras como presentación del nuevo Académico Don Pablo Manzano Arellano, que desde hoy compartirá con nosotros las tareas académicas.

En cumplimiento de lo que determina el Capítulo III, artículo 17 del Reglamento de nuestra Academia, el Sr. Manzano sustituye el discurso de entrada en la Corporación por una obra de pintura, «*Plaza de Santo Domingo el Real de Toledo*», debida a su inspiración, que ha donado a la Academia y que se encuentra expuesta en el salón de Juntas de nuestra Corporación.

El Sr. Manzano viene a ocupar la plaza que dejó vacante por fallecimiento el Académico electo Don Bienvenido Villaverde, notable artista e investigador, a quien en estos momentos dedico el recuerdo que merece y cuya valía vive en nuestros ánimos y no necesita de otro panegírico que su memoria.

La Academia, al designar al Sr. Manzano para que ocupe un puesto entre los componentes que actualmente la forman, se ha propuesto rendir justo homenaje a este notable artista, cuya larga vida de trabajo y austeridad la ha dedicado a realizar una labor intensa consagrada a plasmar en el papel o en el lienzo notabilísimos retratos, cuadros de costumbres madrileñas, paisajes toledanos y obras de carácter decorativo, que embellecen las paredes o los techos de mansiones señoriales y de suntuosas Iglesias.

La obra de este apreciado artista ha sido muy copiosa y fecun-

da, destacándose los retratos ejecutados al pastel, de fina entonación y correcto dibujo, los realizados al óleo y las composiciones decorativas de carácter religioso.

Entre los retratos más notables, haremos referencia a los que pintó del que fué Alcalde de Madrid, Sr. Conde de Heredia Espinola, y del cronista de Madrid Mesonero Romanos. Ambas obras se encuentran actualmente en el Museo Municipal de la capital española. Para el Centro de Hijos de Madrid, pintó los retratos de los Sres. Conde de Esteban Collantes y de Sáinz de Baranda, Presidentes que fueron de dicha entidad.

Realizó cuadros para Don José María Pereda, inspirados en sus obras de asuntos montañeses, como «Los hombres de Pro», «La Robla» y otros. También se inspiró en las obras literarias de don Enrique de Madrazo, para realizar interesantes composiciones.

El Museo de Arte Moderno posee dos cuadros de este artista, uno de costumbres madrileñas, titulado «Los Isidros de compras» y otro que representa un paisaje de Toledo.

El Orfanato de San Román y San Antonio, de Madrid, conserva un plafón en el Salón principal de Actos, que se refiere a las Ciencias y a las Virtudes Teologales, así como también los retratos de tamaño natural y cuerpo entero de los fundadores de Buenos Aires, donde pasó lo mejor de su juventud; hizo, entre otros trabajos, una pintura mural para el altar mayor de la Iglesia de Santa Cruz, representando la Oración en el Huerto de los Olivos, trabajo que realizó después de un reñido concurso, al que acudieron notables artistas. También pintó en esta ciudad americana varios techos para la redacción de «El Correo Español» y otro para el Club Español bonaerense.

Entre los cuadros de género que figuran en colecciones particulares, se encuentran entre otros los titulados «Ausencias causan olvido», «La cogida de un diestro», «Los Conquistadores», «El Lechero», «Salida de un bautizo en Lavapiés», «El Lazarillo de Tormes» y «Gil Blas de Santillana». También ha cultivado la pintura llamada de Bodegones y cuadros de flores.

El nuevo Académico nació en Mascaraque (provincia de Toledo), empezando sus primeros estudios artísticos en nuestra ciudad, guiado por el notable pintor, de grato recuerdo, Don Matías Moreno. Su estancia en Toledo fué corta, instalándose en Madrid e ingresando en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Graba-

do de San Fernando, siendo discípulo predilecto del ilustre artista Don Federico Madrazo.

Al terminar sus estudios marchó a Santander, donde fué profesor de las Escuelas Pías de Villacarriedo. Más tarde, se trasladó a América del Sur, residiendo ocho años, donde hizo su obra más principal, siendo además profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires, cuyo Centro de enseñanza es el más importante de la República Argentina.

Como habréis podido observar al escuchar esta breve e incompleta reseña, la vida artística de nuestro compañero es muy fecunda, y yo, en mi modestia, la considero digna del mayor elogio y más entusiasta admiración. Creo innecesaria hacer la presentación personal del recipiendario. El, con su presencia en este acto demuestra bien a las claras su inconfundible personalidad.

A pesar de lo avanzado de su edad, tiene en su mirada el destello de un alma siempre joven, y su corazón late propicio a todas las impresiones nobles y emotivas.

Después de recorrer un camino en el que cosechó bien ganados laureles, ha vuelto a su patria chica, a su amado Toledo, donde el ambiente artístico le rejuvenece, respirando a placer el mágico encanto de nuestra ciudad, que le fortalece y vivifica.

Sea bien venido al seno de nuestra Academia el nuevo compañero, que nos ayudará con su presencia y sabios consejos a compartir las tareas y a investigar los problemas que quedan por resolver referentes al Arte y la Historia de nuestra ciudad, a la que todos deseamos engrandecer para la mayor gloria de nuestra amada Patria.



D. Francisco de Borja San Román

Su labor investigadora

Discurso leído en la Sesión pública del día 11 de Diciembre de 1943, por el Académico Numerario D. Clemente Palencia.

EXCMAS. E ILMAS. AUTORIDADES,
SEÑORES ACADÉMICOS:

Nos reunimos hoy en esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, para rendir nuestro homenaje a la memoria del que fué su ilustre Director, D. Francisco de Borja San Román.

Ocurrida su muerte de una forma insospechada, el día 15 de Junio de 1942, conmovió tan funesta noticia a todos los amantes de la investigación y del estudio, y no es de extrañar, pues su nombre era conocido no sólo en España, sino en el extranjero.

Este homenaje, que tan justamente merece, no sólo de esta Real Academia, sino de la Ciudad toda, se vino retardando hasta que se nutriesen los bancos de la Corporación de más crecido número de miembros, pensando siempre en la mayor solemnidad del acto. Hubiésemos querido ceder el honor de pronunciar este discurso necrológico a cualquier hombre de España destacado en las letras y en las artes, pues era admirado por infinidad de grandes maestros, sintiendo verdadera confusión que recayese sobre mí, misión que temo no pueda cumplir como él merecía y como esta Corporación desea.

Hijo del Catedrático de Geografía e Historia D. Teodoro de San Román, Director del Instituto de 2.^a Enseñanza de Toledo, nació en un ambiente propicio para el estudio, comenzando desde su niñez su preocupación por la investigación, que había de encontrar su marco más adecuado en esta ciudad de Toledo, pletórica de datos, noticias e historia.

Como aquí comenzó su vida de estudiante, se le puede consi-

derar como toledano; a esta Ciudad dedicó todos sus desvelos de investigador; por Toledo luchó las más descomunales batallas su temperamento recio; por Toledo y para Toledo reunió paciente-mente cuadros y piedras para dejarnos un Museo modelo; agrupó legajos y protocolos que yacían olvidados en sitios impropios por pueblos de la provincia, condenados a desaparecer fatalmente si no los hubiese rescatado del olvido su actividad incansable.

Muchos son los aspectos bajo los que se puede estudiar el alcance de su obra, ya como Director del Museo Arqueológico de Santa Cruz, ya desde su Archivo, o bien como defensor de los intereses de la Ciudad y algunos otros, pero lo natural es que hable de su labor como Académico, pues fué él uno de los socios fundadores de nuestra Corporación, en la que desempeñó desde sus orígenes el cargo de Bibliotecario, y en los últimos años vino a suceder a su padre como Director, en cuyo desempeño le sorprendió la muerte.

Ocuparía muchísimo tiempo pretender comentar sus libros, discursos y artículos publicados. He podido reunir bastante parte de su obra, pero creo que mucho nos quedará para siempre desconocido, primero por su sencillez; pudo haber reunido un número grande de discípulos; pudo haber dado a éstos la nota característica de unidad que parte del maestro, pero él nunca se creyó tal y prefería dar a otros investigadores datos de nuestros Archivos, sin más ambición que la de ver aumentada un poco más la admiración que pudiese quedar para Toledo.

Por otra parte, la forma tan imprevista de su muerte impidió que dejase en orden su producción literaria, como ocurre cuando el final de la vida es un desenlace más o menos sospechado.

Antes de partir para Madrid, en aquel viaje del que nunca hubo de regresar, me hablaba en el Archivo Municipal de su idea sobre hacer un Nomenclátor de Toledo, anotando bajo el título de cada calle el nombre antiguo y el actual con cuantos detalles, tanto históricos como literarios y pintorescos, pudieran reunirse; recuerdo todavía que se detuvo en eruditos comentarios sobre la Calle de los Jurados, la de Moreto y el solar derruido de Garcilaso; leyó con alegría unas cartas del Cardenal Portocarrero, que por entonces se estaban catalogando, y se despidió hasta nuestra entrevista para comenzar la revisión de notas para el Nomenclátor; éste fué su último proyecto literario.

Para mayor claridad de este modesto trabajo, voy a dividir sus publicaciones según el asunto, prescindiendo de otro orden, ya que simultáneamente se publicaban en distintas Revistas.

a) INVESTIGACIONES SOBRE GARCILASO DE LA VEGA.

El dulce poeta del Renacimiento, delicado como Virgilio, en cuyas estrofas de corazón enamorado se oyen estruendos de aguas, fuentes y alamedas, espejos y orillas; el que acostumbró a nuestras Musas al sonoro endecasílabo, al soneto sentencioso, restos del viejo sáfico latino, con el que cantara Horacio la suave filosofía de su *aurea mediocritas*, el inventor de la lira en nuestra Métrica. El soldado poeta que simboliza nuestra mejor raza defendiendo la causa del Emperador Carlos V, al caer muerto sobre el suelo francés, en el paraíso de la Provenza; fué el poeta preferido de los toledanos. Desde Tamayo de Vargas, en 1622, hasta nuestros días, no han cesado los elogios al poeta de las Eglogas.

Quedaban vacíos en los años de su infancia y de su mocedad datos de su vida, y el observador sagaz pronto supo encontrarlos. Esta vez fué en el Archivo de la Diputación Provincial, examinando, por el año 1918, antiguos documentos toledanos, entre varias sentencias y apelaciones «Sobre cierto alboroto que acaesció en el ospital del nuncio desta cibdad» en el año 1519.

Se trataba de una pendencia sobre la posesión del patronato del Hospital, ejercida por el Cabildo Primado; el hecho estaba consentido, o tal vez inspirado, por el Corregidor de la Ciudad. El Sr. San Román cree que no se trata de un asunto particular, sino de complicada transcendencia, por ser el año del levantamiento de los Comuneros. En virtud de esta sentencia fué condenado Garcilaso a tres meses de destierro fuera de la ciudad y de sus arrabales, comunicándose el fallo del Juez a su curador, Juan Gaytán. Tan notable documento fué publicado en el Boletín de esta Real Academia, número 5, correspondiente al mes de Octubre de 1919.

Se sabe que por un albalá firmado por el Emperador Carlos el 26 de Abril de 1520, en la Coruña, el poeta fué nombrado contino del César (oficio creado por Juan II para la protección del Rey), pero por esta anécdota conocemos un año más de su vida turbulenta, que pudiera ser el primer gesto de simpatía que le acercase al corazón de su Rey.

Faltan en nuestro Archivo Municipal los libros de Actas correspondientes a las revueltas de los Comuneros, sustraídas intencionadamente por temor a las represalias que pudieran seguirse, por lo que no he podido confirmar los extremos del documento hallado por D. Francisco de San Román, pero sí me atrevo a contestar a una de las interrogantes que se hace sobre Juan Gaytán, curador de Garcilaso. El referido Juan Gaytán figura con Alvaro García como criado de Garcilaso en el testimonio que dió el escribano Antonio Rodríguez cuando murió el padre del poeta D. García Suárez de Figueroa, el 8 de Septiembre de 1512.

Acogiendo las palabras del Marqués de Laurencín, que dió a conocer unos «Documentos inéditos referentes a Garcilaso» (1), hallados en el Archivo de la Casa de Santillana, e invitaba a que algún aficionado a las glorias de Toledo explorase el Archivo de Protocolos, se dedicó el Sr. San Román a satisfacer tan noble requerimiento. Resultado de ello fueron los siguientes hallazgos:

El inventario de sus bienes.

El original del testamento.

Una información sobre su muerte.

El inventario de los bienes de su esposa, D.^a Elena de Zúñiga.

Tasación de un hábito de la Orden de Alcántara, perteneciente a Garcilaso de la Vega, sobrino del poeta.

El original del testamento no añadía nada nuevo, pues su copia ya era conocida, pero todos podéis juzgar el honor que supone para nuestra ciudad poseer el original del documento que llevó el poeta siempre consigo hasta la muerte, y en el que aparece el único autógrafo que se conoce de su amigo Juan Boscán.

Los inventarios nos permiten reconstruir la historia del mobiliario y las industrias de la época, y una nueva cuestión que el Sr. San Román suscita al terminar estos estudios, considerando que puede ser el Pedro Alcocer, que figura como persona de confianza de D.^a Elena de Zúñiga, el autor de la *Historia de Toledo*.

b) TRABAJOS SOBRE LOPE DE VEGA.

En el número 2 de nuestro BOLETÍN, correspondiente al año 1919, publicó *Nuevos documentos sobre Lope de Vega*. Eran éstos, el

(1) *Boletín de la Real Academia Española* (Marzo 1915).

primero, un contrato de alquiler con fecha 10 de Agosto de 1604, por el que Lope toma en arrendamiento a Gaspar de Vargas unas casas del callejón del barrio de San Justo, y otro que es la partida de bautismo de su hijo Carlos Félix, hallada en la parroquia de San Justo.

A este niño, que falleció a los siete años, dedicó el Fénix de los ingenios aquella sentida elegía:

Yo, para vos, los pajarillos nuevos,
 Diversos en el canto y los colores,
 Encerraba, gozoso de alegraros;
 Yo plantaba los fértiles renuevos
 De los árboles verdes; yo las flores
 En quien mejor pudiera contemplaros,
 Pero del alba hermosa apenas
 Saliste, Carlos mío,

 Cuando marchitas las doradas venas
 El blanco lirio convertido en hielo,
 Cayó en la tierra, aunque traspuesto al cielo.

En una conferencia que D. Francisco Rodríguez Marín dió en el Ateneo de Madrid el 21 de Diciembre de 1913, con el título de «Lope de Vega y Camila Lucinda», anunció al mundo de las letras tan importante hallazgo.

En el Archivo parroquial de la Magdalena encontró también la partida de bautismo de la otra hija de Lope, Sor Marcela de San Félix, delicada poetisa, nacida en Toledo en el mes de Mayo de 1605, bautizada por el célebre autor toledano Maestro José de Valdivielso, autor del *Poema del Sagrario* y de tantos autos sacramentales, que asistió con sus espirituales auxilios al inmortal Lope en la hora de su agonía.

No habían de parar en esto sus investigaciones; años después descubre que Micaela Luján, madre de Carlos Félix y de Marcela, recibe en alquiler una casa en el barrio de San Lorenzo, que vive más tarde en compañía de Elvira, una esclava negra, en el callejón de Córdoba, sin atreverse a concluir claramente si es esta Micaela Luján la «Camila Lucinda» del poeta.

A través de sus investigaciones sobre la personalidad literaria de Baltasar Elisio de Medinilla, del que nos ocuparemos a continuación, se sigue conociendo más intensamente la intervención de Lope en las frecuentes justas literarias de principios del siglo XVII,

y por fin, en su libro publicado en el año 1935 con motivo del Tricentenario de su muerte, titulado *«Lope de Vega, los cómicos toledanos y el poeta sastre»*, se completa todo lo que se relacionó con el glorioso teatro español de nuestro siglo literario por excelencia.

En este libro esclareció el Sr. San Román cuáles fueron las Compañías de Cómicos que actuaron en Toledo desde 1590 a 1615, tanto en las fiestas del Corpus y en su Octava como en el Mesón de la Fruta; las comedias que por primera vez se representaron en nuestra Ciudad en el 1603, como *«El cuerdo loco»*, *«Los esclavos libres»* y *«El Príncipe despeñado»*, destacando el nombre de Fray Alonso Remón, autor de comedias, celebrado por Lope, Cervantes y Quevedo, compañero, en el Hábito de la Merced, de Tirso de Molina y contemporáneo suyo en el Convento de Santa Catalina, de Toledo, y por fin, nos da la más acertada investigación que se ha hecho sobre Agustín Castellanos, *«El poeta sastre»*, testigo del bautismo de Marcela, fiador de dos contratos de arrendamiento de casa a Micaela Luján y autor de la comedia *«Mientras yo podo las viñas»*, llena de correcciones autógrafas de Lope.

c) INVESTIGACIONES SOBRE BALTASAR ELISIO DE MEDINILLA.

En los anales de nuestra Corporación hay que destacar la fecha del 10 de Abril de 1921. Quiso esta Real Academia honrar la memoria del poeta toledano al cumplirse el Tercer Centenario de su alevosa muerte (30 de Agosto de 1920). Se organizó con este motivo un solemne homenaje, que se celebró en la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento, y sobre la casa en que ocurrió la trágica escena se descubrió una lápida que dice:

LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
Y CIENCIAS HISTÓRICAS
CONMEMORA EL TERCER CENTENARIO
DE LA MUERTE DEL GRAN POETA TOLEDANO
BALTASAR ELISIO DE MEDINILLA
ERIGIÉNDOLE ESTA LÁPIDA

LE MATARON EN ESTA CASA EN
30 DE AGOSTO DE 1620

En nombre de esta Academia intervino D. Francisco San Román leyendo un magnífico discurso, en el que dejó estudiada la figura del olvidado vate. De justicia es citar también en esta ocasión a otro Académico, el Padre Gerardo de San Juan de la Cruz, carmelita, que aportó datos sumamente interesantes acerca de Medinilla, aclarando tanto la ocasión de la muerte como el sitio en que ocurrió.

Baltasar Elisio de Medinilla fué autor del «Poema de la limpia Concepción de María», compuesto de 500 octavas reales, que se publicó por primera vez en 1617. Fué discípulo muy admirado de Lope de Vega, tanto, que le encargó de la impresión de su *«Jerusalem conquistada»*, y a su muerte le dedicó una sentida elegía.

Cuando contaba treinta y cinco años, una mano criminal le arrancó la vida, sin que se hayan podido aclarar aún los motivos; tan misterioso fué el hecho, que durante mucho tiempo se le atribuyó a Agustín Moreto, hasta que Antonio Martín Gamero descubrió que el matador de Medinilla fué D. Jerónimo de Andrada y Rivadeneyra.

Otro ilustre Académico, D. Narciso Esténaga, entonces Deán del Cabildo Primado, suministró la partida de defunción del poeta, que se encontraba en el Archivo parroquial de San Andrés, y cuyo texto es así: «En 30 de agosto de 1620 mataron a medinilla criado del conde de mora y le enterraron en s. andrés».

D. Francisco de San Román esclareció todo lo que se refiere a la amistad de Lope y Medinilla, aportando para la historia de nuestra literatura un estudio sobre las cuatro justas literarias celebradas en Toledo el 22 de Mayo de 1605, con motivo del nacimiento de Felipe IV; el 25 de Junio de 1608, en la Parroquia de San Nicolás y en loor del Santísimo Sacramento; la de finales de 1609, organizada por los PP. Jesuitas para conmemorar la beatificación de San Ignacio de Loyola, y el 7 de Octubre de 1614, en la Sala Capitular de Carmelitas Descalzos, para celebrar la beatificación de Santa Teresa de Jesús.

Voy a transcribir literalmente los admirables párrafos del Sr. San Román, tomados de su docta Conferencia (1).

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE TOLEDO (Año III, números VIII y IX, 1920).

«La justa poética de 1605.

»La primera poesía de Medinilla, de fecha conocida, es un soneto que escribió para la justa poética celebrada en nuestra ciudad el año 1605 con motivo del nacimiento de Felipe IV. Toledo, entonces, organizó grandes festejos: se representaron comedias, hubo toros en la Plaza del Ayuntamiento, fuegos de artificio en el Alcázar, torneos. El Corregidor D. Alonso de Cárcamo propuso que se convocase el certamen literario; puesto que «los caballeros habían hecho lo que les tocaba por parte de las armas, era justo que los ingenios lo hiciesen por las letras». «.....pues en la ciudad había tan grandes y tan insignes poetas.....». El alma del certamen fué Lope de Vega. La distribución de premios se celebró el 22 de Mayo en esta deliciosa Sala Capitular (tanto la justa literaria de 1605 como el Tricentenario de la muerte de Medinilla, se celebraron en el magnífico salón alto de nuestro Ayuntamiento). Feliz coincidencia la de hallarnos congregados para honrar a Medinilla en el mismo lugar en donde se escucharon sus primeros versos, hace más de trescientos años; encontramos más atractiva y simpática esta coincidencia, por conservar el salón, a través de los siglos, todo el aroma y el encanto de aquel tiempo; casi igual disposición que entonces, estas mismas colgaduras decoraron la estancia, los mismos bancos se utilizaban también; así es, que poca fuerza imaginativa se necesita para darnos la sensación retrospectiva en estos instantes. Ahí, en esa mesa, estaba presidiendo el Corregidor; a sus lados tenía al Regidor D. Luis Gaitán de Ayala y al Alférez mayor D. Luis Fernando de Silva; los tres eran los jueces del certamen. Cerca de ellos vemos a Lope de Vega; por el estrado, regidores, jurados, eclesiásticos, letrados y caballeros; atrás, la muchedumbre de menestrales y gentes de modesta condición; en un escaño, aparte, los poetas que habían concurrido a la justa..... Escuchad cómo describe tan solemne acto una relación contemporánea (1): «A las dos horas después de medio día..... Dióse principio a las fiestas, y tocándose los instrumentos, subió a la silla Lope de Vega Carpio, el cual, haciendo reverencia a los jueces, caballeros y personas

(1) En la obra «Relación de las Fiestas que la Imperial Ciudad de Toledo hizo al nacimiento del Príncipe N. S. Felipe III de este nombre». Madrid, Biblioteca Nacional.

doctas, y siendo honrado dellos, con grande cortesía puso sobre el bufete algunos papeles y sentándose en la silla comenzó así: (Leyó luego la Introducción a la Justa, poesía ritual en estos cerámenes).... Bajó Lope de Vega de la silla, y llamando cuatro sofeles, que allí estaban con sus ropas de terciopelo carmesí, a los poetas premiados por sus nombres, fueron a recibir los premios uno a uno de la mano del Corregidor, a quien se los daba un jurado (1) en una fuente de plata.... Para remate de la fiesta representó en la misma Sala Pinedo (2) la comedia llamada: «*El catalán valeroso*», de Lope de Vega». Entre otros poetas, se premió un soneto a Medinilla.

d) TRABAJOS SOBRE TIRSO DE MOLINA.

La segunda figura de nuestro teatro clásico es Tirso de Molina, uno de los grandes creadores estéticos, tan representativo del genio de nuestra raza; el creador del tipo de D. Juan Tenorio en el «Burlador de Sevilla», y el que nos anticipa en Literatura el mito de la rebeldía en el ermitaño Paulo de su «Condernado por desconfiado», en quien se desarrolla la lucha pavorosa entre el cielo y el abismo, alma torturada como Fausto o como Segismundo.

Se desconocía la biografía de Tirso. Su condición de bastardo, su vida contradictoria de fraile y de dramaturgo, su propio temperamento irónico, hicieron que viviese en perpetuo enigma la figura de Fray Gabriel Téllez.

Blanca de los Ríos Lampérez reconstruyó la vida del genial fraile mercedario. Pero oigamos lo que escribe en uno de sus artículos titulado «Trece documentos nuevos para completar la biografía de Tirso de Molina»: «Algo me faltaba todavía; faltábame unos eslabones para cerrar la cronología biográfica. Y éstos son los que acaban de hallarse en Toledo con la sabia intervención

(1) Conocida es la constitución del Ayuntamiento de Toledo, a partir de Juan II, dividido en Cabildo de Regidores y de Jurados.

(2) Baltasar Pinedo, célebre cómico que actuó en Toledo en el Mesón de la Fruta y en los autos de la Octava del Corpus de 1607 y 1611. Véase «Lope de Vega, los cómicos toledanos y el poeta sastre», de D. Francisco de Borja San Román, pág. XXXVI.

del más amable y valioso de los colaboradores, D. Francisco de Borja San Román. Muchos años hacía que deseaba yo explorar los protocolos toledanos, pero se me afirmaba que aquéello era «caótico e inaccesible». Firme en mi empeño, acudí con el Conde de Cedillo, entusiasta toledano; la bondad de éste me relacionó con el Sr. San Román, genio ordenador que ha convertido aquel caos en el Archivo Histórico Provincial de Toledo. Quiso el Sr. San Román inaugurar su admirable reorganización—por lo que merece el aplauso de todos los amantes de la historia—con el hallazgo de unos documentos relativos a Tirso, en 1615.

»Con doble propósito había yo rogado al Sr. San Román que me buscara documentos de 1606 a 1612 y de 1618 a 1621, para determinar las estancias de Tirso en Toledo. Los documentos hallados por el incansable investigador confirmaron mis hipótesis: se había podido reconstruir la vida de Tirso.»

Hasta aquí son palabras de D.^a Blanca de los Ríos.

Efectivamente, en el libro *Los protocolos de los antiguos escribanos de la Ciudad Imperial* (1934), se encuentran, entre otros papeles del escribano Alvaro de Aguilar, una obligación de Fray Gabriel Téllez contra el comediante Juan Acacio, conocido en España y muy popular en Sevilla por ser figura principal en el Corral de D.^a Elvira, que se obliga a dar y pagar al fraile profeso del Monasterio de la Merced mil reales en plata castellanos..... por razón de tres comedias entregadas, y eran éstas: «*Cómo han de ser los amigos*», «*Sixto V*» y «*Saber gastar su hacienda*». Su fecha de 1612, completaban todo el decenio de 1605 al 1615—la época más fecunda en la vida del poeta, pues comienza a escribir para el teatro en 1606, como declara en el Prólogo de «*Los Cigarralles*»--; en 1616 embarcaba en Sevilla para la Isla de Santo Domingo. Con éstos quedaban unidas las fechas de 1611, con «*El castigo del Penseque*», y de 1614, en que termina en Toledo su «*Santa Juana*». Conocemos además, por tan importante documento notarial, una obra más de Tirso: «*El saber gastar su hacienda*».

e) INVESTIGACIONES SOBRE LA VIDA DEL GRECO.

Apenas terminada su brillante Licenciatura en la Sección de Historias, presentó como tesis doctoral una obra que había de ser verdadera revelación en todo lo que se relaciona con la vida y las

obras del Greco. Desde entonces, su nombre quedó consagrado. Se titula *«El Greco en Toledo o nuevas investigaciones acerca de la vida y obras de Dominico Theotocópuli»* (1).

Interesado en reconstruir la biografía del pintor, revisó los trabajos hechos desde Llaguno y Ceán Bermúdez hasta Manuel Bartolomé Cossío.

A la vista del poder otorgado por el Greco a su hijo en 1614 y del testamento del pintor hecho por Jorge Manuel en virtud del poder que aquél le dió, dedujo estas conclusiones:

- 1.^a *Que el Greco no llegó a casarse.*
- 2.^a *Que Jorge Manuel fué hijo natural.*
- 3.^a *Que la madre de éste se llamó D.^a Jerónima de las Cuevas, y*
- 4.^a *Que el Greco no tuvo más hijos que Jorge Manuel.*

Aportó las primeras noticias sobre Francisco de Preboste, criado y confidente del Greco, personaje que había pasado inadvertido para los biógrafos del artista, y sobre las dos esposas de su hijo Jorge Manuel, D.^a Alfonsa de Morales y D.^a Gregoria de Guzmán.

Sus nuevos datos sobre los retablos de Santo Domingo el Antiguo, San Bernardino, la Caridad de Illescas, la de Bayona y el Hospital de Afuera, así como sus nuevas consideraciones sobre el Entierro del Conde de Orgaz, son una obra definitiva de labor escrupulosa y detallada.

Y a estos estudios habían de seguir los de la sepultura del Greco: ¡Ochenta y ocho documentos inéditos en total!, que habían de motivar una valoración del pintor cretense.

Desde aquella publicación se hizo imprescindible el nombre de D. Francisco de Borja San Román en todo lo que se relacione con la vida del que mejor supo interpretar nuestra ciudad, nuestra raza y el sentido místico de toda una época.

Así lo proclamaba D. Elías Tormo al estudiar las «Notas del Archivo de la Catedral de Toledo», redactadas sistemáticamente en el siglo XVIII por el Canónigo obrero D. Francisco Pérez de Sedano. «Halló estos apuntamientos, dice el Sr. Tormo, en la Biblioteca provincial de Toledo, persona de la probidad literaria

(1) Madrid, 1910, Librería de Victoriano Suárez (edición hoy agotada).

de D. Francisco de Borja San Román, joven investigador que en bien temprana edad ha conseguido notoriedad tan merecida, cual la que le ha deparado su tesis doctoral: «El Greco en Toledo»..... Ofreció al Centro de Estudios Históricos la publicación de estos apuntamientos descubiertos por él, no para aprovecharlos caute-losamente, como hicieron Ceán Bermúdez, en su Diccionario Histórico (1800), Sixto Ramón Parro o Rodrigo Amador de los Ríos».

Cuando Mauricio Barrés escribió su obra *El Greco o el secreto de Toledo*, recordaba los comentarios que Emile Bertaux hizo en París en la *Revista del arte antiguo y moderno* (Junio de 1911) sobre el descubridor de la vida del Greco.

Por rara paradoja ha terminado con lo que fueron sus primeras búsquedas documentales. Su labor sobre el Greco simboliza su propia vida consagrada a la Ciudad, enamorado de ella con un amor tan hondo, que se le hincaba en su alma sensible según pasaban los años.

Dolorosa prueba fué para él su destierro en la zona roja; la mayor parte de esta odisea transcurrió en Valencia.

Allí continuó sus trabajos iniciados en Toledo sobre el pintor de cámara de Felipe II, Alonso Sánchez Coello (1), reivindicando para Valencia la gloria de ser la patria del pintor del Rey Prudente. Rectificó la fecha de la muerte de Gaspar Gil Polo, salvando del saqueo marxista tanto el Archivo General del Reino como el de Protocolos del Patriarca.

Cuando se terminó la campaña, regresó a su ciudad amada; el Museo destruido, los cuadros desgarrados a cuchilladas, las bellas esculturas desfiguradas a golpe de machete, debieron impresionar sus nervios sensitivos con indescriptibles angustias..... Frente a él, la visión diaria del Alcázar abatido.....

El 25 de Mayo del año 1939, al comenzar una conferencia sobre la Reconquista de Toledo por Alfonso VI en el Cristo de la Luz, sintió tal desvanecimiento, que hubo de suspenderla. Desde entonces comenzó a preocupar su estado de salud, duramente amenazada por los días de amarguras y contrariedades sufridas en el destierro.

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO. Alonso Sánchez Coello (ilustraciones a su biografía), por Francisco de Borja San Román, Julio-Diciembre 1930, Año XII, núms. 44 y 45.

Al terminar estos humildes recuerdos literarios, que ofrezco a la memoria del Director ilustre en nombre de toda esta Corporación, oiréis voces más autorizadas: la del Profesor y poeta D. Rafael Láinez Alcalá, entusiasta de Toledo, al que tanto agradecemos el honor que nos ha dispensado con venir a evocar entre nosotros al llorado maestro, y la de nuestro Alcalde, D. Andrés Marín, que tantas veces recordó con dolor al colaborador más decidido en sus gestiones y proyectos en favor de Toledo.

Clemente Palencia.

40007

De la verdadera juventud ⁽¹⁾

Epístola a un amigo y discípulo, en la muerte
del caballero toledano D. Francisco de Borja San Román

por

RAFAEL LÁINEZ ALCALÁ

*Yo tengo para tí, mi buen amigo,
un secreto de dulces armontas
prendido entre las auras celestiales
que ha labrado la piedra en sus ejemplos;
perpetua juventud la de esas luces
que acercan a las almas al Sagrario
que Toledo mantiene en su recinto
y que a mí me mostrara un caballero
tocado del amor a tantas glorias.
Quijote de la fe y alma de artista,
en cuya pluma de profundo goce
alentaba Toledo... Dulcinea.*

*Todo era en él afán de enamorado,
coloquio de las íntimas verdades
a impulso de sus ímpetus perennes.
Ven conmigo y verás el milagroso
sendero de las luces que él amaba,
las huellas del amor en cada piedra,
Toledo redivivo en la ternura*

(1) Poesía declamada por su autor, D. Rafael Láinez Alcalá, en el homenaje a D. Francisco de Borja San Román, celebrado en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, el 19 de Diciembre de 1943.

*de gracia inagotable de su prosa,
dulce galán de las historias nobles
que yo te contaré con sus palabras
ungidas de fervor apasionado.*

* * *

*Camino de Toledo una mañana,
en Illescas, el surco de Castilla,
torre y ciprés en diálogo amoroso
desvelaron secretos españoles
ocultos en el pecho de Cisneros.
Amor de caridad en fuego vivo
de pinceles cretenses pregonando
la lección ejemplar de sus doctrinas
que el aire de la Sagra repitiera
y en Toledo ensalzaran áureas voces.
Toledo de la piedra y de la espada,
la del bronce viril anchos reflejos;
campanas y palomas se renuevan,
y en el lento fluir del padre Tajo
los rebaños de nubes navegantes
son las alas de frágiles lirismos.
Toledo florece en el secreto
de seguro refugio deleitoso,
fugitivos el tiempo y el espacio,
oportunas la piedra y la plegaria,
el cristal y la luz, el hierro frágil,
la música solemne de la iglesia,
el campo y la ciudad, la mariposa
de mi palabra rútila, encendida,
y tus ojos abiertos a las luces
del castillo interior que arde en Toledo,
colmena rumorosa de unas mieles
labradas en panales de sonrisas,
que San Román guardara entre sus libros,
colmenero insaciable de la historia
que ahora mismo sonrte ante nosotros
con la blanca sonrisa de la imagen
cantada por poetas cancilleres;*

*la historia y la leyenda entretejidas,
 dulce sonrisa de la Ajorca de oro,
 piadoso nihil del gran Portocarrero,
 los de Orgaz que se abrasan de ascetismo,
 pueblo y razas cuya alquimia noble
 labró en Toledo vívidos joyeles,
 y tanto y tanto afán que aquí no nombro,
 nos dió el secreto de la paz bendita
 por la gracia de Dios en sus criaturas.
 Amor y amor más alto que la muerte.
 ¿No escuchas el cantar de Garcilaso
 y de Gustavo Adolfo los suspiros?
 Ahora es San Juan de la Cruz el que susurra
 que el rostro reclinó sobre el Amado
 para soñar sus prados de azucenas...*

* * *

*Se ha dormido la tarde entre rumores,
 se apagan los latidos del acero,
 las sombras sigilosas se revisten
 de fulgores antiguos y recónditos.
 Calla, escucha que por estas calles
 la tarde es una rosa y el tiempo ya no corre;
 y esa luz nueva que en Toledo alumbra
 viejos rincones de perenne gracia
 es la luz de este siglo en la metrópoli
 de vida enervadora y gusto fácil,
 la que mueve las máquinas del infierno
 en ondas de color y de sonido
 que aquí se pone muda de rodillas
 porque Dios está hablando en cada piedra.*

* * *

*Ahora son ya las nubes, nubarrones
 que han roto el equilibrio de los cielos,
 los truenos y relámpagos de otoño
 desbordan en torrente de cristales.
 Tu silencio se funde con el mío
 para soñar los prados de azucenas.*

*Illescas otra vez; sueñan y escriben
 los pinceles del griego toledano,
 España vibra en cruz perfectamente
 y al dolor se le vence con los sueños
 de nobles ambiciones metafísicas.
 ¡Sólo Dios basta para esta lucha,
 lo mismo que en la noche el trueno arrecia,
 en las almas cocean las pasiones!
 Amor de juventud es el secreto
 y el que sabe entregarse es el que vence;
 Toledo nos lo ha dicho en el milagro
 de la piedra hecha lumbre de las almas.
 Francisco San Román, ya muerto, vive
 porque supo entregarse a sus caricias.
 ¡Su misma juventud es ahora nuestra!*

POSTDATA EN UN SONETO

*El aire de Toledo conmovido,
 pide al Tajo los líquidos caudales
 y pródigo convierte sus cristales
 en lágrimas de llanto dolorido.*

*Desvelado recoge en su latido
 el clamor de las preces funerales
 y exalta de este duelo las señales
 el hondo palpitar de su gemido.*

*Del río a la ciudad el aire llora,
 se arrodilla en la calle silencioso
 y se clava tenaz al Miradero.*

*Tras la viva inquietud que le devora,
 besar quiere, rendido y amoroso,
 las huellas que dejara el caballero.*

MOCIÓN

que presenta la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, interesando la salvaguardia de los valores artísticos e históricos de Toledo

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, tiene el honor de exponer a V. I., por si lo juzgara digno de aprecio, las siguientes consideraciones, rogando su valioso apoyo, al objeto de defender y salvaguardar los valores históricos y artísticos de la Imperial Ciudad de Toledo, por los medios que crea convenientes, con el tiempo suficiente, antes que alrededor de ellos se creen valores.

En primer lugar, considera la Entidad que suscribe hacer útil una separación entre los valores artísticos, en donde el hombre puso intencionadamente su mano para crear una obra bella, o los lugares donde concretamente se puede situar un hecho histórico de todos aquellos tiempos en que la casualidad, más que el hombre consciente o inconsciente, fijó el deseo de hacer algo memorable.

A estos últimos lugares corresponde una labor municipal y urbanística; a los primeros, el estudio del Arte, la Arqueología y la Historia, pueden dar normas de conducta para ellos. Esto no será obstáculo para que la Academia muestre su adhesión a todo aquello que suponga la salvaguardia de las notas típicas que han dado carácter a nuestra urbe insigne.

Creemos conveniente cambiar el modo cómo se ha hecho la defensa de los monumentos, quizá porque hasta ahora no haya sido posible hacerla de otra forma, la cual ha sido dejarlos en la propiedad privada hasta que se va a obrar o transformar un edificio dado y cuando precisamente pudiera resarcirse de muchos años de contribución y otros gastos, generalmente sin provecho alguno.

En vez de esta defensa aislada, consideramos preferible hacer un catálogo, bien que provisional, de todo aquello que ofrece ruina y peligro o que por su valor histórico o artístico no está en uso adecuado actualmente.

Hagamos, pues, una enumeración de estos edificios.

En estas horas de ensalzamiento de los valores imperiales, es digno de tenerse en cuenta la huella de nuestra forjadora Roma, por lo que, a juicio de la Academia, conviene no olvidar el área del Circo Romano para salvarle,

convirtiendo sus alrededores en un gran paseo, o si fuera factible, transformarle en un nuevo campo de deportes para que continuara su tradición. Asimismo interesa salvar lo que queda de **Anfiteatro Romano**, hoy embebido en obras modernas sin importancia.

Pensamos en la conveniencia de realizar una investigación en las ruinas que vienen creyéndose de un **templo romano**, inmediatas al Circo, y cuya exploración y estudio estimáramos serían muy beneficiosos y fructíferos.

Del Toledo impreciso, entre romano y visigodo, son dignas de conservarse la **Cueva de San Ginés** y los sótanos de la **Mezquita de las Tornerías**.

Del Toledo árabe, merece conservarse la propia **Mezquita de las Tornerías**, próxima a perderse, que completaría el estudio del Cristo de la Luz. Interesa asimismo la puerta de **Balmardón**, hoy propiedad privada; pues es lamentable que las puertas de una ciudad, que siempre fueron del Rey o del Concejo, sean insignificantes viviendas privadas.

La **Iglesia de San Lorenzo** merece ser estudiada y conservada por sus restos árabes hoy visibles, de marcada analogía con lo anteriormente citado.

Esta Corporación cree que, ante todo, debe rescatarse principalmente lo concerniente al arte mudéjar, por ser la elaboración típicamente toledana, gran parte de ella sujeta a una ruina más o menos cercana, por estar casi todas estas obras construidas con material deleznable.

Citaremos, entre otras, las siguientes:

Castillo de Galiana, ya muy abandonado y en propiedad privada, para quien resultan de aprovechamiento difícil y muy oneroso su entretenimiento.

Salón del Corral de D. Diego, último resto de una obra importante.

Casa de Mesa, con el propio solar contiguo, que de edificarse éste aisladamente, reducirá considerablemente el valor del inmueble.

La Corporación que suscribe lamenta el deplorable estado en que se encuentra la **Sinagoga de Santa María la Blanca**, tanto en su exterior como en su interior, donde hay partes que amenazan ruina.

El **Castillo de San Servando** está convertido, por humanidad, en refugio y vivienda de algunas familias, pero convendría resolver esta situación para volver a su estado de Monumento Nacional este edificio, que fué el primero que recibió esta jerarquía arquitectónica.

Lamentamos el abandono de la **Iglesia de San Lucas**, tan toledana, así como también **San Miguel el Alto**.

Interesamos la conservación de **San Lázaro** (antiguo Colegio de Huérfanos) y el de **San Eugenio**, por su situación de una bienvenida al visitante, enclavados ambos en la carretera de Madrid.

Entre los detalles mudéjares citamos, para su posible rescate o arreglo, el **Arco del Obispo** (Cuesta de San Justo, 6), último resto de una serie de motivos en palacios y casas civiles que se extinguen; y de las torres, pensamos en la conveniencia de una restauración a su estado primero de las siguientes pertenecientes al **Convento de la Reina** e **Iglesias de San Salvador** y de **San Cipriano**.

También cree esta Corporación que interesa que se cumpla el aislamiento de los Monumentos Nacionales, especialmente el de **Santiago del Arrabal**, que tal como está en la actualidad, hace que se presente feo y deforme el edificio mudéjar de más bellas fachadas.

Del gótico, la **Iglesia de San Andrés** merece un cuidadoso estudio y restauración, por ser la más interesante después de San Juan de los Reyes.

La **Posada de la Hermandad** es digna de rescatarse del poder privado, por su valor histórico y su tipismo toledano, conviniendo se ultimen las gestiones para transformarla en un bello lugar de turismo, caso de que se hayan comenzado.

Entre los edificios civiles, interesa tanto la fachada como el interior de la casa llamada de las **Cadenas** (Bulas Viejas, 15) y algunas más que completan tan evocadores sitios de Toledo.

De las demás fachadas, la peor tratada hoy día es la del **Convento de Santa Isabel de los Reyes**, que merece una restauración, sobre todo en su ábside. Lo mismo puede decirse de la fachada del **Convento de San Pablo**, donde manos profanas hicieron una restauración detestable, e igual ocurre con la de la **Iglesia de San Vicente**, que padece un revoco fatal y que quedaría mejor en su fase de ladrillo.

En cuanto al **Instituto Lorenzana**, no basta la simple declaración de Monumento Nacional que tiene Toledo, pues por ella sola todos los edificios de nuestra Ciudad tienen la misma categoría; ni tampoco su propiedad oficial, pues por ésta, la administración dispone más libremente y con más autoridad que el propietario civil. Debe considerarse que es la última obra grandiosa con la que se cierra la historia del arte en Toledo y que está hecha con un lujo constructivo que la obra moderna difícilmente igualaría, que tiene una unidad ya en sí, siendo acaso el único edificio de nuestra Ciudad del que se puede decir esto.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Academia reclama la declaración de monumento arquitectónico para tal inmueble, que le salvaguarde de todo arreglo que desvirtúe su actual estructura.

Del tipo de fachadas con esgrafiados, consideramos dignas de conservar la de la **Calle de Santa Ursula, Callejón del Salvador** y las que integran la **Puerta de Balmardón**, aunque éstas sean poco visibles.

Por su totalidad, merece conservarse la fachada interior del antiguo **Hospital de la Misericordia**, que es un ejemplo más de esgrafiados. El día que el Cuerpo de Bomberos posea un parque y no tenga necesidad de este local, el patio donde está la fachada, con su cobertizo de acceso, puede ser un rincón típico toledano que inspire otros, bien de indole o privada. Si conserva una parte cubierta y se le dota de alguna fuente, pudiera ser lugar de descanso de las excursiones que nos visiten.

La **Casa de Munárriz** tiene también interés, así como su capilla y la fachada renacentista de la misma calle.

Asimismo, interesa la catalogación y publicación de los cercos de ladrillo de tipo barroco, como los de **San Ildefonso, Plaza de San Justo, Doncellas Nobles y Calle del Colegio de Doncellas**, núm. 13, cuyo uso evitaría los retan didos en exceso, que pueden dar monotonia a la ciudad, única característica que no tuvo nunca.

Sin querer prejulgar de otras obras, consideramos muy dignas de ser tomadas como modelos de casas y palacios toledanos, el de **Fuensalida** y el inmueble propiedad de la Excm. Diputación en la **Plaza de Abdón de Paz**, que en épocas y ambientes distintos, tienen notas muy locales.

No tenemos agotada la materia, pero para no causar más, por ahora nos limitamos con pedir la conservación de todo esto, pues con ello la población iría a una categoría estética inigualada en el mundo, estableciéndose una base firme para fundamentar más un prestigio turístico que con creces compensaría estos esfuerzos, los que por otra parte se merece el Arte y la Historia de España y de Toledo.

Sería así la fuente más precisa de hispanidad y el verdadero barrio culto de Madrid, y un lugar de reposo, evocador del patriotismo sereno, perdiéndose la categoría ambigua de abandono y arte que hoy tiene.

Esto es lo que por ahora se nos ocurre como más interesante para salvar el arte de Toledo. Contribuirían asimismo otros detalles de orden urbanístico, tales como la repoblación de los barrios antiguos, que se arruinan, y otras medidas que escapan de nuestra esfera de acción.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo se honra en exponer lo anterior a la consideración de V. I. para recabar su generosa atención y eficaz ayuda en esta empresa eminentemente española, y asimismo acogería cualquier sugerencia que V. I. pudiese indicarnos, la que estudiaríamos con el cariño y consideración que siempre nos merece.

Toledo, 17 de Abril de 1944. — *El Académico Secretario*, ENRIQUE VERA SALES.—V.º B.º: *El Director*, PEDRO ROMÁN MARTINEZ.



Memoria de los Cursos Académicos 1942-43 y 1943-44

Motivo de satisfacción es para el que suscribe hacer constar en esta Memoria que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, con la recepción de varios Numerarios en los cursos que motiva este trabajo, se ha nutrido de meritísimos compañeros que suplirán las sensibles bajas producidas en años anteriores, continuando esta Corporación en un período de completa regularidad y de intenso trabajo.

Gratamente me complazco en hacerlo así constar, teniendo el honor de pasar seguidamente a exponer las actividades más importantes acaecidas en los cursos de referencia.

Sesiones extraordinarias, públicas y solemnes :: ::

El día 11 de Octubre del año 1942, celebró sesión pública y solemne nuestra Corporación, de apertura de Curso, en la cual tomó posesión de la plaza de Numerario el electo D. Emilio García Rodríguez, Archivero de la Excma. Diputación Provincial, que sustituye al Ilmo. Sr. D. Agustín Rodríguez y Rodríguez. El Sr. García Rodríguez leyó un magnífico discurso sobre el tema «El Cardenal Mendoza y el Tesoro de la Catedral de Toledo», siendo contestado por el Académico Numerario D. Eduardo Juliá Martínez.

El 19 de Diciembre de 1943, celebró sesión pública y solemne esta Corporación, en la que el principal motivo se refirió a rendir piadoso recuerdo y justo homenaje a la memoria del que fué nuestro querido Director, entrañable amigo e ilustre investigador D. Francisco de Borja San Román.

Después de ser leída la Memoria del Curso Académico 1942-43, el Numerario D. Clemente Palencia Flores hizo uso de la palabra,

leyendo un documentado trabajo sobre la vida y la obra del Sr. San Román, poniendo de relieve la magnífica y extensa obra realizada por nuestro inolvidable Director, encaminada, en todos sus detalles, a realzar el nombre de Toledo.

A continuación, el Académico Correspondiente D. Rafael Láinez Alcalá, declamó una sentida poesía original sobre la figura del Sr. San Román, de bellísimas estrofas y sentida oración.

Seguidamente, el Sr. Alcalde de nuestra ciudad, D. Andrés Marín Martín, pronunció un inspirado discurso recordando la extraordinaria labor efectuada por el Sr. San Román durante el tiempo que fué Concejal, sus desvelos y trabajos realizados en beneficio del arte toledano, con el anhelo exclusivo del engrandecimiento de nuestra ciudad y de su prosperidad.

Al final del acto se entregó el «Premio Alcora».

El 28 de Marzo de 1943, tomaron posesión de sus plazas de Académicos Numerarios los electos D. Clemente Palencia Flores, Archivero del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, y el artista pintor D. Pablo Manzano Arellano.

El Sr. Palencia sustituye a D. Constantino Rodríguez Martín de Ambrosio, y el Sr. Manzano al electo D. Bienvenido Villaverde.

El tema del bello discurso del Sr. Palencia, se refirió a «Gómez Manrique, Corregidor de Toledo, y la Corporación Municipal en tiempo de los Reyes Católicos». Fué contestado por el Numerario D. Emilio García Rodríguez.

El Sr. Manzano, en cumplimiento de lo que determina el capítulo III, artículo 17 del Reglamento de nuestra Academia, no presentó discurso de entrada, sustituyendo éste por la donación a la Corporación de uno de sus excelentes cuadros, que representa «La Plaza de Santo Domingo el Real», de nuestra ciudad.

Como presentación del Académico Sr. Manzano, fué leída por el Secretario de la Corporación, D. Enrique Vera Sales, una breve reseña de los méritos, recompensas y trabajos más importantes realizados por el nuevo compañero, reseña que en otro lugar se inserta.

El día 9 de Mayo de 1943, tomó posesión de la plaza de Académico Numerario el Profesor de la Normal D. Guillermo Téllez González, que sustituye a D. Juan García Ramírez.

El Sr. Téllez puso como lema, a su documentadísimo discurso,

«El estilo mudéjar toledano». Fué contestado por el Numerario D. Emilio García Rodríguez.

El día 6 de Junio de 1943, tomó posesión de la plaza de Académico Numerario el Archivero de la Catedral Primada y Profesor del Seminario D. Juan Francisco Rivera Recio, que sustituye a D. Rafael Martínez Vega. Fué tema de su discurso magnífico, «Baltasar Porreño, Historiador de los Arzobispos de Toledo». Le contestó el Numerario D. Clemente Palencia Flores.

El día 11 de Junio de 1944, fué recibido Académico Numerario D. Ricardo Sánchez Hidalgo, Beneficiado de la Catedral Primada, que sustituye a D. José María Campoy. El discurso del recipiendario versó sobre «El Cardenal Cisneros en algunos de sus hechos como Arzobispo de Toledo». Fué contestado por el Numerario D. Juan Francisco Rivera Recio.

Nombramientos de Académicos

Correspondientes :: :: :: :: ::

En la sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1942, fueron nombrados los señores siguientes: D. Eduard M. Sandoz, con residencia en Lausanne (Suiza); D. Luigi Grippa, con residencia en Seregno (Italia); D. José Amerigo Salazar, con residencia en Valencia.

En la sesión ordinaria de 20 de Diciembre de 1942, fueron elegidos los Sres. D. Félix Torralba y D. Constantino G. Vigil, ambos con residencia en Buenos Aires (República Argentina); Excmo. Sr. D. José Jorro Miranda, Marqués de Altea, con residencia en Madrid, y D. Ricardo Mur Linares, con residencia en Valencia.

En la sesión ordinaria del 10 de Enero de 1943, fué nombrado D. Armand Renaul Sarasin, con residencia en Basilea (Suiza).

En la sesión ordinaria del 21 de Febrero de 1943, se nombró a D. Lorenzo Valdés Fernández, con residencia en Madrid.

En la sesión ordinaria del 16 de Mayo de 1943, fueron elegidos los Sres. D. Abilio Leopoldo Motta Ferreira, con residencia en Oporto (Portugal), y D. Fernando Jiménez de Gregorio, con residencia en Belvís de la Jara (Toledo).

En cumplimiento de lo que determina el título II, artículo 11, de los Estatutos de nuestra Academia, por cambio de residencia, en la sesión ordinaria del día 10 de Octubre de 1943, se acuerda pasen a la categoría de Correspondientes los Numerarios señores D. Eduardo Juliá Martínez y D. José Lillo Rodelgo.

En la sesión ordinaria del 16 de Abril de 1944, fueron elegidos los Sres. D. Andrés Marín Martín, D. Gregorio Alvarez Palacios y D. Luis Moreno Nieto, con residencia en Toledo; D. Manuel Romero de Castilla y D. Ricardo Cid Leno, con residencia en Madrid.

Cargos Académicos.

En la sesión extraordinaria celebrada el 4 de Octubre de 1942, fueron elegidos los cargos siguientes: Director, D. Pedro Román Martínez; Censor, D. Julio Pascual Martín; Depositario-Contador, D. José Gómez Luengo.

En la sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 1942, se nombra interinamente Bibliotecario-Arqueólogo a D. Emilio García Rodríguez, y en la sesión extraordinaria del día 20 de Diciembre del mismo año, se nombra a dicho señor, con carácter perpetuo, en el indicado cargo.

En la sesión extraordinaria del 24 de Octubre de 1943, fué reelegido, en el cargo de Depositario-Contador, D. José Gómez Luengo.

Nombramiento de Académico

Honorario :: :: :: :: :: ::

En la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de Abril de 1943, fué nombrado Académico Honorario el Excmo. Sr. D. Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.

Comisión de la Academia

en Madrid :: :: :: :: ::

En la sesión extraordinaria del 24 de Octubre de 1943, fué nombrada la Comisión de Madrid, en la forma siguiente: Presi-

dente (reelegido), Excmo. Sr. Conde de Casal; Vicepresidente, D. Eduardo Juliá Martínez; Secretario, D. José Lillo Rodelgo.

Entronización del Sagrado

Corazón de Jesús :- :: :-

Cumplimentando acuerdo tomado por los Sres. Académicos en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Mayo de 1943, el día 4 de Junio de dicho año, a las siete de la tarde, se verificó, según las normas establecidas, el acto de la entronización del Corazón Sagrado de Jesús en esta Real Academia, siendo bendecida la imagen por el Académico electo D. Juan Francisco Rivera Recio.

Seguidamente, la Real Academia, en Corporación, se trasladó a la Santa Iglesia Catedral, donde a las ocho de la noche se efectuó el grandioso acto de la consagración de esta Real Academia al Corazón Divino de Jesús.

Biblioteca.

Han sido remitidas a nuestra Academia buen número de obras selectas, tanto nacionales como extranjeras, así como revistas y boletines que a continuación se expresan: «Documentos para el estudio del arte en Castilla», publicación del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, obra de D. Esteban García Chico, tomo II. «Doctor D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes de la Imperial Ciudad de Toledo. Su testamento autógrafo». «Traslado del Testamento de D.^a Guiomar de Meneses», obras del Numerario D. Emilio García Rodríguez. «Boletín de la Real Academia Gallega», números 267 y 268. «Oração», libro de poemas del Correspondiente D. Abilio Motta Ferreiro. «Discurso de ingreso en la Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis», de D. José María López Landa, y contestación de D. José Valenzuela. «Despojo marxista de la Catedral de Toledo», del Numerario D. Juan Francisco Rivera Recio. «La Villa de Espinoso del Rey», por D. Francisco Fernández Sánchez. Opúsculos titulados «Estele pour Charles Baudelair» y «La Boute de Charles Baudelair», por el Correspon-

diente D. Armand Godoy. «Historia de la Cerámica de Talavera», del Correspondiente D. Juan Ruiz de Luna, en colaboración con el Padre Diodoro Vaca. Varios ejemplares del discurso de recepción del Numerario D. Clemente Palencia Flores, editado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo. «Ensayos», de D. Vicente Tovar. «Constancio G. Vigil. El sembrador», de D. Luis Villarronga. «Amor y sacrificio o nueva flor del vergel seráfico», del Correspondiente Sor María Concepción Heredero. «Isabel de España y Madre de América». «El espíritu y la obra de la Reina Católica en su testamento y codicilo», del Correspondiente don Francisco Gómez de Mercado. «Obras de Lope de Vega». «El niño inocente y la vida imagen de Cristo por José Cañizares», del Correspondiente D. Manuel Romero de Castilla. «Valor del Quijote en la educación», del Numerario D. Guillermo Téllez González. «Mártires de Toledo», de los Correspondientes D. Luis Moreno Nieto y D. Ricardo Cid Leno. «El Crucifijo y el Arte», del Correspondiente D. Anselmo Gascón de Gotor. «Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes y de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de Zaragoza». «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», fascículos XXXI a XXXIII, tomo IX. «Revista del Instituto Arqueológico de Pernambuco» (Brasil), número XXXVII, año 1941-42.

Subvenciones.

Las consignaciones que ha tenido la Real Academia durante los dos cursos que motivan esta Memoria, han sido los siguientes:

Del Estado, 5.000 pesetas.

De la Excma. Diputación, 1.000 pesetas.

Del Excmo. Ayuntamiento, 500 pesetas.

Premio Alcora.

En la sesión pública y solemne celebrada el día 19 de Diciembre de 1943, le fué entregado el «Premio Alcora», instituido por el Excmo. Sr. Conde de Casal, correspondiente al curso 1942-43, al obrero ceramista D. Florencio Martín Montolla, operario de la

Fábrica de Cerámica de Talavera de la Reina de D. Juan Ruiz de Luna.

Donaciones a la Academia.

El Numerario D. Emilio García Rodríguez, dona a la Corporación un interesante libro, titulado «Crónica de la Excelentísima Casa de Ponces de León», que a más de su indudable mérito artístico e histórico, tiene la particularidad de estar editado en Toledo a 29 de Diciembre de 1620.

El Numerario D. Guillermo Téllez González ha hecho donación a la Academia de los siguientes objetos: Un fragmento de piedra con caracteres latinos. Un plano proyecto de la Iglesia parroquial para el barrio de Santojá (Zamora). Otro plano referente a San Miguel el Alto de Toledo. De ambos planos es autor el arquitecto, que fué Numerario de nuestra Academia, D. Pedro Vidal. Tres fustes de mármol y una viga de tipo árabe. Cuatro fragmentos de columnas.

Informes y trabajos presentados por los señores Académicos :: ::

En la sesión ordinaria del 22 de Noviembre de 1942, el señor Director D. Pedro Román, propuso la conveniencia de estudiar los restos que se encuentran en la base de la torre de la Iglesia de San Lorenzo, y que a tal efecto se verifique una visita para informar sobre su importancia y conservación.

En sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1942, previo informe del Secretario de la Corporación, D. Enrique Vera, se acordó constase en acta el disgusto de la Academia por la desaparición, que pudo evitarse, de un maravilloso arco engralado de tipo mudéjar que existía en la casa n.º 12 de la calle de la Plata.

En sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1943, quedó encargado el Académico Sr. García Rodríguez para hacer las gestiones necesarias, en el sentido de averiguar la causa motivada para la desaparición de un arco mudéjar en el Corral de D. Diego y las del hallazgo de una sepultura descubierta en la Vega Baja, en las obras a cargo de Regiones Devastadas.

En sesión ordinaria del 21 de Febrero de 1943, el Sr. Director dió lectura a un informe sobre el estudio que está realizando del muro descubierto en Zocodover, relacionado con la Acrópolis o parte principal y culminante de Toledo. Ilustró este trabajo, para hacerle más comprensible, con un plano y fotografías, una de ellas de aviación, que demuestran de modo claro y terminante las observaciones realizadas.

La Academia, en vista de la gran importancia de este asunto, felicita al Sr. Director por el interesante informe presentado, que hace suyo, acordando elevarlo a la superioridad.

En la sesión ordinaria celebrada el día 18 de Abril, el Sr. Director indicó que hechas las gestiones referentes al revoco efectuado en los muros del Convento de San Pablo, el Arquitecto de la Zona tiene el propósito de dar las órdenes pertinentes para que desaparezca el absurdo arreglo realizado, y vuelva a su anterior estado la fachada de dicho Convento.

En la reunión ordinaria del 4 de Abril, el Sr. Director presentó una moción sobre la Casa de los Vargas, y recogiendo el ruego formulado por el Académico Numerario Sr. Téllez en su artículo «Huellas de Juan de Herrera en la Ciudad Imperial», publicado en «El Alcázar», manifiesta su conformidad con la plausible idea, en él esbozada, de que el edificio que para Instituto Provincial de Higiene, que piensa construirse en el solar de la casa indicada, sea, en lo posible, un trasunto del célebre palacio renacentista, ya que en nada se opone a las condiciones que aquél debe reunir.

Transcribe los datos histórico-artísticos que ha encontrado para mejor conocimiento de este asunto, rogando a la Academia se dirija al Sr. Presidente de la Mancomunidad Sanitaria, Sr. Delegado de Hacienda, ofreciéndole esta idea con los datos indicados, por si estimara conveniente su realización, al menos en la fachada que da a la Vega, ya que existen en el solar los elementos necesarios, y sin perjuicio para el nuevo edificio, sería muy beneficioso, en todos conceptos, para Toledo. Esta moción fué aprobada por unanimidad.

En la sesión ordinaria del 2 de Mayo se dió lectura a una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, manifestando que el informe remitido por la Real Academia había sido trasladado al Arquitecto encargado del proyecto de reconstrucción, para herma-

nar, si fuera posible, las necesidades del nuevo edificio con las de carácter artístico.

En la sesión ordinaria del 16 de Mayo de 1943, el Sr. Director explana su anunciada moción referente al ábside mudéjar de la Iglesia de San Vicente, en el sentido de hacer las gestiones necesarias, al objeto de quitar el revoco que actualmente cubre dicho ábside, revocó que afea y desdibuja su original y bello trazado.

También en esta moción el Sr. Director interesa que, paralelamente a dichas gestiones, se hagan otras encaminadas a investigar el trazado de la puerta de entrada al Convento de Santa Ursula, que fué tapado al hacer una absurda reparación, descomponiendo su original trazado.

También el Sr. Director, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Junio de 1943, explanó otra moción sobre las magníficas hojas de bronce de las portadas de nuestra Catedral, haciendo ver el perjuicio que ocasionan, tanto al arte como al esplendor del templo, los feísimos cancelos pintados que las ocultan, haciéndolas desconocidas para la generalidad y dañando el conjunto arquitectónico. Dicha moción mereció la aprobación entusiasta de todos los Académicos, que facultaron al Sr. Director para que realizara las gestiones encaminadas a lograr la desaparición de estos cancelos.

En la sesión ordinaria del 16 de Enero de 1944, el Numerario D. Guillermo Téllez presentó un informe referente al arquitecto Pedro Machucha, del que se desconocía lugar de nacimiento. Debido a una inscripción en tabla pintada, se ha comprobado que el gran artista era toledano.

En la misma sesión el Sr. Téllez presenta una comunicación referente a una necrópolis toledana encontrada a fines de Noviembre de 1943 en el recodo y trinchera de la carretera de Avila, próximo a Buenavista, en la que aparecen sepulturas hechas con piedras rústicas puestas con cierto orden, que hacen sospechar pudiera tratarse de una necrópolis muy antigua, y si así fuera, sería asunto de indudable interés para la historia de Toledo.

Por gestiones del catedrático toledano Sr. Alía, que recogió trozos de cerámica encontrados en el lugar indicado y llevados para su estudio a los laboratorios del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, se ha podido asegurar la existencia de esta necrópolis en la época prehistórica y su persistencia en la romana.

En la sesión ordinaria del 30 de Enero de 1944, el Sr. Director D. Pedro Román, comunicó que en virtud de un oficio remitido a esta Academia por el Jefe de la oficina de información, Sr. Lavaur, interesando se sirviera informar la Corporación sobre obras que se realizan en las ruinas denominadas «Cuevas de Hércules»; personado en este lugar el Sr. Román, pudo comprobar que las obras que se realizaban no perjudican a dichas cuevas.

En la misma sesión, el Numerario D. Guillermo Téllez dió lectura a un informe titulado «Resultado de unas visitas a las explanaciones para emplazamiento del segundo bloque de casas de la Vega Baja», en el cual hace explicación de los restos de carácter arqueológico encontrados al hacer dichas explanaciones, tales como dos columnas pequeñas de piedra, una prismática con caracteres latinos y huellas de haber sido retallada, y otra con fragmentos en inscripciones. También fué encontrado una columna de piedra caliza, así como algunas fosas, en las que pudo observar cuatro clases en enterramientos, cuyas características describe, y un baño o sarcófago de piedra granítica sin inscripción, que a gestiones del Sr. Director de la Academia pasó al Museo Arqueológico Provincial, como también algunas monedas romanas.

En la sesión ordinaria del 13 de Febrero de 1944, el Numerario D. Guillermo Téllez da lectura a un documentado trabajo interesando la salvaguardia de los valores artísticos e históricos de Toledo, trabajo que por la importancia y gran interés de su contenido, fué recibido muy favorablemente por la Corporación. Acordó la Academia que, al objeto de ampliar la moción presentada por el Sr. Téllez, envíen los señores Académicos con la mayor brevedad posible aclaración y complemento de aquellas reformas, restauraciones o defensas que crean oportunas deban realizarse en lugares o edificios artísticos de nuestra ciudad. Estas ampliaciones fueron consignadas en la moción del Sr. Téllez, quedando aprobada y aceptada como moción de la Academia en la sesión ordinaria celebrada el 26 de Marzo, y de la cual se enviaron copias a las autoridades y entidades interesadas en estos asuntos, recabando su atención y ayuda.

Esta moción, por su importancia, va reseñada en lugar a parte.

En la sesión ordinaria del día 23 de Febrero de 1944, el Numerario D. Clemente Palencia, leyó un informe sobre la obra enviada por el Correspondiente D. Francisco Gómez de Mercado, titulada

«Isabel I Reina de España. Madre de América. El espíritu y la obra de la Reina Católica en su testamento y codicilo», que la Corporación escuchó muy complacida, felicitando al Sr. Palencia por el contenido de dicho informe.

En la sesión ordinaria del 26 de Marzo de 1944, el Numerario D. Juan Francisco Rivera, da lectura al informe que le encargó el Sr. Director sobre la obra de D. Manuel Romero de Castilla, titulada «Lope de Vega». «El niño inocente y Cañizares (José). La vida imagen de Cristo», informe que la Academia escuchó con interés y del que se mostró conforme.

En la sesión ordinaria del 7 de Mayo de 1944, el Numerario D. Guillermo Téllez informa sobre la antigua finca romana de «La Alberquilla», que visitó acompañado del Sr. Director, aportando datos de gran interés, en los que describe las partes de cimientos que aún quedan, pertenecientes a un estanque, con contrafuertes espaciados a unos tres metros, no habiéndolos en las esquinas. El suelo que se conserva es de varias capas.

Se ocupa del material de hormigón muy duro, compuesto de dos tipos de piedras en capas alternas, construido con esmero, que le hace de efecto muy atinado.

Describe los restos de cerámica encontrados, tales como ladrillos de dimensiones y formas distintas, restos de vasijas, fondos de ánforas, cerámica de tipo vasto, pero abundante en el lugar indicado.

En esta misma sesión, el Sr. Téllez dió lectura a un bello trabajo sobre «La leyenda toledana», estudio encaminado a colaborar la Academia con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en su sección «Folklórica» de tradiciones populares.

En la sesión ordinaria del 21 de Mayo de 1944, el Sr. Director presentó una moción en la que proponía se rogase al Excelentísimo Ayuntamiento que se restablezca el jardín de la Puerta del Cambrón con su nombre de Paseo del Pintor Ricardo Arredondo, que aquella Corporación le dió en Junio de 1922, paseo y nombre que la República hizo desaparecer. También en esta moción interesaba el Sr. Román que, como recuerdo a la labor realizada por el ilustre artista Arredondo en varias restauraciones, con especialidad en la mal llamada «Puerta de Visagra», en la actualidad de Alfonso VI, la mejor restauración realizada en Toledo, propone se complete este homenaje colocando en sitio adecuado de la

Puerta de Alfonso VI una lápida en la que se haga constar que la restauración de dicha puerta, abandonada y terraplenada durante siglos, se debe al pintor Ricardo Arredondo.

La Corporación escuchó complacida esta moción, que aprobó, acordando remitir copia al Excmo. Ayuntamiento.

Con esto termino la reseña de lo más saliente de la labor realizada por nuestra Academia durante los dos Cursos que motiva esta Memoria, rogando una vez más a las dignísimas Autoridades de Toledo, Entidades y particulares nos ayuden a colaborar en nuestras aspiraciones, siempre animadas del mejor deseo de aunar los intereses de todos, procurando no desvirtuar el carácter histórico-artístico de nuestra Ciudad, tan admirada en todo el mundo.

El Académico Secretario,

Enrique Vera Sales



Reseña Bibliográfica

CID LENO, R. y MORENO NIETO, L.: **Mártires de Toledo**, Toledo.—
Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, 1942.
200 × 130 mm., 268 págs. Ptas. 8.

Sesenta y ocho días duró el dominio rojo en Toledo en 1936, pero este período, relativamente corto con relación a otras zonas españolas, quedó ahito de sangre. Fueron jornadas de terror intenso pasadas entre el asedio al Alcázar, inexpugnable a pesar de hallarse cada día más desmoronado, y los asesinatos a mansalva de los mejores ciudadanos.

La epopeya del Alcázar había encontrado historiadores y poetas que la consignaran para la posteridad en monografías y rimas; pero no era esto suficiente para el Excmo. Ayuntamiento, afanoso de transmitir al futuro los grandes episodios coetáneos: entre el Alcázar y la ciudad habíase mantenido una solidaridad trágica que convenía resaltar, y con esta finalidad se compuso el libro *Mártires de Toledo*. Respetuosamente, cariñosamente, los Sres. Cid Leno y Moreno Nieto fueron recogiendo cuantos datos pudieron allegar y en diecisiete capítulos compusieron este gran drama toledano. Uno a uno desfilan por las páginas del libro los nombres de las víctimas y los pormenores que de sus últimos momentos se han podido saber. Hay escenas de emoción honda, de barbarie inaudita, y en su conjunto todo el volumen es la gran acusación de una ideología sin corazón y sin alma.

Tal vez el trabajo no sea definitivo—quizá ninguno podrá serlo nunca por la carencia de datos con que se tropieza—, mas lo que no puede negarse es que constituye un notable avance y que se ha contribuido de manera muy eficaz a la historia española del siglo XX, no menos gloriosa que la de los tiempos que precedieron.—J. F. R.

LOPE DE VEGA: **El Niño inocente**, y CAÑIZARES, JOSÉ DE: **La viva imagen de Cristo**, autógrafa e inédita. Transcripción y estudio histórico-crítico de Manuel Romero de Castilla. Prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Lozoya. Madrid, 1943. 250 × 170 mm. 121 págs.

El centro de esta publicación es el Santo Niño de la Guardia, crucificado por los judíos a fines del siglo XV.

El drama de Lope era ya conocido, por estar publicado entre las obras del poeta; no así el de Cañizares, que según el señor Romero de Castilla es autógrafo e inédito.

Confesamos sinceramente que nos hubiera gustado saber dónde se encuentra el manuscrito que la contiene y detenernos a examinar la grafía de Cañizares en una reproducción fotográfica, pero nos resignamos, amordazando nuestra curiosidad y dando entera fe al transcriptor, quien en un estudio preliminar (págs. 9-24) trata del Santo Niño, de la Inquisición, del por qué fué elegida La Guardia para lugar del martirio y del valor literario de las piezas publicadas. Siempre la edición de una obra manuscrita contribuye poderosamente al estudio de la gran biblioteca hispana, mérito que no regateamos al Sr. Romero.—J. F. R.

HEREDERO, ENCARNACIÓN: **Amor y Sacrificio o Nueva flor del vergel seráfico, Madre María Ana Mogas Fontcuberta**. Madrid, Editorial Tradicionalista, 1943. 300 págs., 220 × 160 mm. Ptas. 12.

La Madre Heredero, abadesa del Convento de Clarisas de Santa Isabel, de Toledo, y correspondiente de la Real Academia, nos traza en estas páginas la biografía de la Madre Ana Mogas Fontcuberta, que es lo mismo que historiar los primeros años de la Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora, de la que es fundadora en el 1850.

La preciosa monografía que, por testimonio de la autora, no constituye un libro de investigación, se destina a fomentar la piedad y la admiración por la Rvda. Mogas Fontcuberta entre «sus Hijas, sus colegialas y sus devotos».

Tiene un interés especial el libro para Toledo, por haber tenido lugar en esta ciudad la última fundación de la Rvda. Madre el año 1885, fundación que ella visitaba con frecuencia.

Con el presente trabajo la autora ha rendido un ferviente homenaje a la expansión del espíritu seráfico y ha añadido páginas nuevas e interesantes a la bibliografía toledana.—J. F. R.

LÓPEZ LANDA, J. M.^a: **Don Vicente de la Fuente**.—Discurso de ingreso en la Academia aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza... Zaragoza, 1935. 52 págs.

Don Vicente de la Fuente (1817-1889) es muy merecedor de un libro que estudie su personalidad y su obra literaria. Por eso no podemos menos de acoger con gran simpatía el tema de este discurso de ingreso en la Academia cesaraugustana, donde el Sr. López Landa ha estudiado con mucho cariño la figura del insigne historiador de la Iglesia española. Después de darnos los datos biográficos y la enumeración de sus abundantes obras, se le estudia como literato, polemista, editor, cronista y maestro. También procura el recipiendario poner de relieve la heroica caridad que penetró la actividad católica del Sr. De la Fuente y lo que Calatayud ha hecho para honrar la memoria de su ilustre hijo.

A partir de la página 45 el académico D. José Valenzuela de la Rosa traza la silueta del Sr. López Landa en el discurso de contestación.—J. F. R.

Boletín de la Real Academia Gallega.—Año XXXVII (1942). Números 267 y 268. La Coruña.

Ya que no hemos de detenernos a estudiar cada uno de los artículos aquí aparecidos, nos limitaremos a reseñar los más importantes.

Núm. 267. Con ocasión de la muerte del académico D. César Vaamonde Lores, se catalogan sus principales trabajos. D. Angel del Castillo pone término a sus anteriores artículos sobre las *iglesias antiguas de Galicia* con el estudio de las de San Martín de Cornoces y Santa María de Amoeiro. El Sr. Couceiro prosigue sus apuntes históricos sobre *Puentedeume y su comarca*.

Núm. 268. Concluye en las primeras páginas de este cuaderno el interesante trabajo del Sr. Bouza sobre *La mitología del agua en el Noroeste hispánico*. D. José María Luengo presenta los *paralelismos y divergencias entre el arte románico de Galicia y León*.

Continúan los apuntes históricos sobre Puente deume, de que ya se hizo relación. A nuestro modo de ver revisten singular importancia los artículos del Sr. Maciñeira acerca de los *Túmulos prehistóricos* y del Sr. Portela, que comienza a publicar el *Decanologio compostelano*.—J. F. R.

GODOV, ARMAND: Stéle pour Baudelaire.--La Bonté de Charles Baudelaire. Monhcare.—Editions de l'Aigle.

La estela para Baudelaire es una composición en verso sentida que tiene el valor de bellos mármoles cincelados en memoria del poeta atormentado que tanto ama Armand Godoy.

La bondad de Carlos Baudelaire es una bella colección de páginas en que defiende con calor la bondad de su poeta predilecto, al que considera un verdadero mártir y cree está lejos de ser un gran poeta malsano, ya que piensa que son incomparables estos dos epítetos, manteniendo que Baudelaire era un moralista. El folleto, convenza o no, es un bello alegato, sentido de artista y discípulo leal en favor del autor de las Flores del mal, del que piensa que tuvo su martirio en su terrible soledad.—G. T. G.

Revista do Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano.—Vol. XXXVII (de Enero de 1941 a Diciembre de 1942).

Contiene este volumen los siguientes trabajos: *José de Barros Falcao Lacerda*, por Mario Melo. *A naturalidade do Bispo D. Vital*, por Joao Peretti. *Dados históricos sobre o extinto Convento do Carmo de Nazaret, no Cabo do Santo Agosthino*, por Od Prat. *Antigas Bandas de Música de Recife*, por Francisco de Asís E. Rodriguez. *Manuscrito da Orden Beneditina do Mosleiro de Sao Bento. O Auto dos Quilombos*, por Atur Ramos. *O Horto del Rei em Olinda*, por Gilberto Freyre. *O baixio das Rocas no arquipelago de Fernando de Noronha*, por A. de C. Henrique Dias, por Franzao de Vasconcelos. *O cincuentenario da República no Brusil*, por Methodio Maremhao. *Música e Dansas*, por Mario Sette. *Relatorios do Secretario Perpetuo, 1940-1941. Samuel Campelo*, por Flores Melo. *Atas das Sesoés*.—G. T. G.

Boletín del Museo provincial de Zaragoza y de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.—Segunda época. N. 2, Año 1942.

Contiene *Una tetralogía aragonesa en el teatro de Lope de Vega*, por Miguel Allué Salvador, en la que el autor entresaca, además de «El Laurel de Apolo», «El Peregrino en su patria» y el soneto que dedicó a Bartolomé Leonardo de Argensola, cuatro obras en las que Lope habla de Aragón con cariño. Estas son: «*La Campana de Aragón*», «*El piadoso Aragonés*», «*El mejor mozo de España*» y «*La Reina Doña María*».

Considera este tratado de la Historia de Aragón y hace un estudio concienzudo de la producción de Lope.

Aportaciones al estudio de la pintura aragonesa del siglo XV, por José Galiay Larrañaga. Es un cuidadoso y serio trabajo sobre la técnica de los retablos, explicando las partes de que constan y los nombres de sus partes. También inserta buena cantidad de datos sobre los asuntos que se pedían a los artistas y el modo de tratarlos en cuanto a técnica y colorido y otros datos.

El arte en la villa de Uncastillo, por Emilio Brayarte Urbuniés. Recuerda en este trabajo la etimología de la localidad, una de las cinco villas de Aragón, y hace un buen estudio del castillo que da nombre, de Santa María, de su tesoro y de San Martín y su tesoro.

Inserta este número una memoria de las actividades de la corporación y crónica del Museo con noticias, donativos, adquisiciones y depósitos.—G. T. G.

GASCÓN DE GOTOR, A.: El Crucifijo y el arte.—Edición «Cervantes». Zaragoza.

Con veinticuatro ilustraciones que representan los Crucifijos españoles más destacados desde el siglo XI al XIX, Anselmo Gascón de Gotor publica un pequeño volumen en el que, bajo los títulos de la Cruz Suplicio, la Cruz Signo y la Cruz y el Arte, trata de la crucifixión considerada como sacrificio de los primitivos símbolos cristianos y de la interpretación de la figura de Jesús por los artistas de todos los tiempos y escuelas, llegando a la conclusión de que en España se supo expresar como en ningún otro

país la trágica belleza de la escena cumbre del Calvario. El tema que se propone desarrollar es tan amplio y el espacio de que dispone tan reducido, que le obliga en ocasiones a una simple enumeración de los Crucifijos más importantes, contrastando con la erudición que se refleja en toda la obra.—E. G. R.

TOVAR, V.: **Ensayos**.—Ediciones del Comité Cultural Argentino. Buenos Aires.

Bajo el título de Ensayos, el Comité Cultural Argentino de Buenos Aires, imprime el texto de las conferencias radiadas por el Profesor Vicente Tovar, relacionadas con las obras de Constancio C. Vigil, creador de una nueva filosofía para la humanidad basada en el lema: «Amad al rico que padece su riqueza y al pobre que envidia al rico». En cinco emisiones descubre la personalidad moral y literaria del pensador que predica la fraternidad universal, comenta las producciones *El Erial*, llamado el moderno Evangelio, y *La educación del hijo*, haciendo resaltar el espíritu que anima un círculo evolutivo integral que abarca al hombre, a la mujer y al niño.—E. G. R.

P. VACA, D., O. S. A. y RUIZ DE LUNA, J.: **Historia de la Cerámica de Talavera**.—Editora Nacional. Madrid, 1943.

Una sentida nota de M. A. García Viñolas y un prólogo del ceramista Juan Ruiz de Luna, inician la magnífica obra del P. Vaca, que su muerte dejó incompleta, para ser terminada por el gran artesano de Talavera de la Reina. El volumen se compone de tres libros con el historial de la floreciente ciudad y su industria artística más destacada en la época romana, visigoda y árabe; citas y referencias de nuestros autores clásicos y extranjeros, ordenanzas municipales e influjo de la cerámica de Talavera en la española. Con la llegada de Francisco Niculoso Pisano, establece la hipótesis de que el artista italiano pudo ser el creador de los primeros hornos talaveranos, hecho que originó la creación de la Cofradía del Gremio de Alfareros. Después de un estudio sobre las materias primas, las vicisitudes para llegar a la creación de las piezas cerámicas y la noticia sobre la protección dispensada por los

Arzobispos de Toledo al arte industrial que logró extenderse por todo el mundo, se presenta al estudioso el fruto de una cuidada investigación sobre los Grandes Maestros Alfareros desde el siglo XVI al XVIII, terminando el tomo con la descripción de los monumentos de azulejería tala verana, a la que Juan y Rafael Ruiz de Luna Arroyo acompañan con bellos dibujos y una copiosa información gráfica debida a Vicente Zubillaga y Antonio Ruiz de Luna. — E. G. R.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE HISTORIA: **Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología**. Fascículos XXXI a XXXIII. Tomo IX. Valladolid. Curso 1942-1943.

La Universidad vallisoletana, por medio de su Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, adscrito al Instituto «Diego Velázquez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha remitido los trabajos del Curso de 1942-1943 en un documentado libro que forma el tomo IX de sus publicaciones. Comienza con la reseña de las excursiones a Palencia, Hermedes de Cerrato, Cevico Navero, Villaconancio, Castrillo de Onielo, Medina del Campo, Gomeznarro, Puras, Almenara de Adaja y la Mota del Marqués. En la Sección de Colaboración aparecen insertos los estudios de José Pérez de Barradas sobre *Las cuevas artificiales del valle del Tajuña*; C. de Margelina, con *Tres sepulturas levantinas*; Felipe Mateo Llopis, *Notas sobre cecas y monedas castellanas de los siglos XV y XVI*; Ricardo del Arco, que trata de *Pedro de Ponte o Aponte, pintor del Rey Católico*; Antolín Gutiérrez Cuñado, *El retablo del Donzel de San Salvador*; Esteban García Chico, *La Colegiata de Villagarcía de Campos*; Enrique Lafuente Ferrari, *La terminación de la Catedral de Valladolid*, y Antonio Rodríguez-Moñino, que estudia a *Hans de Bruxelles y Jerónimo de Valencia, entalladores del siglo XVI (1554-1601)*, y en el Cuaderno de Trabajos, los de Casimiro Alfonso Gago, sobre *Una huella de lo herreriano en Castilla, La torre de Santa Marta de Dueñas y Alonso de Tolosa*; Félix Antonio González, *Una obra de Francisco de la Torre. La Hospedería de Santa Cruz, en Valladolid*; Gregorio Núñez Noguero, *Un cuadro pintado por Diego Valentín Díez*; Juan Benito Arranz, *Un retablo Desapare-*

cido: El de la Capilla del Santo Sepulcro del Hospital de la Resurrección, de Valladolid; Juana Urquidi, El Eccehomo de Dueñas, obra de Gil de Silóee, y Angel Escudero Díez, con Una iglesia mozárabe en Hérmedes de Cerrato (Palencia). La Sección de Excavaciones está integrada por los informes que firman los alumnos del Seminario con el nombre de Gratiniano Nieto, y que se refieren a *El yacimiento prerromano de Paredes de Nava (Palencia), La necrópolis hispánica del Cabecico del Tesoro, Verdolay (Murcia),* y Tercera campaña: *La «villa» Romana de Almenara de Adaja (Valladolid);* la de Varia con Juan Agapito Revilla, en *Una rectificación necesaria sobre la sillería de San Benito de Valladolid y Plateros palentinos,* de E. García Chico, y en la Revista de Revistas, *Prehistoria: Nuevos sepulcros de fosa en Cataluña (A. Escudero). Edad de Bronce: El problema de Tertessos (G. G.), Atlantis (García Guinea). Edad del Hierro: La colonización griega en España (G. G.).—El poblamiento de la Maresma o Costa de Levante en la época anterromana (G. G.).—Poblado ibérico del Montnegre, San Juan de Moró (Castellón) (G. G.). Hispano-Romano: Excavaciones de necrópolis romanas en Ibiza y Formentera (G. G.).—Orígenes del culto al Emperador en la España romana (G. G.). Gótico: La pila bautismal de Ripodas (Navarra) (G. G.).—La Cruz del Perro y la iglesia de Albalate de Zorita (Guadalajara) (G. G.). Arqueología americana: Una excursión a Machu-Pinchu, Sierra del Perú (G. G.). Pintura: La Inmaculada de Monterrey, síntesis y unidad de muchas tendencias (F. A. G.). El centenario de Van Dyck en la patria de Velázquez (A. E.). La bibliografía sobre Adolf Schulten. Los cántabros y astures y su guerra con Roma (M. A. Carcía Guinea).—S. F. Ráfols. Arquitectura de la Edad Antigua. (Angel Escudero completa tan interesante libro, al que acompaña una abundante y magnífica información gráfica).—E. G. R.*

TÉLLEZ GONZÁLEZ, GUILLERMO: **Valor del Quijote en la educación.**—Toledo. Imprenta del Colegio de María Cristina. 1928.

Se recogen en este opúsculo dos Conferencias con motivo de la Fiesta del Libro, llenas de carácter psicológico, sobre nuestro libro inmortal.

La cultura extraordinaria del Profesor D. Guillermo Téllez no se ha limitado a comentar los aspectos educativos del Quijote, sino que suscita cuestiones de crítica literaria de un hondo contenido al compararle con el Poema del Cid.

«Ambas producciones, dice, son realistas, sombrías, y tristes; son el cantar de la vida errante, que entre nosotros es proverbial y popular, lo cual da la vida picaresca, que es el arte de huir del hombre sin caer en el trabajo».

El autor analiza las razones que apoyan su teoría de que los niños no pueden captar los simbolismos, la rebeldía de protagonista ante el cansancio diario de la misma puesta del sol en el horizonte y el concepto de justicia personal que se ven palpar en el Quijote.

Fué todo expuesto en la misma conferencia dada por el señor Téllez en la primera Fiesta del Libro, celebrada en la Escuela Normal.

La otra parte del opúsculo contiene, la segunda Conferencia dada en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, consideraciones de valor ético, desvaneciendo las opiniones de los que llegaron a empuqueñecer el Quijote y destacando el espíritu estoico, caballeroso y desinteresado de su protagonista.—C. P. F.

GARCÍA RODRÍGUEZ, EMILIO: El Doctor D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes de la Imperial Ciudad de Toledo; su testamento autógrafo.—Toledo, 1935.

Este folleto, cuidadosamente editado por la Excm. Diputación de Toledo, con motivo de una asamblea de Médicos neuropsiquiatras, es un claro testimonio del espíritu de caridad que reinó en la España del siglo xv y primeros años del xvi.

«La vida de Francisco Ortiz, dice el Sr. García Rodríguez, es digna de ser pintada por el sublime loco Dominico Theotocópuli: ascetismo; renunciación a toda pompa mundana; expiación constante de sus culpas pasadas, que no fueron precisamente de él, sino del ambiente en que brilló su vida».

La transcripción del testamento está hecha con esmerada fidelidad, precedida de un prólogo, que hace destacar una vez más la exquisita sensibilidad del autor.—C. P. F.

GÓMEZ DEL MERCADO Y DE MIGUEL, FRANCISCO: **Isabel I, Reina de España y madre de América.**—Prólogo de D. Gabriel Maura Gamazo, Duque de Maura.—Editorial Prieto.—Granada, 1943.

Estudio completo de cada cláusula del testamento de Isabel la Católica. No se limita el autor a hacer una biografía más o menos literaria de la gran Reina, sino que ha ido recopilando minuciosamente todos los antecedentes históricos que se encuentran en el Derecho Romano, en las Partidas, Ordenamiento de Alcalá, Ordenanzas de Castilla y derecho vigente en tiempo de Isabel I, en materia de testamentos.

La biografía de la protagonista está trazada con una sobriedad y precisión propias de un hombre de leyes, examinando con indudable acierto las consecuencias derivadas para el Derecho social y para la vida política española.

El libro, que tiene más de quinientas páginas, va precedido de un prólogo del Duque de Maura y de un inspirado soneto de José Pemán.—C. P. F.

MOTTA-FERREIRA: **Poemas.**—Industrial Gráfica do Porto.

Con el título de *Oração*, reúne este delicado poeta portugués las composiciones dedicadas al niño, a la saudade, al hada y a la muerte.

Todas estas poesías conservan la misma estructura clásica de estrofas de seis versos consonantes, endecasílabos. Ricos en inspiración, mantienen todos ellos un sentido emotivo y melancólico, muy de acuerdo con el temperamento lírico de la poesía portuguesa.—C. P. F.

NOTA PRELIMINAR

La confección de este Índice general obedece a razones de orden práctico: recoger todo lo publicado en veintitrés años que cuenta de existencia el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO, y facilitar con ello a los investigadores gran copia de estudios que, seguramente, permanecerían olvidados entre las páginas de la colección; triste sino que suele caber a los artículos aparecidos en las publicaciones periódicas.

Al reunir la labor realizada, la Academia da también muestras de su vitalidad, presentando un nutrido número de temas toledanos, con los que se demuestra que la creación del Centro no pudo menos de ser provechosa para la Imperial Ciudad, que tantos tesoros de arte, literatura e historia ha acumulado en su larga vida.

Como no siempre los números del Boletín han tenido el mismo ritmo de publicación, pareció conveniente anteponer a los índices una tabla indicadora de la distribución de los distintos cuadernos, dentro de cada año, y el número de páginas que a cada uno de aquéllos corresponde. En el cuerpo del índice va indicado el año con número romano y con cifras arábicas la página en que el artículo comienza, sin hacer alusión al cuaderno del Boletín, que de esta forma es sumamente fácil averiguar en la aludida tabla.

Va primero el Índice general onomástico de autores y a continuación otro por materias, agrupadas éstas dentro de los epígrafes generales de Arte, Literatura e Historia.

Con ello, la Academia cree haber prestado un notable servicio a los afanosos por conocer la bibliografía nacional, y sobre todo a Toledo, cuyas glorias son la única razón de ser de esta Corporación oficial, donde se congregan los amantes de sus preclaras glorias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TOMOS Y CUADERNOS

- | | | | |
|-----|-------------------------------------|-----|--|
| Año | I (1918), n. 1, p. 1-64. | Año | VIII (1926), n. 28-29, p. 123-241. |
| » | II (1919), n. 2, p. 1-64. | » | IX (1927), n. 30, p. 1-60. |
| » | » » n. 3, p. 65-128. | » | » » n. 31, p. 61-124. |
| » | » » n. 4, p. 129-192. | » | » » n. 32-33, p. 125-231. |
| » | » » n. 5, p. 193-256. | » | X (1928), n. 34, p. 1-91. |
| » | III (1920), n. 6, p. 1-64. | » | » » n. 35, p. 93-148. |
| » | » » n. 7, p. 65-128. | » | » » n. 36-37, p. 149-275. |
| » | » » n. 8-9, p. 129-252. | » | XI (1929), n. 38-39, p. 1-119. |
| » | IV (1922), n. 10-11, p. 5-120. | » | » » n. 40-41, p. 121-223. |
| | Suplemento p. VIII. | » | XII (1930), n. 42-43, p. 1-108. |
| » | » » n. 12, p. 121-184. | » | » » n. 44-45, p. 109-231. |
| » | » » n. 13, p. 185-248. | » | XIII (1931), n. 46-49, p. 1-114. |
| » | V (1923), n. 14-15, p. 1-128. | » | XIV (1932), n. 50-53, p. 1-68. |
| » | » » n. 16-17, p. 129-254. | » | XV (1933), n. 54, p. 1-74. |
| » | VI (1924), n. 18-19, p. 1-112. | » | XVI (1934), n. 55, p. 1-126. |
| » | » » n. 20-21, p. 113-206. | » | XVII (1935), n. 56, p. 1-160. |
| » | VII (1925), n. 22-23, p. 1-95. | » | XVIII (1939), n. 57, p. 1-160. |
| » | » » n. 24-25, p. 97-191. | » | XIX-XXI (1940-42), n. 58, p. 1-71. |
| » | VIII (1926), n. 26-27, p. VI-1-122. | » | XXII-XXIII (1943-44), n. 59, p. 1-144. |

ÍNDICE ALFABÉTICO

- ACEVEDO JUAREZ, A. M.—Visitas reales a la Capilla Mozárabe para oír en ellas la Misa de su rito, **VIII**, 203.
 D. Cipriano Valera, penúltimo cura mozárabe de San Lucas y Obispo de Plasencia, **X**, 214.
- AGUILAR, A. DE.—Por tierras de la Sagra, Illescas, **XVII**, 75.
- AHUMADA, F.—Indole y método de la Historia Militar moderna, **XIII**, 1.
- ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Funcionamiento de la Academia durante el primer año de su vida oficial, **I**, 1.
 Funcionamiento de la Academia durante el segundo año de su vida oficial, **II**, 23.
 La Bula de Meco, **II**, 41.
 Informe sobre la obra «Historia de la Cerámica de Alcora», del Conde de Casal, **II**, 121.
 Resumen-historia correspondiente al curso 1918-19, **II**, 152.
 Resumen-historia correspondiente al curso 1919-20, **III**, 232.
 Dos palabras.—Sr. D. Manuel Tovar Conde.—Ilustrísimo Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales, **IV**, 1.
 Resumen-historia del trienio 1920-23, **VI**, 177.
 El pintor Luis Tristán, **VII**, 1.
 Monografías toledanas. Francisco Verdugo, **VII**, 139.
 Francisco Verdugo, Gobernador de Luxemburgo, **XVI**, 1.
 Discurso contestación a D. Alfredo Martínez Leal, **XVII**, 135.
- ARAGONÉS DÍAZ-HERNÁNDEZ, A.—Los Reyes de España y la Catedral de Toledo, **IX**, 98.
- CAMARASA, S.—Turismo, Toledo, Greco, **IX**, 3.
- CAMPOS RETANA, M.—Un cuento de asunto toledano, **IX**, 29.
 Impresiones de Toledo, **IX**, 112.
- CAMPOY GARCÍA, J. M.—El Corpus Christi y las custodias procesionales de España, **II**, 48.
 Hospital de Santiago del Arrabal, **II**, 142.
 Santa Teresa y Toledo, **IV**, 185.

- El Secretario Huerta, **V**, 196.
- Capilla parroquial de San Pedro en la Iglesia Primada, **VIII**, 107.
- El asta de Salado, **VIII**, 212.
- Cartas del licenciado Sebastián Garay, canónigo obrero, al secretario del Cardenal Sandoval y Rojas, **X**, 146.
- La sede toledana en el siglo XVIII, **X**, 184.
- CASAL (CONDE DE), *cf.* Escribá de Romaní.
- CATÁLOGO del Museo y Galería iconográfica de la Academia y de la Exposición de Bellas Artes de 1920, **III**, 54.
- CENTENARIO (El) de Garcilaso en Toledo, **XVIII**, 97.
- CUADRA, L. DE LA.—Felipe II y Toledo, **X**, 243.
- CUTANDA TORAYA, V.—San Miguel el Alto, **II**, 35.
- Visita artística a la Iglesia de San Lorenzo, **II**, 199.
- La Iglesia de San Andrés, **V**, 220.
- DIÁLOGO.—Curioso..... en que se da exacta noticia del convento de El Castañar, su fundación y observancia regular de sus moradores en cuatro centurias (*Ms. inédito*), **V**, 227.
- EPOPEYA.—La... española en Toledo (22 de Julio-28 de Septiembre de 1936), **XVIII**, 29.
- ESCOBAR, F.—Conquista de Lorca por Alfonso el Sabio, **IV**, 35.
- ESCRIBÁ DE ROMANÍ, CONDE DE CASAL.—El Castañar de Cisneros, **I**, 43.
- ESTELLA ZALAYA, E.—La fundación de la Catedral de Toledo. Fecha en que tuvo lugar, **V**, 203.
- El fundador de la Catedral de Toledo, **VIII**, 123.
- Discurso contestación a D. Constantino Rodríguez, **XI**, 180.
- ESTENAGA ECHEVARRÍA, N. DE.—Enfermedad y muerte del Cardenal Guisasola, **III**, 246.
- Sobre el bachiller Hernando de Rojas y otros varones toledanos del mismo apellido, **V**, 78.
- Condición social de los mudéjares en Toledo durante la Edad Media, **VI**, 5.
- FUIDRO, F. (*conf.* PÉREZ DE BARRADAS, J. y F. FUIDRO).
- GARCÍA REY, V.—Alonso Vázquez, soldado e historiador, **II**, 1.
- El monasterio de Santo Domingo el Real. Historia y heráldica, **IV**, 43.
- La Capilla del Rey Sancho el Bravo y los cenotafios reales en la Catedral de Toledo, **IV**, 129.

- El Historiador Pedro de Alcocer.—Santa Teresa de Jesús y Esteban de Garibay, **IV**, 179.
- El Deán D. Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo, **V**, 129 y **VI**, 28.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, E.—Las joyas del Cardenal Mendoza y el tesoro de la Catedral de Toledo, **XXI-XXI**, 15.
- Discurso de contestación al Sr. Palencia Flores, **XXII-XXIII**, 42.
- GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, C. D.—Nueva luz sobre la familia del insigne poeta toledano Baltasar Elisio de Medinilla y, en particular, sobre su muerte y matador, **III**, 1.
- Poesías inéditas del Doctor Alonso Ortiz de la Fuente, **IV**, 81.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H.—El escudo de España en la Iglesia mozárabe de San Sebastián, **II**, 97.
- El Pendón de Toledo nunca fué morado. Su representación y naturaleza en los siglos medios fueron diferentes a las ostentadas en los tiempos modernos, **II**, 26.
- Tapices de la Iglesia de San Vicente, **II**, 149.
- Antecedentes sobre un documento toledano (perdón de Carlos V por el alzamiento de las Comunidades), **II**, 203.
- Sobre un documento interesante (Hospital toledano de San Antonio Abad), **IV**, 121.
- Padilla en la guerra de las Comunidades, **IV**, 235.
- Felipe II y la conquista de Portugal, **X**, 93.
- Discurso contestación a D. Alfonso Rey Pastor, **X**, 177.
- GUZMÁN TABOADA, A. J. DE.—Del Solar, **II**.
- HUARTE ECHENIQUE, A.—Los Colegios Universitarios en tiempos del Cardenal Mendoza, **XI**, 37.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.—La Universidad de Toledo en la Guerra de la Independencia, **XXII-XXIII**, 48.
- JIMÉNEZ ROJAS, F.—Prensa toledana, **XIV**, 1.
- JULIÁ MARTÍNEZ, E.—Una vida y una muerte (D. José Polo Benito), **XVIII**, 14.
- Virtud y trabajo (D. Rafael Martínez Vega), **XVIII**, 21.
- Discurso de contestación a D. Emilio García Rodríguez, **XIX-XXI**, 49.
- LAINÉZ ALCALÁ, R.—De la verdadera juventud (Poesía), **XXII-VIII**, 94.
- LEA NAVAS, J.—El agro castellano y Toledo, **XVI**, 108.

- LILLO RODELGO, J. E.—Toledo en los días árabes, **XII**, 109.
In memoriam (D. Agustín Rodríguez Rodríguez).
- LOPERA, F.—El Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza y la Catedral de Toledo, **IX**, 61.
- LÓPEZ ALONSO, J.—Impresiones de Toledo, **IX**, 119.
- LÓPEZ DE AYALA Y DEL HIERRO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, J.—El Cardenal Mendoza y la cuestión dinástica castellana, **XI**, 1.
- MARTÍN, C.—Las Ventas con Peña Aguilera, **III**, 65.
- MARTÍNEZ LEAL, A.—Garcilaso de la Vega y su época, **XVII**, 93.
- MARTÍNEZ VEGA, R.—Valorización histórica del Coro de la Catedral Primada de Toledo, **XII**, 1.
 Discurso contestación a D. Fernando Ahumada, **XIII**, 65.
 Contestación al discurso de D. Pedro Vidal, **XVI**, 46.
 La Catedral de Toledo y la Santísima Virgen, **XV**, 11.
- MEMORIA del Curso académico de 1930-31, **XIII**, 106.
- MOCIÓN DE LA REAL ACADEMIA INTERESANDO LA SALVAGUARDA DE LOS VALORES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS DE TOLEDO, **XXII-XXIII**, 98.
- MORALEDA ESTEBAN, J.—La Beata Mariana. Su capilla. Su supuesto retrato, **II**, 190.
 Vía Romana entre Toledo y Ajofrín, Orgaz y Yébenes, **II**, 213.
 D. Alfonso X, el Sabio, **IV**, 5.
 El autor de la primera zarzuela de Toledo, **IV**, 177.
 La Granja, **IV**, 245.
 Lista de los tributos que los vecinos de Ajofrín (Toledo) pagaban a la Iglesia de Toledo, **IX**, 183.
 El pendón real de Toledo, **VII**, 109.
 El monasterio agaliense de Toledo, **X**, 130.
 Calzada secundaria entre Toledo y Los Yébenes, **X**, 210.
 Alicatados toledanos, **XI**, 199.
- ORDEN (REAL) concediendo a la Academia el título de Real, **I**, 2.
- ORDEN (REAL) concediendo a la Academia carácter oficial (29 Mayo 1917), **I**, 1.
- PALENCIA FLORES, C.—El poeta Gómez Manrique, Corregidor de Toledo, **XXII-XXIII**, 17.
 D. Francisco de Borja San Román, **XXII-XXIII**, 81.
- PAN FERNÁNDEZ, I. DEL.—La Virgen de los Alfileritos, **IX**, 41.

- Notas para el estudio de la Prehistoria, Etnología, Folklore de Toledo, **X**, 1.
- Memoria reglamentaria del curso académico de 1927-28, **XII**, 81
- Memoria reglamentaria del curso académico de 1928-29, **XII**, 89.
- Memoria reglamentaria. Curso académico 1929-30, **XII**, 214.
- Nota necrológica. El Profesor Fernández Navarro, **XII**, 231.
- PAN FERNÁNDEZ, I. DEL, F. DE B. SAN ROMÁN, B. SÁNCHEZ-COMENDADOR Y P. ROMÁN.—Informe sobre los hallazgos prehistóricos de La Guardia (Toledo), **XII**, 103.
- PÉREZ DE BARRADAS, J.—Algunos datos sobre el cuaternario en Toledo, **III**, 229.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. Y F. FUIDRO.—Descubrimientos arqueológicos en el término municipal de Azafia (Toledo), **X**, 117.
- POLO BENITO, J.—Contestación al discurso de ingreso de don Rafael Martínez Vega, **XII**, 64.
- PRADO, G., O. S. B.—Historia y estudio actual de la liturgia toledana con relación a la liturgia general de la Iglesia, **IX**, 125.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—Discurso del Director, **I**, 19.
- Miscelánea: Esteban de Garibay.—El Obispo de Maxulea.—Una procesión ya olvidada.—La Ermita del Pradillo, **II**, 49.
- Toledo en la Guerra de Sucesión de 1700 a 1710, **II**, 97 y 129.
- La Picota, **II**, 124.
- Documento inédito. Viaje del cadáver de D. Fernando el Católico a Granada, **II**, 251.
- Bibliografía y Sigilografía, **III**, 41.
- San Bartolomé de Sansoles, **III**, 100.
- La Magdalena, **III**, 214.
- REY PASTOR, A.—Bosquejo geomorfológico del Peñón toledano, **X**, 149.
- Nota relativa al descubrimiento de mosaicos romanos en La Alberquilla, **XI**, 105.
- Contestación al discurso de D. Enrique Vera Sales, **XI**, 131.
- Restos de arte visigodo encontrados en San Pablo de los Montes (Toledo), **XIV**, 57.

- D. Pedro Vidal Barba, **XVI**, 123.
- RODRÍGUEZ MARTÍN-AMBROSIO, C.—Breve resumen de la Historia de Toledo, **XI**, 137.
- Homenaje a D. Teodoro de San Román, **XV**, 1.
- Toledo en la época de Garcilaso (1503-1536), **XVIII**, 101.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.—Santa Teresa de Jesús en Toledo, **V**, 5.
- Semblanza del Cardenal Mendoza, **XI**, 24.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A., J. M. CAMPOY y A. M. ACEVEDO.—El Pendón de Toledo, **VII**, 129.
- ROMÁN MARTÍNEZ, P.—La verdadera Puerta de Visagra, **VI**, 140.
- Observaciones acerca del recinto romano de Toledo y sus puertas, **X**, 230.
- Descubrimiento de una Galería Romana en la Puerta de Valmardón, **XVI**, 67.
- El aislamiento de la Puerta de Visagra, **XXI**, 103.
- Fachadas toledanas con esgrafiados, **XVII**, 73.
- Los restos de construcción romana del Puente de Alcántara, **XIX-XXI**, 3.
- La muralla de Zocodover, **XXII-XXIII**, 1.
- RUBIO PIQUERAS, F.—Música y músicos toledanos, **IV**, 129, 191; **V**, 91.
- Códices polifónicos de la Santa I. C. P. de Toledo, **VI**, 153, **VII**, 59.
- Episcopologio toledano. Notas epigráficas para su estudio, **XI**, 51.
- SÁNCHEZ COMENDADOR, B.—Testimonio del juramento que el señor Rey Don Juan hizo entrando en esta Imperial Ciudad, **X**, 139.
- Contestación al discurso de F. Jiménez Rojas, **XIV**, 27.
- Recibimiento de Felipe II en Toledo, **X**, 140.
- Juramento que hizo el Ayuntamiento de Toledo de defender la Inmaculada Concepción, **XI**, 212.
- Documentos inéditos. Recibimiento en Toledo de la Reina D.^a Mariana de Austria el 31 de Marzo de 1677, **XII**, 71. (Conf. PAN, I. DEL, F. DE B. SAN ROMÁN, B. SÁNCHEZ COMENDADOR).
- SANCHEZ MARTÍNEZ, F.—Tratado del secreto de pintar a

- fuego las vidrieras de esta Santa Iglesia Primada de Toledo, **VII**, 216.
- SANDOVAL CUTOLI, M. DE.—Cisneros (poesía), **I**, 53.
La España de Santa Teresa, **V**, 74.
- SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Nuevos documentos sobre Lope de Vega, **II**, 30.
Cisneros y el Cabildo Primado al finalizar el año 1503, **II**, 65.
Garcilaso desterrado de Toledo, **II**, 193.
Poesías toledanas de D. José de Lobera y Mendieta, **II**, 221; **III**, 24.
Inventario de la Catedral de Toledo, hecho en el siglo **XIII**, siendo Arzobispo el Infante Don Sancho (1259-1261), hijo de D. Fernando, **III**, 121.
Elisio de Medinilla y su personalidad literaria, **III**, 129.
Incendio en Zocodover, ocurrido el año 1589, **IV**, 182.
Lista de tributos que los vecinos de Ajofrín (Toledo) pagaban a la Iglesia de Toledo, **IV**.
Testamento del Maestro Juan Francés, **V**, 110.
Sobre la muerte de Medinilla, **V**, 114.
Noticias nuevas para la biografía del pintor Luis Tristán, **VI**, 113.
Una opinión acerca del pendón municipal de Toledo, **VII**, 120.
Informe sobre las pinturas murales descubiertas en la Iglesia de San Román, **XI**, 221.
Alonso Sánchez Coello (ilustraciones a su biografía), **XII**, 158.
Autobiografía de D. Francisco Ortiz y Constituciones del Hospital del Nuncio de Toledo, **XIII**, 103.
- SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—El Arzobispo toledano Sr. Valero Losa, **II**, 32.
Discurso.... leído en la inauguración del Curso 1931-1932, **XIII**, 110.
Exposición dirigida por la Universidad de Toledo al Rey Fernando VII (documento inédito), **III**, 50.
Examen crítico del reinado de Alfonso X el Sabio, **IV**, 16.
Discurso contestación a D. José Lillo Rodelgo, **XII**, 151.
Las ruinas del convento de la Salceda, **XII**, 99.
Bargas, colonia judía, **XII**, 107.

- Discurso en conmemoración del cuarto centenario de Felipe II, **IX**, 222.
- SERICHOL, C.—El académico D. Francisco Jiménez Rojas (apuntes para su necrología), **XVI**, 120.
Divagaciones críticas, **XI**, 205.
- SOLAR TABOADA, A. DEL.—Juan de Guzmán, **II**, 118.
- VERA SALES, E.—Toledo en su aspecto pictórico, **XI**, 121.
Memoria del curso académico 1932-33, **XV**, 54.
Memoria de los cursos académicos 1939-40 a 1941-42, **XIX-XXI**, 57.
Memoria del curso académico de 1933-34, **XVI**, 112.
Presentación del académico D. Pablo Manzano Arellano, **XXII-XXIII**, 78.
Memoria de los cursos académicos 1942-43 y 1943-44, **XXII-XXIII**, 102.
- VERGARA, G. M.—El sepulcro de D.^a Brianda de Mendoza y Luna en Guadalajara, **V**, 225.
- VIDAL RODRÍGUEZ BARBA, P.—El Transparente, **XIV**, 31.
Lápidas sepulcrales metálicas de la Catedral de Toledo, **XV**, 49.
- YABEN, H.—Motivos que tuvo el Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada para estar enterrado en el monasterio de Santa María de Huerta, **IX**, 77.

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Vida de la Real Academia de Toledo.

1. ORDEN (Real) concediendo a la Academia de Toledo el título de Real, **I**, 2.
2. ORDEN (Real) concediendo a la Academia carácter oficial, **I**, 1.
3. MOCIÓN DE LA REAL ACADEMIA INTERESANDO LA SALVAGUARDA DE LOS VALORES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS DE TOLEDO, **XXII-XXIII**, 98.
4. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Funcionamiento de la Academia durante el primer año de su vida oficial, **I**, 1.
5. RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—Discurso del Director, **I**, 19.
6. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Funcionamiento de la Academia durante el segundo año de su vida oficial, **II**, 23.
7. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Resumen histórico correspondiente al curso 1918-19, **II**, 152.
8. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Resumen-historia correspondiente al curso 1919-20, **III**, 232.
9. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Resumen del trienio 1920-23, **VI**, 177.
10. PAN FERNÁNDEZ, I. DEL.—Memoria reglamentaria del curso académico 1927-28, **XII**, 81.
11. PAN FERNÁNDEZ, I. DEL.—Memoria reglamentaria del curso académico 1928-29, **XII**, 89.
12. PAN FERNÁNDEZ, I. DEL.—Memoria reglamentaria del curso académico 1929-30, **XII**, 214.
13. MEMORIA del curso académico de 1930-31, **XIII**, 106.
14. SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—Discurso leído en la inauguración del curso 1931-32, **XIII**, 110.
15. VERA SALES, E.—Memoria del curso académico 1932-33, **XV**, 66.

16. VERA SALES, E.—Memoria del curso académico, 1933-34, **XVI**, 112.
17. VERA SALES, E.—Memoria de los cursos académicos 1939-1940, 1941-42, **XIX-XXI**, 57.
18. VERA SALES, E.—Memoria de los cursos académicos 1942-1943 y 1943-44, **XXII-XXIII**, 102.

A R T E

Arquitectura.

19. ROMÁN MARTÍNEZ, P.—La verdadera Puerta de Visagra, **VI**, 140.
20. ROMÁN MARTÍNEZ, P.—El aislamiento de la Puerta de Visagra, **XVI**, 103.
21. ROMÁN MARTÍNEZ, P.—Descubrimiento de una galería romana en la Puerta de Valmardón, **XIV**, 69.
22. ROMÁN MARTÍNEZ, P.—Los restos de construcción romana del Puente de Alcántara, **XIX-XXI**, 3.
23. ROMÁN MARTÍNEZ, P.—Observaciones acerca del recinto romano de Toledo, **X**, 230.
24. ROMÁN MARTÍNEZ, P.—La muralla de Zocodover, **XXII-XXIII**, 1.
25. ESTELLA ZALAYA, E.—La fundación de la Catedral de Toledo. Fecha en que tuvo lugar, **V**, 203.
26. ESTELLA ZALAYA, E.—El fundador de la Catedral de Toledo, **VIII**, 123.
27. VIDAL RODRÍGUEZ BARBA, P.—El Transparente, **XIV**, 31.
28. CUTANDA TORAYA, V.—La Iglesia de San Andrés, **V**, 220.
29. RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—San Bartolomé de Sansoles, **III**, 110.
30. CAMPOY GARCÍA, J. M.—Capilla parroquial de San Pedro, en la Iglesia Primada, **VIII**, 107.
31. CUTANDA TORAYA, V.—Visita artística a la Iglesia de San Lorenzo, **II**, 199.

32. RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—La Magdalena, **III**, 214.
33. CUTANDA TORAYA, V.—San Miguel el Alto, **II**, 35.
34. SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—Las ruinas del convento de La Salceda, **XII**, 99.
35. GARCÍA REY, V.—El Deán D. Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo, **V**, 129 y **VI**, 28.
36. GARCÍA REY, V.—El monasterio de Santo Domingo el Real, historia y heráldica, **IV**, 43.
37. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H.—Sobre un documento interesante (Hospital de San Antonio Abad), **IV**, 121.
38. CAMPOY GARCÍA, J. M.—Hospital de Santiago del Arrabal, **II**, 142.

Escultura.

39. VERGARA G. M.—El sepulcro de D. Brianda de Mendoza y Luna en Guadalajara, **V**, 225.

Artes decorativas e industriales.

40. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Inventario de la Catedral de Toledo hecho en el siglo XIII, **III**, 121.
41. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Informe sobre la obra «Historia de la Cerámica de Alcora», del Conde de Casal, **II**, 121.
42. REY PASTOR, A.—Nota relativa al descubrimiento de mosaicos romanos de La Alberquilla, **XI**, 105.
43. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—Alicatados toledanos, **XI**, 199.
44. ROMÁN MARTÍNEZ, P.—Fachadas toledanas con esgrafiados, **XVII**, 73.
45. CAMPOY GARCÍA, J. M.—El *Corpus Christi* y las custodias procesionales de España, **II**, 46.
46. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Testamento del maestro Juan Francés, **V**, 110.

47. VIDAL RODRÍGUEZ BARBA, P.—Lápidas sepulcrales metálicas de la Catedral de Toledo, **XV**, 49.
48. MARTÍNEZ VEGA, R.—Valorización histórica del Coro de la Catedral Primada de Toledo, **XII**, 1.
49. SANCHEZ MARTÍNEZ, F.—Tratado del secreto de pintar a fuego las vidrieras de colores de esta Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo, **VIII**, 216.
50. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H.—Tapices de la Iglesia de San Vicente, **II**, 149.

Pintura.

51. VERA SALES E.—Toledo en su aspecto pictórico, **XI**, 121.
52. SAN ROMÁN FERNANDEZ, F. DE B.—Informe sobre las pinturas murales descubiertas en la Iglesia de San Román, **XI**, 221.
53. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Alonso Sánchez Coello. Ilustraciones a su biografía, **XII**, 158.
54. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE.—Noticias nuevas para la biografía del pintor Luis Tristán, **VI**, 113.
55. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—El pintor Luis Tristán, **VII**, 1.
56. CATÁLOGO del Museo y galería iconográfica de la Academia y de la Exposición de Bellas Artes del 1920, **III**, 54.

Música.

57. MORALEDA Y ESTEBAN, J. DE.—El autor de la primera zarzuela de Toledo, **IV**, 177.
58. RUBIO PIQUERAS, F.—Música y músicos toledanos, **IV**, 129, 191; **V**, 91.
59. RUBIO PIQUERAS, F.—Códices polifónicos de la Santa Iglesia Primada de Toledo, **VI**, 153; **VII**, 59.

L I T E R A T U R A

60. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Garcilaso desterrado en Toledo, **II**, 193.
61. MARTÍNEZ LEAL, A.—Garcilaso de la Vega y su época, **XVII**, 93.
62. CENTENARIO (BI) de Garcilaso en Toledo, **XVIII**, 97.
63. CAMPOY GARCÍA, J. M.—Santa Teresa y Toledo, **IV**, 185.
64. SAN ROMÁN Y FERNÁNDEZ, F. DE B.—Nuevo documento sobre Lope de Vega, **II**, 30.
65. GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—Nueva luz sobre la familia del poeta toledano Baltasar Elisio de Medinilla, y en particular sobre su muerte y matador, **III**, 1.
66. SAN ROMÁN Y FERNÁNDEZ, F. DE B.—Elisio de Medinilla y su personalidad literaria, **III**, 129.
67. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Sobre la muerte de Medinilla, **V**, 114.
68. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Poesías toledanas de D. José de Lobera y Mendieta, **II**, 221; **III**, 21.
69. GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—Poesías inéditas del Doctor Alonso Ortiz de la Fuente, **IV**, 81.
70. SANDOVAL CUTOLI, M. DE.—Cisneros (poesía), **I**, 53.
71. PAN FERNÁNDEZ, I. DE.—La Virgen de los Alfileritos, **IX**, 41.
72. CAMPOS RETANA, M.—Un cuento de asunto toledano, **IX**, 29.
73. CAMPOS RETANA, M.—Impresiones de Toledo, **IX**, 112.
74. CAMARASA, S.—Turismo, Toledo, Greco, **IX**, 3.
75. GUZMÁN TABOADA, A. J. DE.—Del Solár, **II**.
76. LÓPEZ ALONSO, J. Impresiones de Toledo, **IX**, 119.
77. SERICHOL, C.—Divagaciones críticas, **XI**, 205.
78. AGUILAR, A. DE.—Por tierras de la Sagra, Illescas, **VIII**, 75.

HISTORIA

79. AHUMADA, F.—Indole y método de la Historia Militar moderna, **XIII**, 1.
80. RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—Bibliografía y Sigilografía, **III**, 41.
81. CAMPOY GARCÍA, J. M.—El asta de Salado, **VIII**, 212.
82. GONZALEZ GONZÁLEZ, H.—El escudo de España en la Iglesia muzárabe de San Sebastián, **II**, 26.
83. GARCÍA REY, V.—El monasterio de Santo Domingo el Real. Historia y heráldica, **IV**, 43.
84. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Una opinión acerca del Pendón municipal de Toledo, **VII**, 120.
85. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A., J. M. CAMPOY y A. M. ACEVEDO.—El Pendón de Toledo, **VII**, 129.
86. MORALEDA Y ESTEBAN, J. DE.—El Pendón real de Toledo, **VII**, 109.
87. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H.—El Pendón de Toledo nunca fué morado....., **II**, 97.
88. REY PASTOR, A.—Bosquejo geomorfológico del peñón toledano. **X**, 149.
89. LEA NAVAS. J.—El agro castellano y Toledo. **XVI**, 108.
90. PÉREZ DE BARRADAS, J.—Algunos datos sobre el cuaternario de Toledo, **III**, 229.
91. PAN FERNÁNDEZ, I. DEL.—Notas para el estudio de la Prehistoria, Etnología, Folklore de Toledo, **X**, 1.
92. PAN FERNÁNDEZ, I. DEL, F. DE SAN ROMÁN, B. SÁNCHEZ COMENDADOR y P. ROMÁN.—Informe sobre los hallazgos prehistóricos de La Guardia, **XII**, 103.
93. PÉREZ DE BARRADAS, J. y F. FUIDRO.—Descubrimientos arqueológicos en el terreno municipal de Azaña, **X**, 117.
94. MARTÍN, C.—Las Ventas con Peña Aguilera, **III**, 65.
95. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—La Granja, **IV**, 245.
96. RODRÍGUEZ MARTÍN-AMBROSIO, C.—Breve resumen de la historia de Toledo, **XI**, 137.

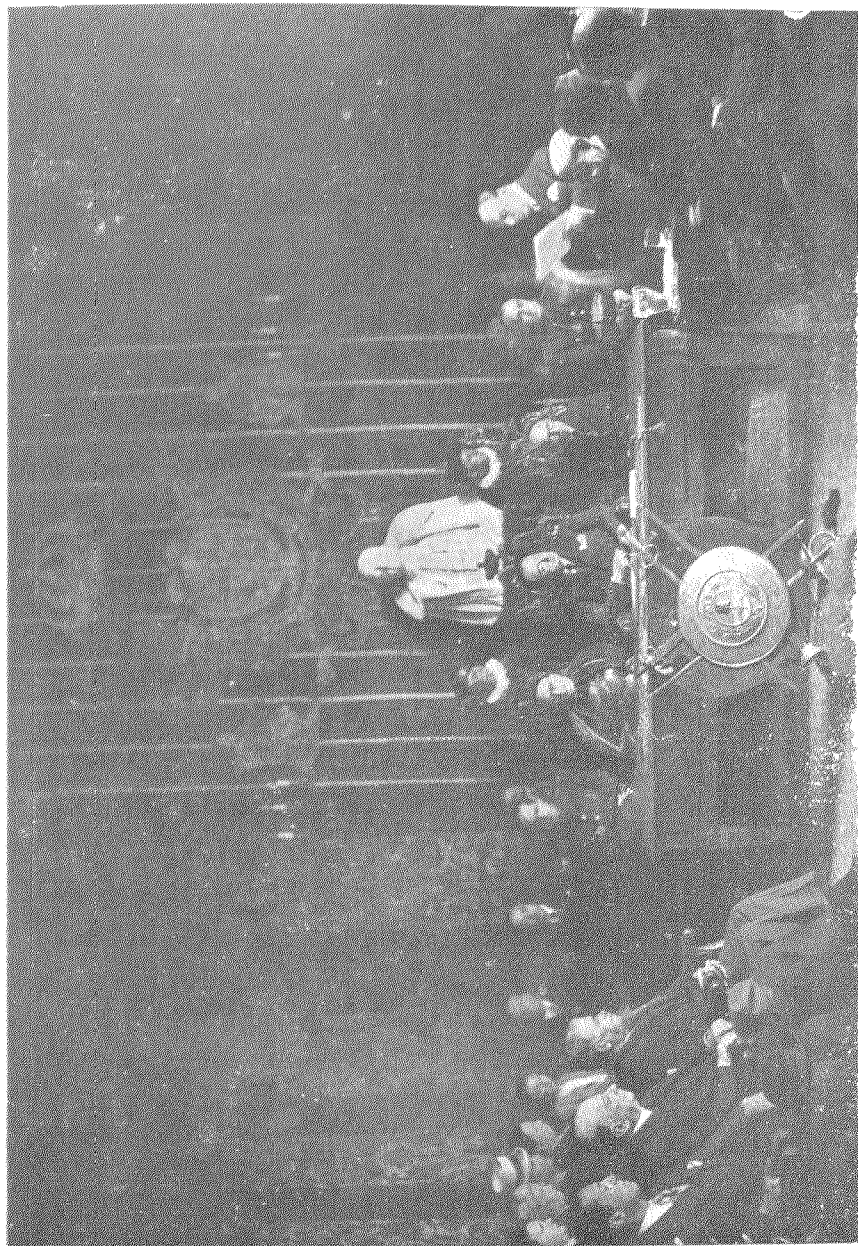
97. RUBIO PIQUERAS, F.—Episcopologio toledano. Notas epigráficas para su estudio, **XI**, 51.
98. MARTINEZ VEGA, R.—La Catedral de Toledo y la Santísima Virgen, **XV**, 11.
99. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—Calzada secundaria entre Toledo y Los Yébenes, **X**, 210.
100. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—Calzada secundaria entre Toledo y Ajofrín, Orgaz y Yébenes, **II**, 213.
101. SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—Bargas, colonia judía, **XII**, 107.
102. REY PASTOR, A.—Restos de arte visigodo encontrados en San Pablo de los Montes (Toledo), **XIV**, 57.
103. LILLO RODELGO, J. E.—Toledo en los días árabes, **XII**, 109.
104. ESTÉNAGA ECHEVARRÍA, N.—Condición social de los Mudéjares en Toledo durante la Edad Media, **VI**, 5.
105. ESCRIBÁ DE ROMANÍ, CONDE DE CASAL.—El Castañar de Cisneros, **I**, 43.
106. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—El monasterio agaliense de Toledo, **X**, 130.
107. DIÁLOGO curioso..... en que se da exacta noticia del convento del Castañar, su fundación y observancia regular de los moradores en quatro centurias, **V**, 227.
108. PRADO, G. DEL.—Historia y estudio actual de la liturgia toledana con relación a la liturgia general de la Iglesia, **IX**, 125.
109. ARAGONÉS DÍAZ HERNÁNDEZ, A.—Los Reyes de España y la Catedral de Toledo, **IV**, 98.
110. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—Lista de los tributos que los vecinos de Ajofrín (Toledo) pagaban a la Iglesia de Toledo, **IX**, 183.
111. GARCÍA REY, V.—La Capilla del Rey D. Sancho y los cenotafios reales de la Catedral de Toledo, **IV**, 129.
112. ESCOBAR, F.—Conquista de Lorca por Alfonso el Sabio, **IV**, 35.
113. SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—Examen crítico del reinado de Alfonso X el Sabio, **IX**, 16.
114. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—D. Alfonso X el Sabio, **IV**, 5.

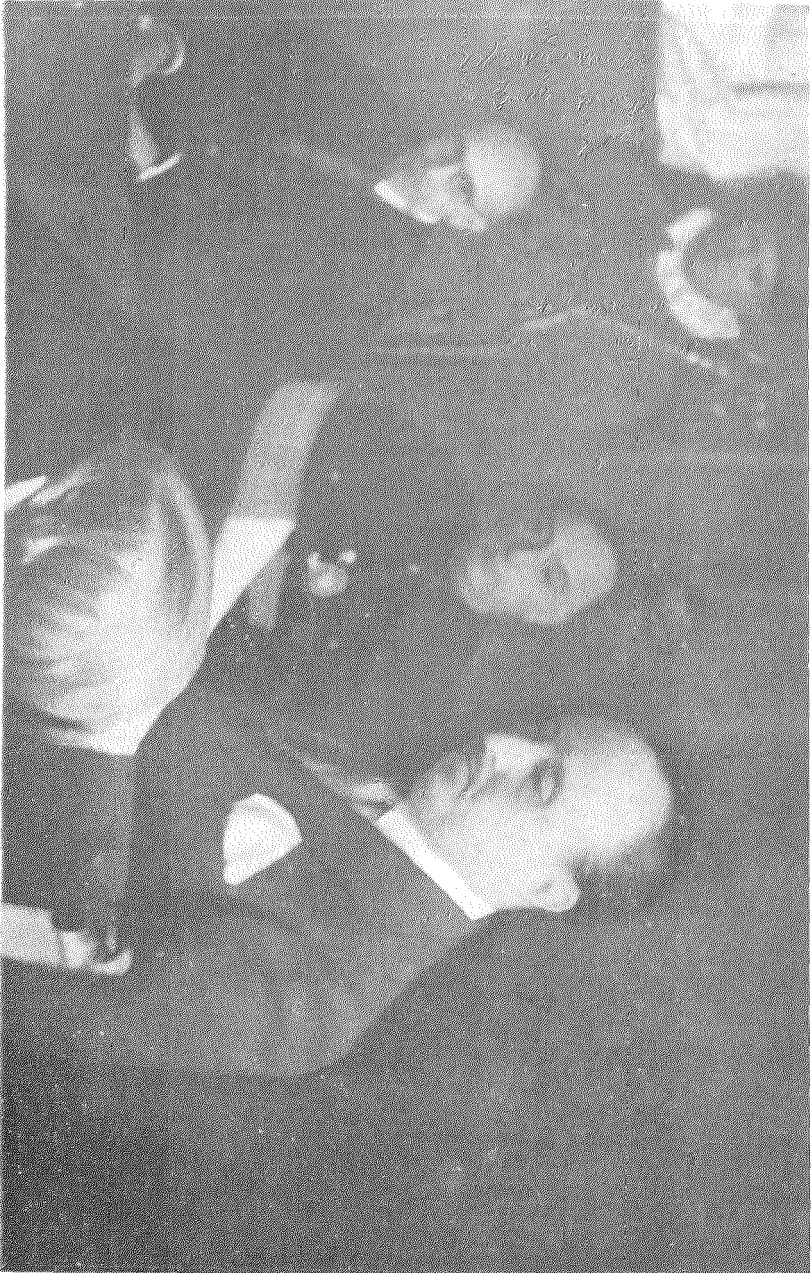
115. SÁNCHEZ COMENDADOR, B.—Testimonio que el juramento que el señor Rey D. Juan hizo entrando en esta Imperial Ciudad, **X**, 139.
116. RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—Viaje del cadáver de D. Fernando el Católico a Granada, **II**, 251.
117. HUARTE ECHENIQUE, A.—Los Colegios Universitarios en tiempos del Cardenal Mendoza, **XI**, 37.
118. ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—La Bula de Meco, **II**, 41.
119. MORALEDA ESTEBAN, J. DE.—La Beata Mariana, su historia, su capilla, su supuesto retrato, **II**, 190.
120. RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—La Picota.—Incendio Milagroso, **II**, 124.
121. ACEVEDO JUÁREZ, A. M.—Visitas reales a la Capilla Mozárabe para oír en ella misas de su rito, **XVIII**, 203.
122. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H.—Padilla en la guerra de las Comunidades, **IV**, 235.
123. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H.—Antecedentes sobre un documento toledano (perdón de Carlos V por el alzamiento de las Comunidades), **II**, 203.
124. RODRÍGUEZ MARTÍN AMBROSIO, C.—Toledo en la época de Garcilaso, **XVIII**, 101.
125. SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Incendio en Zocodover, ocurrido en el año 1589, **IV**, 182.
126. SÁNCHEZ COMENDADOR, B.—Recibimiento de Felipe II en Toledo, **X**, 140.
127. CUADRA, L. DE LA.—Felipe II y Toledo, **X**, 243.
128. SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—Discurso en conmemoración del IV Centenario de Felipe II, **IX**, 222.
- 129.—GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H.—Felipe II y la conquista de Portugal, **X**, 93.
130. SANDOVAL CUTOLI, M. DE.—La España de Santa Teresa, **V**, 74.
131. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.—Santa Teresa de Jesús, en Toledo, **V**, 5.
132. SÁNCHEZ COMENDADOR, B.—Juramento que hizo el Ayuntamiento de Toledo de defender la Inmaculada Concepción, **IX**, 212.

133. SÁNCHEZ COMENDADOR, B.—Recibimiento en Toledo de D.^a Mariana de Austria el 31 de Marzo de 1677, **XII**, 71.
134. RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—Toledo en la Guerra de Sucesión de 1700 a 1710, **II**, 97 y 129.
135. CAMPOY GARCÍA, J. M.—La Sede toledana en el siglo XVIII, **X**, 184.
136. SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—Exposición dirigida por la Universidad de Toledo al Rey Fernando VII, **III**, 50.
137. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.—La Universidad de Toledo en la Guerra de la Independencia, **XXII-XXIII**, 48.
138. JIMÉNEZ ROJAS, F.—Prensa toledana, **XIV**, 1.
139. EPOPEYA.—La..... española en Toledo (22 Julio-28 Septiembre del 1936), **XVIII**, 29.
140. (*Ahumada*). MARTÍNEZ VEGA, R.—Discurso contestación a D. Fernando....., **XVIII**, 65.
141. (*Alcocer*). GARCÍA REY, V.—El historiador Pedro de....., **IV**, 179.
142. (*Cisneros*). SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—.....y el Cabildo Primado al finalizar el año 1503, **II**, 65.
143. (*Fernández Navarro*). PAN FERNÁNDEZ, I. DEL.—El Profesor....., **XII**, 231.
144. (*Francés*). SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE B.—Testamento del Maestro Juan....., **V**, 110.
145. (*Garay*). CAMPOY GARCÍA, J. M.—Cartas del lic. Sebastián de....., Canónigo obrero, al Secretario del Cardenal Sandoval y Rojas, **X**, 146.
146. (*Carcta Rodríguez*). JULIÁ MARTÍNEZ, E.—Discurso de contestación a D. Emilio....., **XIX-XXI**, 49.
147. (*Garibay*). GARCÍA REY, V.—Santa Teresa de Jesús y Esteban de....., **IV**, 179.
148. (*Garibay*). RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—Esteban de....., **II**, 119.
149. (*Gómez Manrique*). PALENCIA FLORES, C.—El poeta..... Corregidor de Toledo, **XXII-XXIII**, 17.
150. (*González de Mendoza*). LOPERA, F.—El Gran Cardenal D. Pedro..... y la Catedral de Toledo, **XI**, 71.

151. (*González de Mendoza*). LÓPEZ DE AYALA Y DEL HIERRO, J.—El Cardenal...., y la cuestión dinástica castellana, **XI**, 1.
152. (*González de Mendoza*). RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, A. Semblanza del Cardenal....., **XI**, 24.
153. (*González de Mendoza*). GARCÍA RODRÍGUEZ, E.—Las joyas del Cardenal Mendoza y el Tesoro de la Catedral de Toledo, **XIX-XXI**, 15.
154. (*Guisasola*). ESTENAGA Y ECHEVARRÍA, N.—Enfermedad y muerte del Cardenal....., **III**, 246.
155. (*Guzmán*). SOLAR TOBOADA, A. DEL.—Juan de...., **II**, 118.
156. (*Huerta*). CAMPOY GARCÍA, J.—El Secretario....., **V**, 196.
157. (*Jiménez de Rada*). ESTELLA ZALAYA, E.—El fundador de la Catedral de Toledo...., **XXIII**, 123.
158. (*Jiménez de Rada*). YABEN, H.—Motivos que tuvo el Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada para estar enterrado en el monasterio de Santa María de Huerta, **IX**, 77.
159. (*Jiménez de Rojas*). SÁNCHEZ COMENDADOR, B.—Contestación al discurso de F....., **IX**, 27.
160. (*Jiménez Rojas*). SERICHOL, C.—El Académico D. Francisco....., **XIV**, 120.
161. (*Lillo*). SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—Discurso contestación a D. José..... Rodelgo, **XVI**, 151.
162. (*Manzano Arellano*). VERA SALES, E.—Presentación del Académico D. Pablo....., **XXII-XXIII**, 78.
163. (*Martínez Leal*). ARAGONES DE LA ENCARNACIÓN. A. Discurso contestación a D. Alfredo....., **XVII**, 135.
164. (*Martínez Vega*). POLO BENITO, J.—Contestación al discurso de ingreso de D. Rafael....., **XII**, 64.
165. (*Martínez Vega*). JULIÁ MARTÍNEZ, E.—Virtud y trabajo. D. Rafael....., **XVIII**, 21.
166. (*Mendoza y Luna*). VERGARA, G. M.—El sepulcro de D.^a Brianda de..... en Guadalajara, **V**, 225.
167. (*Ortiz*). SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F. DE.—Autobiografía de D. Francisco..... y Constituciones del Hospital del Nuncio de Toledo, **XIII**, 103.
168. (*Palencia Flores*). GARCÍA RODRÍGUEZ, E.—Discurso de contestación a D. Clemente....., **XXII-XXIII**, 42.

169. (*Polo Benito*). JULIÁ MARTÍNEZ, E.—Una vida y una muerte. D. José....., **XVIII**, 14.
170. (*Ramírez de Arellano*). ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Rafael....., **IV** (Suplemento), **V**.
171. (*Rey Pastor*). GONZÁLEZ GONZALEZ, H.—Discurso contestación a D. Alfonso....., **X**, 177.
172. (*Rodríguez Martín Ambrosio*). ESTELLA ZALAYA, E.—Discurso contestación a D. Constantino....., **IX**, 180.
173. (*Rodríguez Rodríguez*). LILLO RODELGO, J.—*In memoriam* (de D. Agustín.....), **XVIII**, 5.
174. (*Rojas*). ESTENAGA Y ECHEVARRÍA, N. DE.—Sobre el bachiller Hernando de..... y otros varones toledanos del mismo apellido, **V**, 78.
175. (*San Román Fernández*). PALENCIA FLORES, C.—Don Francisco de Borja....., **XXII-XXIII**, 81.—LAINEZ ALCALÁ, R.—De la verdadera juventud, **XXII-XXIII**, 94.
176. (*San Román Maldonado*). RODRÍGUEZ MARTÍN AMBROSIO, C.—Homenaje a D. Teodoro de....., **XV**, 1.
177. (*Tovar Condé*). ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A. D. Manuel....., **IV** (Suplemento), 1.
178. (*Valero Losa*). SAN ROMÁN MALDONADO, T. DE.—El Arzobispo toledano A....., **II**, 32.
179. (*Valera*). ACEVEDO JUÁREZ, A. M.—D. Cipriano....., penúltimo cura mozárabe de San Lucas y Obispo de Plascencia, **X**, 214.
180. (*Vásquez*). GARCÍA REY, V.—Alonso....., soldado e historiador, **II**, 1.
181. (*Vera*). REY PASTOR, A.—Contestación al discurso de D. Enrique..... Sales, **XI**, 131.
182. (*Verdugo*). ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Francisco....., **XII**, 131.
183. (*Verdugo*). ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN, A.—Francisco....., Gobernador de Luxemburgo, **XVI**, 1 y **XVII**, 1.
184. (*Vidal*). MARTÍNEZ VEGA, R.—Contestación al discurso de D. Pedro....., **XIV**, 46.
185. (*Vidal*). REY PASTOR, A.—D. Pedro..... y Barba, **XVI**, 123.





El Sr. Gomez Carrasco durante su discurso